

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAURA



RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA ENERO – AGOSTO 2022

*Oficina General de Planeamiento,
Presupuesto e Inversiones*



Septiembre, 2022



INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I : INFORMACION GENERAL

1.1.	RESEÑA HISTÓRICA	1
1.2.	DIVISIÓN POLÍTICA, ALTITUD Y SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUAURA	1
1.3.	DATOS DEMOGRÁFICOS – 2016 DE LA PROVINCIA DE HUAURA DENSIDAD POBLACIÓN POR DISTRITOS	2
1.4.	DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	3

CAPITULO II : MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.1.	CONSEJO MUNICIPAL	4
2.2.	FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2021	9
2.2.1.	GERENTES / JEFES DE OFICINAS GENERALES	9
2.2.2.	SUBGERENTES / JEFES DE OFICINA	9
2.2.3.	ESTRUCTURA ORGANICA	11

CAPITULO III : PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

3.1.	ORGANO DE GOBIERNO	12
3.1.1.	CONSEJO PROVINCIAL	12
3.2.	ORGANO DE ALTA DIRECCION	12
3.2.1.	GERENCIA MUNICIPAL	12
3.3.	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	15
3.3.1.	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	15
3.4.	ORGANO DE DEFENSA JURDICA	16
3.4.1.	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	16
3.5.	ORGANO DE ASESORAMIENTO	17
3.5.1.	ORGANO GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	17
3.5.2.	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES	18
3.5.2.1.	Oficina De Planeamiento Estrategico, Presupuesto y Estadística	19
3.5.2.2.	Oficina De Programacion Multianual De Inversiones (Opni)	29
3.6.	ORGANO DE APOYO	35
3.6.1.	SECRETARIA GENERAL	35
3.6.1.1.	Oficina De Relaciones Publicas E Imagen Institucional	35
3.6.1.2.	Oficina De Trámite Documentario Y Archivo Central	36
3.6.1.3.	Oficina De Registro Civil	37
3.6.2.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	39
3.6.2.1.	Oficina De Contabilidad	40
3.6.2.2.	Oficina De Tesorería	42
3.6.2.3.	Oficina De Logística, Servicios Generales Y Control Patrimonial	43
3.6.2.4.	Oficina De Tecnología De La Información Y Comunicaciones	46
3.6.2.5.	Oficina De Gestion Del Talento Humano	49
3.7.	ORGANO DE LINEA	53
3.7.1.	GERENCIA DE GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	53
3.7.1.1.	Subgerencia De Poblaciones Vulnerables	54
3.7.1.2.	Subgerencia De Programas Sociales	56
3.7.2.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	63
3.7.2.1.	Subgerencia de Planeamiento Territorial y Catastro y Formalización de la Propiedad Informal	63
3.7.2.2.	Subgerencia De Estudios, Proyectos Y Obras Publicas	67
3.7.2.3.	Subgerencia De Obras Privadas	71
3.7.2.4.	Subgerencia De Gestion De Riesgos De Desastres Y Defensa Civil	81
3.7.3.	GERENCIA DE CONTROL DE LA CIUDAD	82
3.7.3.1.	Subgerencia De Transporte	84
3.7.3.2.	Subgerencia De Fiscalización	88
3.7.3.3.	Subgerencia De Seguridad Ciudadana	90
3.7.4.	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	91
3.7.4.1.	Subgerencia De Registros Y Orientacion Al Contribuyente	91
3.7.4.2.	Subgerencia Control De La Deuda Y Cobranza Coactivas	92
3.7.4.3.	Subgerencia De Fiscalización Tributaria	96
3.7.5.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	97
3.7.5.1.	Subgerencia De Desarrollo Productivo	98
3.7.5.2.	Subgerencia De Desarrollo De Turismo	101
3.8.	ORGANO DESCONCENTRADO	109
3.8.1.	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	109





PRESENTACION

Mediante Ordenanza Municipal N° 010-2022/MPH, de fecha 24 mayo del 2022, se aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Provincia de Huaura. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que las autoridades informan públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión; que se considera de importancia, ya que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto en la gestión pública; en ese sentido, para el mejor desarrollo de estas Audiencias Públicas es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y mecanismos que deberá cumplir la Municipalidad Provincial de Huaura a fin de promover y facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la Sociedad Civil; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Asimismo, el objetivo de la Segunda Audiencia Pública es mostrar los principales logros obtenidos por la Municipalidad Provincial de Huaura durante el periodo [Enero – Agosto] del año 2022., así como las dificultades presentadas en el desarrollo de sus funciones, lo que ha contribuido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2022.

Los logros obtenidos durante el año 2022 se presentan a nivel de Órganos que conforman la Entidad, tales como: Órgano de Gobierno, Órganos de alta dirección, Órganos de Dirección, Órganos de Control Institucional, Órgano de Defensa Jurídica, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo, Órganos de Línea y Órgano Desconcentrado 230.

Este documento muestra los resultados de la gestión municipal, organizando su información en tres capítulos: i) Capítulo I presenta una breve reseña histórica, ii) Capítulo II contiene el marco estratégico institucional, iii) Capítulo III muestra los principales logros obtenidos por la municipalidad, así como las dificultades presentadas durante el periodo [Enero – Agosto] del año 2022.

Se ha realizado el presente resumen mediante la recopilación de información de las diferentes unidades orgánicas asimismo informar los logros obtenidos durante el periodo [Enero – Agosto] del año 2022., que se presentan por línea estratégica y por objetivo, reflejan el esfuerzo de la gestión de la Municipalidad Provincial de Huaura, liderada por el alcalde Sr. Marcial Hugo Echegaray Virú en mejorar la calidad de vida del vecino, brindar servicios de calidad y a su vez buscando la modernización en la provincia.



CAPÍTULO I: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

En la Provincia de Huaura desde el día de su creación durante el Virreinato se creó los corregimientos (1565), por lo que ha afrontado cambios diversos.

La antigua Provincia de Chancay estaba conformada (según Ley transitoria de Municipalidades del 29-12- 1856) por los distritos de Huacho, Huaral, Chancay, Sayán, Supe, Barranca, Pativilca, Paccho y Checras, denominación por Provincia de Huaura.

Debido al crecimiento poblacional y al desarrollo económico, los distritos de Huaral y Chancay pasaron a conformar la Provincia de Huaral (Ley N° 21488 del 11-05-1976); mientras que Barranca, Pativilca y Supe (Ley N° 23939 del 01-10-1984) pasaron a conformar la Provincia de Barranca. De esa manera la Provincia queda prácticamente reducida a la cuenca del río Huaura (el Distrito de Ámbar fue anexado por Ley N° 8003 del 14-02-1935, antes forma parte de la Provincia de Cajatambo) pero conservando su antigua denominación, por lo que por ley N° 24886 del 26-09-1988 se cambió su denominación por Provincia de Huaura.

La Municipalidad Provincial de Huaura, antes Chancay, fue establecida el 04 de Julio de 1873, en aplicación de la Ley sobre Administración Local de la República del 09 de abril de 1873. El Primer Concejo Provincial se instaló el 28 de Julio de 1873, eligiendo Alcalde Provincial al Sr. Ramón Elcorrobarutia.

Por Ley N° 24886 del 06 de Setiembre de 1988, la antigua Provincia de Chancay, ya son los distritos de las nuevas provincias de Barranca y Huaral, cambió de denominación por el de Provincia de Huaura; por lo mismo la Municipalidad Provincial de Chancay se convierte en Municipalidad Provincial de Huaura.

Actualmente, la ciudad de Huacho también es la capital del Gobierno Regional de Lima.



1.2. DIVISIÓN POLÍTICA, ALTITUD Y SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUAURA

La provincia de Huaura se encuentra ubicada al norte del departamento de Lima, aproximadamente a 140 km al norte de la ciudad de Lima. Geográficamente se localiza entre las coordenadas UTM204 472 E, 8733 770 N y 328 697 E, 8 826 086 N.

Los límites geopolíticos de la provincia de Huaura son: por el norte con las provincias de Barranca, Cajatambo y Oyón (departamento de Lima) y Ocos (departamento de Ancash); por el sur con la provincia de Huaral, por el este con la provincia de Pasco (departamento de Pasco) y por oeste con el Océano Pacífico. La provincia de Huaura posee una superficie de 4892, 52 km², la población es de 227,685 habitantes según el censo del 2017 -INEI, lo que determina una densidad poblacional de 44,70 hab/k m².

El acceso y vía principal es la carretera Panamericana Norte, la cual mantiene un flujo constante entre la zona y Lima y los departamentos de la costa norte. Hacia el interior de los distritos existen vías asfaltadas, afirmadas y trochas que unen las áreas agrícolas con la carretera principal. Existe acceso por el mar, que se concreta con el muelle en la bahía de Huacho y Caleta de Carquin.

La provincia está constituida por 12 distritos: Ámbar, Caleta Carquin, Checras, Huacho, Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa María, Sayán y Végueta. 06 de los cuales presentan un territorio árido, con acceso al mar y pocas elevaciones que no superan los 500 m.s.n.m., siendo considerado un distrito costero. (Carquin, Hualmay, Huacho, Huaura, Santa María y Végueta), y 06 en la parte bajo y alto andina (Ámbar, Checras, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor y Sayán). Siendo Huacho capital de la Provincia de Huaura y sede del Gobierno Regional de Lima.





1.3. DATOS DEMOGRÁFICOS – 2016 DE LA PROVINCIA DE HUAURA DENSIDAD POBLACIÓN POR DISTRITOS

DISTRITOS	ALTITUD (m.s.n.m.)	LATITUD	LONGITUD	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACION	DENSIDAD POBLACION
HUACHO	30	11° 06' 22"	77° 36' 24"	717.38	59431	82.84
ÁMBAR	2.082	10° 45' 10"	77° 16' 19"	919.40	2779	3.02
CARQUÍN	14	10° 05' 21"	77° 37' 36"	2.04	6905	3384.80
CHRECRAS	3.743	10° 55' 54"	76° 49' 52"	166.37	1808	10.87
HUALMAY	22	11° 06' 45"	77° 35' 36"	5.81	29028	4996.21
HUAURA	67	11° 03' 57"	77° 35' 51"	484.43	35916	74.14
LEONCIO PRADO	3.278	11° 03' 19"	76° 55' 39"	300.13	2010	6.70
PACCHO	3.275	10° 57' 15"	76° 55' 48"	229.25	2223	9.70
SANTA LEONOR	3.580	10° 56' 43"	76° 44' 33"	375.49	1477	3.93
SANTA MARÍA	75	11° 05' 36"	77° 35' 30"	127.51	34011	266.73
SAYÁN	685	11° 07' 51"	77° 11' 28"	1310.7 7	24465	18.66
VÉGUETA	12	11° 01' 15"	77° 38' 27"	253.94	22369	88.09



1.4. DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

La Municipalidad Provincial de Huaura, Distrito Capital Huacho, como órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es la responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción, implementando las políticas de gestión para alcanzar el más alto beneficio social. Forma parte de la Región Lima Provincias.

RAZÓN SOCIAL	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
DOMICILIO LEGAL	: CALLE COLON N° 150 – FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS
RUC	: 20141418557
CENTRAL TELEFÓNICA	: 2324272
CORREO ELECTRÓNICO	: MPHH@MUNIHUACHO.GOB.PE
PAGINA WEB	: WWW.MUNIHUACHO.GOB.PE



CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISION	La Provincia de Huaura, es líder del norte chico en eco- productividad agropecuario sostenible; es un territorio ordenado y articulado, con pobladores responsables que acceden a oportunidades para su desarrollo; cuenta con autoridades democráticas y equitativas, que garantizan el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos con equidad.
MISION	Proveer servicios públicos, propiciando el desarrollo sostenible de la ciudad, limpia, ordenada y segura; promoviendo el desarrollo territorial competitivo, concertado y participativo del valle de Huaura, con enfoque de cuenca y gestión por resultados, centrado en el ciudadano.

2.1. CONSEJO MUNICIPAL

ALCALDE SR. MARCIAL HUGO ECHEGARAY VIRU PERIODO (2021-2022)

Alcalde De La Municipalidad Provincial De Huaura, nació un 30 de junio del año 1953 en el distrito de Santa María. Sus padres fueron Don Huberto Echegaray y Doña Bidelmina Virú. Realizó sus estudios primarios en el colegio estatal 21007 (Ex – 411) “Félix B. Cárdenas” de Cruz Blanca – distrito de Santa María. Mientras que la secundaria la estudió en la Gran Unidad Escolar “Luis Fabio Xammar” (promoción 1970). Una vez concluida la etapa escolar, ingresó a la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, terminando con gran éxito su carrera profesional.

Años más tarde, contrajo matrimonio con la dama huachana Mirta Robles, producto de esa unión nació su hija Lourdes Echegaray Robles quien posteriormente trajo al mundo a Hugo Mathías Palomino Echegaray (nieto). En el campo laboral trabajó durante 26 años en la empresa huachana “ELECTRO HOGAR S.A”, posicionándola como la empresa líder en venta de electrodomésticos.



En su Vida pública y de servicios, fue presidente del Rotary Club Huacho durante el periodo 2004 – 2005. Entre sus principales obras está la donación de las primeras computadoras al jardín N° 86, las instituciones educativas Luis Fabio Xammar Jurado, Mercedes Indacochea Lozano, Félix B. Cárdenas y San Judas Tadeo; implementándose así las bibliotecas virtuales en Huacho. Además, consiguió la donación de 100 sillas de ruedas para las personas con discapacidad y escasos recursos económicos, esto sirvió como base para la creación del banco de sillas de ruedas, muletas y andadores. Es socio de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura, ejerciendo 8 veces el puesto de director.

Durante el año 1999 y 2000 conformó el comité de reconstrucción de la catedral San Bartolomé de Huacho. Cuyo principal logro fue la edificación de un nuevo templo. En esta loable labor lo acompañó su difunta esposa Mirta. En el 2010 asumió el cargo de regidor provincial de Huaura ante el deceso del titular Don Pedro Zurita Paz. Ya en el cargo integró la comisión de Infraestructura, impulsando así la culminación del actual Palacio Municipal. Una de sus mayores satisfacciones fue ser presidente del club deportivo Juventud Barranco pues gracias a su gestión y talento de los deportistas llegaron hasta octavos de final en la copa Perú - año 2010. Actualmente se desempeña como alcalde la Municipalidad Provincial de Huaura, gestionando con gran responsabilidad el cargo para el beneficio de la población.



REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA**María Virginia Donayre Castillo****Formación académica:** Abogada - Inca Garcilaso de la Vega**Experiencia de trabajo:**

- Abogada - Estudio jurídico Donayre - Tiempo: 2010 – 2018
- Abogada de control interno –Ministerio Público Tiempo: 2009
- Gerente de registros públicos – SUNARP - Tiempo: 2008
- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 – actualidad)

**Helber Danilo Calderón De los Ríos****Formación académica:**

- Doctor en Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán del Valle
- Maestro en Docencia Superior e Investigación - Universitaria - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
- Ingeniero Pesquero - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Experiencia de trabajo:

- Ingeniero Pesquero – Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (1985 -2020)
- Cargo de elección popular: Regidor distrital (2007 – 2010)
- Regidor Provincial (2019 – actualidad)

**Wendy del Carmen Pazos Atencia****Formación académica:**

- Contador Público - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Experiencia de trabajo:

- Gerente de proyectos en la Municipalidad Provincial de Huará (2011 - 2014)
- Gerente en restaurant Cevichería don Pepito (2007 – 2010)
- Cargo de elección popular: Regidora distrital (2007 – 2010)
- Regidora Provincial (2019 – actualidad)

**Eleuterio León Velásquez Portillo****Formación académica:**

- Cirujano Dentista - Universidad San Martín de Porres
- Maestro en Salud Pública con mención en Administración y Gerencia en los Servicios de Salud - Universidad Alas Peruanas

Experiencia de trabajo:

- Director administrativo de recursos humanos DIRESA (2015 - 2018)
- Cirujano dentista Hospital regional de Huará – Oyón (2002 – 2014)
- Cirujano dentista Consultorio particular Virgen del Carmen (2003 – 2018)
- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 – actualidad)





Rosemary Elvira Ramos Guzmán

Formación académica:

- Abogada - Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Experiencia de trabajo:

- Ejecutora Coactiva en la Municipalidad distrital de Hualmay (2017 - 2018)

- Auxiliar Coactiva en la Municipalidad Provincial de Huaura (2015 - 2017)

- Cargo de elección popular: Regidora provincial (2019 - actualidad)



Roberto Tito Villanueva Salinas

Formación académica:

- Abogado - Universidad Alas Peruanas

Experiencia de trabajo:

- Ejecutor Coactiva en la Municipalidad distrital de Huaura (2015 - 2018)

- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 - actualidad)



Henry Walter Bustamante Chire – Licencia hasta el 02/10/2022

Formación académica:

- Bachiller en Ciencias Contables y Financieras - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Experiencia de trabajo:

- Administrador – Inversiones Rotumar (2010 - 2018)

- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 - actualidad)



Oscar Luis García Mostacero

Formación académica:

- Abogado - Universidad San Pedro

Experiencia de trabajo:

- Docente - Universidad Particular San Pedro – sede Huacho (2011 - 2018)

- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 - actualidad)



Paul Armando Palacios Meléndez – Licencia hasta el 02/10/2022

Formación académica:

- Secundaria Completa

Experiencia de trabajo:

- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2015 - 2018)

- Regidor Provincial (2019 - actualidad)





Ing. Mario Ángel Rodríguez Collantes - Licencia hasta el 02/10/2022

Formación académica:

- Ingeniero de Sistemas - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
- Diplomado en Gestión Pública y
- Diplomado en el Sistema Administrativo en el Sector Público - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Experiencia de trabajo:

- Gerente de Comercialización y Fiscalización - Municipalidad Distrital de Sayán (2020 - 2021)
- Subgerente de Desarrollo Productivo - Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho (2019)
- Especialista de Desarrollo Económico - Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho (2019)
- Analista en Ingeniería de Sistema - Gobierno Regional de Lima. (2015 - 2018)
- Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2021 - actualidad)



Robles Hoces Consuelo Jesús - Regidor Provisional hasta el 02/10/2022

Formación académica:

- Certificado: "Todos Somos Empresa" - Municipalidad Provincial De Huaura - 2010
- Certificado: "Derecho Laboral y su Ejercicio" - Gobierno Regional De Lima Año 2009
- Certificado: "I Taller de Comercio Exterior" - Gobierno Regional De Lima Año 2010
- Certificado: "Estrategias Pedagógicas en la Ampliación Educativa" - Centro Iberoamericano 2018
- Coordinadora: "Coordinadora de Taller de Lengua y Comunicación" - Centro Iberoamericano 2018

Experiencia de trabajo:

- Docente en las instituciones como I.E.P. La Merced, I.E.E. Paraiso, I.E.P. Trilaf, I.E.P. Don Alberto, I.E.E. Mercedes Indacochea Lozano, desde el 2008 a la actualidad.
- Docente universitaria en materias como Inglés, ética, investigación, psicología, neurociencia e investigación, políticas educativas destacando en las universidades como Universidad Alas Peruanas - Huacho y Universidad Privada San Pedro - Filial Huacho.
- Cargo: Regidor Provincial 2021



Irma Elizabeth Loza Salvador - Regidor Provisional hasta el 02/10/2022

- Diplomado: Programa De "Sistemas Integrado De Administración Financiera - Sial" - Universidad Federico Villarreal - 2011.
- Certificado: "Curso De Actualización "Gestión Presupuestaria Y Administración Financiera" - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - 2012, "Certificación En Gestión Pública Moderna - 2014". Gobierno Regional De Lima.
- Certificado: "Negociaciones Colectivas En El Sector Público Y Privado" - Gobierno Regional De Lima - 2021.

Experiencia de trabajo:

- DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA LIMA - DRAL - Técnico en Contabilidad-Oficina de Administración, PERIODO: (AÑO 2016 -2017)
- DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA LIMA - DRAL - Administrador de Obra, PERIODO: (AÑO 2018)
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - Especialista en Materia de Planeamiento Estratégico (Función de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión, PERIODO: (AÑO 2019 - 2021)
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - Sub Gerente de Promoción de la Inversión y Cooperación Técnica, PERIODO: (AÑO 2021 HASTA LA ACTUALIDAD).
- Cargo: Regidor Provincial 2021





José Oswaldo Luna Bazalar - Regidor Provisional hasta el 02/10/2022

Formación académica:

- I.E.E. N° 20827 "MERCEDES INDACOCHEA LOZANO"
- Título de MOTORISTA DE PRIMERA EN EL RUBRO DE PESCA INDUSTRIAL

Experiencia de trabajo:

Supervisor De Obras De Las Embarcaciones

Cargo: Regidor Provincial 2021



Gerson Raúl Rodríguez Calderón - Suspendido

Formación académica:

Bachiller en Ingeniería Ambiental - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Experiencia de trabajo:

Servidor Público Municipalidad Distrital de Hualmay (2018)

Técnico ambiental Minera Auxilera Retamas S.A (2017)

Cargo de elección popular: Regidor Provincial (2019 – actualidad)





2.2. FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2021

2.2.1. GERENTES / JEFES DE OFICINAS GENERALES

Nº	NOMBRES	CARGO
1	Econ. Enrique Jannathan Nicho Salinas	Gerente Municipal
2	Abg. Fiorella Carolina Yanac Sosa	Jefe de Secretaría General
3	Lic. Miguel Ángel Marcos Azobache	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
4	C.P.C Miguel Angel Critobal Velazco	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
5	Abg. Carlos Gustavo Casós Jorge	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
6	Lic. Algimar Jesus Tuesta Urbano	Gerente de la Gerencia de Gestión del Desarrollo Social
7	Ing. Rene Oriol Henostroza Lazaro	Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgos de Desastres y Defensa Civil
8	Ing. Heber Roosevelt Saenz Rios	Gerente de la Gerencia de Control de la Ciudad
9	CPC. Oscar Iván Macedo Guerrero	Gerente de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
10	Lic. Eridies Daisy Espinal Hinojosa	Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
11	Lic. Juan Antonio Nicho Mayor	Director de la Unidad de Residuos Sólidos

2.2.2. SUBGERENTES / JEFES DE OFICINA

Nº	NOMBRES	CARGO
1	Lic. Sipan Giha Juan Rafael	Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
2	Abg. Tatiana Lizeth Anlón Grados	Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central
3	Abg. Rifa Jazmín Urbano Castillo	Jefe de la Oficina de Registro Civil
4	Mo. CPC. Javier Alexander Viru Hernenegildo	Jefe de la Oficina de Contabilidad
5	CPC. Clara Margot Aponle Bareneche	Jefe de la Oficina de Tesorería
6	CPC. Castillo Mendoza Carlos Alberto	Jefe de la Oficina de logística, Servicios Generales y Control Patrimonial
7	Bach. Christian Armando Palomo Mejía	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
8	Abg. Carlos Augusto Meza Malavosoy	Jefe de la oficina de Gestión del Talento Humano
9	Lic. Jeferson Marcelo Alica Guardia	Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Estadística
10	Ing. Cesar Alexander Elías Moreno	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
11	Lic. Collantes Caldas Claudia Audome	Subgerente de la Subgerencia de Poblaciones Vulnerables
12	Lic. Ariza Espinoza Blanca Mercedes	Subgerente de la Subgerencia de Programas Sociales
13	Ing. Ana Milagros Robles Yupanqui	Subgerente de la Subgerencias de Planeamiento Territorial, Catastro y Formalización de la Propiedad Informal





14	Ing. Jeyson Oliver Ramírez Ramos	Jefe de la Subgerencia de Estudios, Proyectos y Obras Públicas
15	Ing. Orlando Ferreal Pomahuacre Moya	Jefe de la Subgerencia de Obras Privadas
16	Gonzales Suarez Roberto	Jefe de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil
17	Abog. Juan Jose Perez Panana	Jefe de la Subgerencia de Transporte
18	Abog. Lourdes Catalina Vega Mendez	Jefe de la Subgerencia de Fiscalización
19	Bach. Alejandro Edilberto Franco Osorio	Jefe de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana
20	Econ. Matita Dina Ángel Acuña	Jefe de la Subgerencia de Registro y Orientación al Contribuyente
21	Lic. Julio Cesar Cruz y Pablo	Jefe de Subgerencia de Control de la Deuda y Cobranza Coactiva
22	Lic. Mónica Virginia Tena Manrique	Jefe de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria
23	(e) Ing. William Juan Naupari Balvin	Jefe de la Subgerencia de Desarrollo Productivo
24	Lic. Miguel Ángel Silva Esquen	Jefe de la Subgerencia de Desarrollo del Turismo
25	Mg. Andrés Alzamora Paolo Joel	Jefe de la Subgerencia de Gestión Ambiental



CAPÍTULO III: PRINCIPALES LOGROS Y DIFICULTADES OBTENIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

3.1. ORGANO DE GOBIERNO

3.1.1. CONSEJO PROVINCIAL

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO - AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	DIFICULTADES
01	ACTIVIDAD NORMATIVA Y FISCALIZADORA	Acción de fiscalización de las comisiones ordinarias Propuesta de Normas Dictaminar como Comisión Ordinaria Solicitar información	100%	No se presentaron dificultades
02	RECEPCIONAR, ORGANIZAR Y ANALIZAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Emisión de oficios de comisiones Emisión de cartas de comisiones Emisión de informes de las comisiones de las actividades de fiscalización Transcripción de actos de reuniones de comisiones ordinarias Atención de documentación o información	100%	No se presentaron dificultades
03	SOPORTE ADMINISTRATIVO AL CONCEJO PROVINCIAL	Atender a organizaciones sociales y vecinales Organización de los actos de sesión de concejo provincial Reuniones de comisiones para la información de proyectos emitidos y exposiciones de las áreas correspondientes Reuniones de vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer soluciones	100%	No se presentaron dificultades
04	SESIONES DE CONCEJO	Sesión ordinaria Sesión extraordinaria	100%	No se presentaron dificultades

3.2. ORGANO DE ALTA DIRECCION

3.2.1. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal como órgano de más alto nivel técnico administrativo, encargado de dirigir y conducir la gestión administrativa, financiera y económica de la entidad, así como del planeamiento, organización, conducción, programación, dirección, coordinación, ejecución, control, supervisión y evaluación permanente de la gestión municipal administrativa, dentro de los lineamientos de política establecidos por el Concejo Municipal Provincial, el Alcalde y las disposiciones legales y normativas vigentes.

Ante ello es menester precisar que a través de las reuniones permanentes de trabajo en la toma de decisiones, nos han permitido mejorar la administración Municipal, siendo esta Gerencia el órgano responsable de la calidad de todas las operaciones, y de manera particular a los que se refieran a la atención directa al ciudadano.

RESULTADOS DE LA GESTION

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección del más alto nivel técnico administrativo de la Municipalidad Provincial de Huaura, encargada de dirigir y conducir la gestión administrativa, financiera y económica de la entidad, así como el funcionamiento y la prestación de los servicios municipales en general, con plena sujeción a las normas vigentes.





Que, el despacho de Gerencia Municipal, conforme lo señala nuestro Reglamento de Organización y Funciones, es el órgano del más alto nivel técnico administrativo encargado de dirigir y conducir la gestión administrativa, financiera y económica de la entidad, así como el funcionamiento y la prestación de los servicios municipales en general, con plena sujeción a las normas vigentes y en marco a las disposiciones legales y normativas vigentes. Cargo que es designado por Resolución de Alcaldía como cargo de confianza.

LOGROS DE LA GESTION

N.º	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 %
01	Se logró realizar el seguimiento, monitoreo y control de las distintas actividades que efectúa cada unidad orgánica de la entidad	Se realizó constantemente el seguimiento al cumplimiento de los pagos los compromisos asumidos por la Entidad, así como el control posterior de los documentos presentados por los administrados y/o postores, asimismo el monitoreo del cumplimiento de los procedimientos administrativos por las unidades orgánicas de la Entidad, establecidos en las normativas generales e internas.	70%	100%
02	Se logró organizar charlas para los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaura en temas de Control Interno y Anticorrupción, a cargo del jefe de Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaura y Colegio de Abogados de Huaura	Se coordinó con el Colegio de Abogados de Huaura y el Órgano de Control Institucional a fin de brindar las capacitaciones en los temas de Anticorrupción y Control Interno, respectivamente, para los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaura.	75%	100%
03	Se logró emitir documentos administrativos, resoluciones, y disposiciones por competencia y por delegación de facultades, dentro del plazo oportuno.	Se emitió actos resolutiveos que resuelven 10 recursos de apelación presentados por administrados, que competen a la Gerencia Municipal pronunciarse, asimismo, se aprobó el plan anual de contrataciones, y más 14 modificaciones al PAC, 51 comité de selección conformados, entre ellos reorganizaciones, más de 34 expedientes de contratación, así como más de 37 bases administrativas aprobadas y, por último, se emitieron más de 1640 documentos que incluyen oficios, memorandos, informes, proveídos y entre otros, emitidos para el desenvolvimiento de la gestión municipal.	60%	100%
04	Se logró suscribir contratos derivados de procedimientos de selección	Luego de emitir los actos resolutiveos que aprueba los documentos para los procedimientos de selección, y se culmine la misma con el otorgamiento de la buena pro, el cual es seguido por el correspondiente comité y/o órgano encargado de las contrataciones, se logró suscribir más de 16 contratos.	80%	100%



La Gerencia Municipal viene gestionando con identidad y liderazgo, la administración municipal por ello se trabaja en conjunto con los funcionarios contribuyendo adecuadamente al logro de los objetivos y metas institucionales dentro de las actividades propias de la Gerencia Municipal se ha realizado las siguientes actividades administrativas:



1. Recursos administrativos emitidos:

RESOLUCIONES GERENCIAL	CANTIDAD
RECURSO DE APELACIÓN	10

2. Proceso de selección:

RESOLUCIONES GERENCIALES	CANTIDAD
APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN	1
MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN	14
DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN	51
APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	34
APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS	37
DECLARATORIA DE DESIERTO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	6

3. Documentos emitidos:

DOCUMENTOS EMITIDOS	CANTIDAD
OFICIOS	296
INFORMES	349
CARTAS	117
CARTAS NOTARIALES	26
MEMORANDO	752
MEMORANDO CIRCULAR	166
PROVEIDOS	2935
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	25
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO	47
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE APROBACION DE DIRECTIVAS	4
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE INFORMES FINALES	6
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE PRESCRIPCIÓN DE PAD	21
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE INICIO DE PAD	11
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRAS	02
COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA	05
SANCIÓN DE PAD	03
ARCHIVAMIENTO DE PAD	02
RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	11

4. Suscripción de contratos derivados de proceso de selección:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	11
CONTRATACIÓN DIRECTA	1
LICITACIÓN PÚBLICA	1
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2
MENOR A B UIT	1

DIFICULTADES

- Gestionar convenios con entidades públicas y/o privadas y demás instituciones especializadas en temas de Gestión Pública, Control Interno, Derecho Municipal, Administrativo, Tributario y Archivo, a fin de capacitar a nuestros funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaura y así potenciar sus conocimientos y habilidades.



LIMITACIONES

- Falta de mobiliario para el adecuado resguardo, conservación y custodia de los documentos emitidos en la Gerencia.
- Con respecto a equipos informáticos la gerencia cuenta con una (1) impresora, el cual viene presentando fallas continuas; para atender oportunamente el requerimiento en fotocopiado solicitado por entidades externas a la municipalidad.

ACCIONES PENDIENTES

- Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huaura, en los plazos y de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG de 15 de mayo de 2019 y modificada con Resolución de Contraloría N° 130-2020-CG de 6 de mayo de 2020.
- Disponer a los funcionarios cumplan con la implementación de las recomendaciones que devienen de los servicios de control posterior de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.
- Disponer a los funcionarios que cumplan con remitir las acciones dispuestas para el tratamiento de los riesgos comunicados a través de los servicios de control simultáneos de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Coordinar con instituciones a fin de programar dentro del primer semestre del año charla y sensibilización a los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaura en temas de ética, integridad y su importancia en la función pública; control interno y anticorrupción.
- Promover la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huaura, convocando a reuniones de trabajo para el cumplimiento en los plazos y de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" aprobado con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG de 15 de mayo de 2019 y modificatorias.
- Convocar a reuniones de trabajo a los funcionarios que corresponda para implementar las recomendaciones derivadas de los servicios de control posterior; así como para el tratamiento de los riesgos comunicados en los servicios de control simultáneos en mérito a lo establecido en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 y Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias, respectivamente.

3.3. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3.3.1. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional (OCI), es el responsable de llevar a cabo el control de las acciones de gobierno institucional, de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por la Municipalidad, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la institución de conformidad con los lineamientos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.

3.4. ORGANO DE DEFENSA JURDICA

3.4.1. PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de representar y defender los derechos e intereses de la Municipalidad, ante los Órganos Jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República, interviniendo en todas las instancias en los fueros Constitucional, Civil, Laboral y Penal, además de organismos e instituciones de carácter público y/o privado; así como las demandas administrativas de carácter contencioso.

La Procuraduría Pública Municipal está a cargo de un funcionario público de confianza con la denominación de Procurador Público Municipal, quien depende administrativamente del Alcalde y funcional y normativamente del Consejo de Defensa Judicial del Estado.

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO – AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (%)	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
01	La defensa de los derechos e intereses de la Municipalidad Provincial de Huaura.	- Realizamos las contestaciones, apelaciones e informes administrativos a las diversas áreas, para defender a la entidad en los diversos procesos judiciales.	60%	100%
02	Asistir a las respectivas audiencias, conciliaciones programadas.	- Cumplimos con asistir a las audiencias programadas, tanto de tipo: única, de conciliación y juzgamiento.	60%	100%
03	Inventario de los Procesos Judiciales.	- Realizamos la revisión de todos los expedientes, viendo el estado y la situación jurídica en la que encuentran.	60%	100%
04	Análisis de los Procesos Judiciales	- Analizamos los diversos casos judiciales, haciendo uso de plataformas como CEJ Y SINOE, para mantener actualizados los expedientes, y anexar las resoluciones correspondientes.	60%	100%
05	Atención a los Administrados	- Brindamos información a los Administrados, respecto a sus consultas sobre sus procesos.	60%	100%

DIFICULTADES

- Que, cuando solicitamos información a las diferentes áreas para poder contestar las demandas y seguir con el proceso, no contestan dentro del plazo.
- Así como la movilidad, ya que debemos remitir documentos en físico a los diferentes órganos jurisdiccionales.

LIMITACIONES

En los cuales resaltamos la falta de material logístico, ya que carecemos de materiales como folders, fasters, cinta de embalaje, etc.; para amarrar los nuevos expedientes y mantener un orden en el despacho.

ACCIONES PENDIENTES

Continuar con los procesos judiciales, así mismo realizar los respectivos diligencias para la recuperación extrajudicial de los terrenos que pertenezcan a la entidad, así como los diversos inquilinos morosos que posean deuda, respecto a los locales de la municipalidad.

3.5. ORGANISMO DE ASESORAMIENTO

3.5.1. ORGANISMO GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

PRINCIPALES ACCIONES:

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, es competencia de la Oficina General de Asesoría Jurídica, las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar y ejecutar acciones de asesoramiento técnico legal a los diferentes órganos de la entidad; emitiendo opinión legal especializada en términos concluyentes.
- Emitir opinión especializada, sobre materias jurídicas cuando le sea requerida por los diferentes órganos de la Municipalidad.
- Emitir opinión en los procedimientos administrativos puestos a su consideración.
- Absolver las consultas de carácter legal y administrativo que le formule el Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficinas, Gerencias, Subgerencias y demás órganos de la Entidad.
- Actuar como órgano rector del sistema jurídico de la Municipalidad Provincial de Huaura, coordinando con los demás órganos la uniformidad de criterios en la interpretación de la normativa aplicable a la administración municipal.
- Coordinar con la procuraduría pública municipal las acciones que sean necesarias para la mejor defensa de los intereses de la municipalidad.
- Actuar como órgano rector del sistema jurídico de la municipalidad, emitiendo directivas con la finalidad de uniformizar criterios con la interpretación de la normativa en materia municipal.
- Supervisar a todo el personal que brinda asesoría legal en los distintos órganos de línea y de apoyo sobre los cuales tiene autoridad funcional.
- Revisar, proponer, elaborar y visar, según corresponda, los documentos que, de conformidad con sus respectivas funciones, formulan los órganos de la Municipalidad y que sean sometidos a su consideración.
- Proyectar o revisar Ordenanzas, Decretos, Acuerdos y Resoluciones de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Llevar un registro de las normas legales municipales y de las relacionadas con la municipalidad.
- Visar Convenios y contratos que suscriba el Alcalde o el Gerente Municipal con entidades públicas o privadas.
- Proponer proyectos de normas para el perfeccionamiento de la Legislación Municipal.

LOGROS DE LA GESTIÓN:

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	Ejecutar una adecuada interpretación de las normas y dispositivos legales en relación a la gestión administrativa.	Absolver Consultas Legales Formuladas por los Distintos Órganos de la Municipalidad.	100%	100%
02	Adeguar las normas internas de la entidad a los dispositivos legales de alcance nacional.	Revisar y Visar Normas Municipales Actos Administrativos, etc.	100%	100%
03	Mayor fluidez de documentación en relación a las pretensiones de los administrados.	Atención de Administrados.	100%	100%
04	Eficacia y celeridad respecto a la atención de las solicitudes de los administrados.	Resolver los expedientes del Procedimiento de Separación Convencional y Divorcio Ulterior.	100%	100%
05	Coordinación sostenida entre las distintas áreas técnicas, contribuyendo al sustento legal pertinente.	Coordinación entre Unidades Orgánicas	90%	100%

DIFICULTADES

- Falta de precisión y concreción respecto al objeto que es materia de consulta legal, por parte de algunas áreas administrativas, lo que impide centrar o enfocar el análisis jurídico de manera inmediata, motivando que se devuelvan los expedientes para que, previamente, precisen el pedido.

- Remisión injustificada de expedientes administrativos; es decir, no existe duda, controversia o incertidumbre jurídica, pero igual se nos solicita opinión legal.

LIMITACIONES

- Ausencia de promoción de actividades académicas para el personal de esta gerencia de asesoramiento jurídica.
- Falta de presupuesto, el cual ha sido destinado para cumplir actividades inexorablemente prioritarias.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Implementación y renovación del equipo inmobiliario.
- Efectuar capacitación en materia legal a las distintas áreas técnicas de línea de la entidad.
- Concientizar al personal de la unidad de recepción de documentos de la entidad sobre su función de distribución documentaria.
- Ejecutar capacitación al área de Orientación al Contribuyente, para una mejor orientación en los requisitos de los procedimientos establecidos en el TUPA de esta Municipalidad.
- Proponer la capacitación del personal profesional abogado, bachiller o estudiante de derecho que labore en la entidad, en materia de derecho administrativo y ley de contrataciones con el Estado.

3.5.2. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones es el órgano asesor y coordinador que se encarga del desarrollo de las funciones enmarcadas en los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e Inversión Pública. Asimismo, se encarga del desarrollo de la estadística municipal e Inversiones.

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS	META%	PROYECCION DE LOGROS AL MES DE DICIEMBRE
01	SE INFORMO AL CONCEJO MUNICIPAL DE FORMA MENSUAL LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	SE HA EMITIDO MENSUALMENTE INFORMACION DETALLADA SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, ASIMISMO PUDIERON SER PUBLICADAS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL	100%	100%
02	SE LOGRO HACER EL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE FORMA MENSUAL INFORMADO A LA GERENCIA MUNICIPAL SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS	SE HA EVALUADO EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS, LLEGANDO HACER EL SEGUIMIENTO POR CADA GERENCIA	100%	100%
03	SE LOGRO A REALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2023	SE REALIZO LA ORDENANZA, CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO, SE REALIZO LA PREPARACION, CONCERTACION, COORDINACION Y FORMALIZACION	100%	100%
04	SE LOGRO REALIZAR LA CONCILIACION PRESUPUESTAL AÑO 2021	SE HIZO LA RECOLECCION DE INFORMACION DE TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA SER CONCILIADAS	100%	100%
05	SE LOGRO REALIZAR LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	EN EL MES DE MAYO SE REALIZO LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	100%	100%
06	SE LOGRO EMPEZAR EL TRAMITE PARA LA ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION	SE VIENE REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION	50%	100%



3.5.2.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PRESUPUESTO Y ESTADISTICA

La Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Estadística, forma parte del órgano de asesoramiento encargado de planificar y conducir los sistemas de planeamiento estratégico y racionalización, modernización, perfiles y proyectos relacionados a la cooperación técnica nacional e internacional, así como dirigir, ejecutar y conducir los presupuestos institucionales e información estadística de la Municipalidad Provincial de Huaura.

PRINCIPALES ACCIONES

EN MATERIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto es el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

Dentro de las principales actividades en materia de presupuesto tenemos la siguiente:

• PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria forman parte del desarrollo del Proceso de Programación de Recursos Públicos a que hace referencia el artículo 20 del Decreto Legislativo N.º 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público; el cual tiene como objetivo Prever los recursos en una perspectiva multianual que coadyuven al logro de las prioridades sectoriales e institucionales.

a. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023-2025.

En marco a la DIRECTIVA N.º 002-2022-EF/50.01, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0005-2022-EF/50.01, se registró la información de la PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023-2025, en el aplicativo informático que el Ministerio de Economía y Finanzas pone a disposición de acuerdo al plazo establecido en el Anexo N.º 1-A/GL de la DIRECTIVA N.º 002-2022-EF/50.01; el cual fue sustentado ante las Municipalidades Distritales de la provincia de Huaura, asimismo se convocó de manera oportuna a las Municipalidades Distritales a las reuniones de sustentación para que expongan a la Municipalidad Provincial de Huaura su propuesta de Formulación Presupuestaria en las fechas establecidas en el Anexo N.º 2/GL –Cronograma de Reuniones de Sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales. El mismo que se informó mediante INFORME N.º 690 -2022-OPEPYE/MPH, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

• PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Tiene como objeto establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios, con fines de la rendición de cuentas, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

- a. En cumplimiento a la DIRECTIVA N.º 001-2022-EF/51.01, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 001-2022-EF/51.01 "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA PERIODOS INTERMEDIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021", se ha elaborado y presentado información correspondiente a los Estados presupuestarios, Análisis y comentarios del Presupuesto por Resultados, Gasto Social y Inversión Pública considerando metas físicas y financieras, para la ELABORACIÓN DE LOS EE.FF DEL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, mediante INFORME N.º 392 -2022-OPEPYE/MPH.



- b. Asimismo en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 003-2022-EF/51.01, "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERA QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA PERIODOS INTERMEDIOS", se ha elaborado y presentado información correspondiente a los Estados presupuestarios, Análisis y comentarios del Presupuesto por Resultados, Gasto Social e Inversión Pública considerando metas físicas y financieras, para la ELABORACIÓN DE LOS EE.FF DEL I SEMESTRE DEL EJERCICIO 2022, mediante INFORME N° 726 -2022-OPEPYE/MPH.

• EVALUACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL

La evaluación presupuestal permite realizar la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras ejecutadas al cierre del año fiscal, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño de la ejecución de gastos e ingreso, así como las variaciones observadas señalando las causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto y su incidencia en el logro de los objetivos y la misión institucional.

a. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2021

En ese sentido en marco a la directiva N° 007-2019-EF/50.01 "Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria", se ha cumplido con el cierre del Módulo de Evaluación, de fecha 09 de mayo del año 2022 dentro del plazo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.



• EJECUCION PRESUPUESTAL

Se hace un recuento de las actividades y Proyectos más representativos de la comuna la cual cuenta con las disposiciones técnicas y operativas para una adecuada programación, ejecución y control del presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Huaura en el año fiscal 2022 a fin de contribuir a una mejor operatividad de las acciones presupuestarias y a una mayor fluidez en el proceso de Programación de Compromisos y en la correspondiente a la fase de Ejecución Presupuestaria, todo lo cual nos conducirá a una adecuada y racional administración de los Ingresos y Gastos de la Institución en el marco del proceso de Presupuesto por Resultados como una estrategia que vincule la asignación de recursos con los productos y resultados medibles a favor de la población.

En tal sentido esta oficina, en coordinación con las Unidades orgánicas de esta institución, realiza una ejecución presupuestal en el marco de las disposiciones legales que regulan las acciones de carácter presupuestario, de acuerdo a lo nomado por el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, DIRECTIVA N° 0002-2021-EF/50.01, DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

a) Presupuesto de Ingresos:

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0482-2021/MPH-H, de fecha 23 de diciembre del 2021, se APROBÓ el Presupuesto Institucional del Pliego: 301371 Municipalidad Provincial de Huaura, aprobado por el importe de S/ 42,928,957.00, ingresos provenientes de los diferentes servicios prestados por la municipalidad, así como de otros impuestos (alcabala, etc), arbitrios y las transferencias percibidas del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de FONCOMUN, Canon y Sobre canon, Donaciones y Transferencias y Operaciones Oficiales de Crédito.





Año U.Ejec. Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudado	Diferencia por Recaudar	% Ejec. PIM
AÑO 2022	38,728,969	23,613,888	62,342,858	53,891,868.31	11,348,877.69	82.63
001371 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYRA	38,728,969	23,613,888	62,342,858	53,891,868.31	11,348,877.69	82.63
17 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	15,328,042	6,561,527	22,089,569	17,740,899.24	4,348,569.76	80.31
18 IMPUESTOS MUNICIPALES	7,657,792	2,561,523	10,219,405	6,911,505.61	3,307,478.59	67.64
19 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,555,675	708,976	9,264,651	5,985,379.28	3,581,688.72	61.33
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				337,225.00	-337,225.00	0.00
15 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,886,674	15,132,275	23,117,449	23,948,251.87	-169,897.13	99.27
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		601,487	601,487	403,206.11	248,267.89	61.89
TOTAL	38,728,969	23,613,888	62,342,858	53,891,868.31	11,348,877.69	82.63

Cabe mencionar que los ingresos del rubro de RECURSOS ORDINARIOS por el monto de S/3,201,989.00 soles, no se refleja en los ingresos del PIA porque proviene de la transferencia del gobierno central, lo que nos permite atender las actividades de programas sociales (PVL, PCA, PANTBC), y/o entre otros, dentro de las normas legales.

Como se muestra en el cuadro anterior, la ejecución de ingresos al mes de agosto por todo Rubro de Financiamiento respecto al PIM representa un 82.63% de ingresos recaudados y asignados, el mismo que incluye a las transferencias autorizadas; Así como incorporaciones por saldos de balance del periodo 2021, de los cuales se tiene con una mayor representatividad presupuestal en el rubro "Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas" con 99.27%, "Fondo de Compensación Municipal" con 80.31%, seguido por el de Rubro "Impuestos municipales" con 67.64%, recursos por oficiales de créditos" con 61.89%.

b) Presupuesto de Gasto:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de Huaura para el año 2022 es de S/. 42,928,957.00, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego por Toda Fuente de Financiamiento al mes de agosto asciende a la suma de S/. 73,023,722.00, con un incremento de S/30,094,765.00. Se ha modificado el presupuesto en virtud a la Resolución Directoral N° 020-2021- EF/50.01, que incrementa el presupuesto por el monto de S/6,009,370.00 (por el rubro por Fondo de Compensación Municipal el monto de S/ 1,428,600.00; y por el rubro de Canon y sobre canon, regalías y rentas de aduanas y participaciones el monto de S/4,580,770.00), asimismo se ha incorporado recursos con cargos a saldos de balance del año 2021 y transferencias financieras provenientes del gobierno central haciendo un monto total de S/24,085,395.00; alcanzando un avance financiero de 36.03% de ejecución total, que incluye las actividades y proyectos de inversión.

Presupuesto de gasto a nivel de rubro al mes de agosto del año 2022.

Año U.Ejec. Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
2022	42,928,957.00	30,094,765.00	73,023,722.00	26,311,031.99	46,712,690.01	36.03
001371 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYRA	42,928,957.00	30,094,765.00	73,023,722.00	26,311,031.99	46,712,690.01	36.03
06 RECURSOS ORDINARIOS	3,201,989.00	1,579,896.00	4,778,885.00	770,614.15	4,008,280.85	16.13
17 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	15,328,042.00	6,561,527.00	22,089,569.00	11,695,538.14	10,393,929.86	52.94
18 IMPUESTOS MUNICIPALES	7,657,792.00	2,793,581.00	10,377,363.00	4,576,788.44	5,800,574.56	44.13
19 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,555,675.00	1,263,845.00	9,819,715.00	4,248,952.58	5,569,862.42	43.37
15 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,886,674.00	17,321,809.00	25,388,683.00	4,185,479.91	21,203,203.09	16.52
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		601,487.00	601,487.00	413,577.77	237,919.23	61.89
TOTAL	42,928,957.00	30,094,765.00	73,023,722.00	26,311,031.99	46,712,690.01	36.03

Como se muestra en el cuadro anterior, el rubro de Canon y sobre canon, regalías y rentas de aduanas y participaciones con la suma de S/25,306,683.00 representa el mayor aporte al Presupuesto Total Modificado, con un porcentaje de ejecución presupuestal de 16.22%, seguidamente el rubro de Fondo de Compensación Municipal con la suma de S/22,090,569.00, con un porcentaje de 52.94%. La Ejecución Presupuestal por Toda Fuente de Financiamiento asciende a la suma de S/ 26'311,031.99, alcanzando un avance financiero de 36.03% en relación al PIM.



Presupuesto de gasto a nivel genérica al mes de agosto del año 2022

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de Huaura para el año 2022 fue de S/. 42,928,957.00, de los cuales S/. 33'148,900.00 son gastos corrientes, S/. 9'780,057.00 son para gastos capital.

La ejecución presupuestal al mes de agosto del año 2022, entre actividades y proyectos (gastos corrientes + gastos de capital), asciende a S/. 26'300,531.99 que significa el 36.02% de lo presupuestado, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Año Cat Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
2022	42,928,957.00	30,894,765.00	73,823,722.00	26,300,531.99	46,723,190.01	36.02
GASTOS CORRIENTES	33,148,900.00	7,842,674.30	40,991,574.30	21,180,121	19,809,452.77	51.67
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,132,669.30	1,646,369.30	12,779,038.60	6,128,507.32	6,650,531.28	48.04
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,008,472.00	-184,036.30	3,824,435.70	1,243,984.58	2,580,451.12	32.30
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,603,567.00	5,565,144.30	22,168,711.30	13,155,175.67	9,013,535.63	59.59
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	207,232.00	658,473.00	865,705.00	715,921.63	149,783.37	82.60
2.5 OTROS GASTOS	1,099,958.00	122,744.30	1,222,702.30	938,126.89	284,575.41	76.69
GASTOS DE CAPITAL	9,780,057.00	22,252,090.70	32,032,147.70	5,119,410.79	26,912,736.91	15.98
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		126,789.30	126,789.30		126,789.30	0.00
2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,780,057.00	22,125,301.40	31,905,358.40	5,119,410.79	26,785,947.61	16.04
TOTAL	42,928,957.00	30,894,765.00	73,823,722.00	26,300,531.99	46,723,190.01	36.02

Según el cuadro anterior considerándose los gastos corrientes como gastos operativos de la municipalidad, nos encontramos al mes de agosto en una ejecución con el 51.67 % de lo presupuestado.

PRESUPUESTO MUNICIPAL SERVICIOS PÚBLICOS, PROGRAMAS SOCIALES, LIMPIEZA PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE, PROGRAMA VASO DE LECHE, PROGRAMA TRANSFERIDO

De acuerdo a la Categoría Presupuestal, el mayor presupuesto al mes de agosto corresponde a los programas presupuestales, con la suma de S/ 37,938'520.00, que representa el 29.84 % del presupuesto total. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP) con S/ 22'670,017.00, que representa el 43.02 % y acciones centrales, con la suma S/ 12'415,185.00 representa el 47.54% del presupuesto institucional modificado (PIM).

En relación a los Programas Presupuestales, que en conjunto representan el 52 % del presupuesto total, la ejecución asciende a S/ 11'320,757.00, reflejando un avance financiero de 29.84%. Cabe indicar que los Programas Presupuestales de gestión integral de residuos sólidos, con la suma de S/. 9,274'846.00 y un avance financiero de 49.82%. El detalle de la ejecución por cada Programa Presupuestal se muestra en el siguiente cuadro:

Cat.Pyetal	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIM
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	18,284,367	37,438,520	11,320,757	30.24
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	137,308	137,308	95,895.88	69.83
0018 TSC-UNISEDA	752,294	751,822	38,250.00	5.09
0085 REDUCCION DE DECEDES Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CUCINARIA	690,368	4,874,834	1,324,308.73	27.17
0086 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	9,732,350	9,274,846	4,670,373.78	50.36
0087 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIEBICOS PARA USO AGRIARIO		1,795,624	898,847.82	50.09
0088 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	21,019	121,679	19,230.00	15.79
0089 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		2,980,112	658,824.12	22.11
0090 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	880,545	1,081,947		0.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	16,868	152,862		0.00
0128 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	167,823	1,244,729	31,688.82	2.54
0140 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	26,629	26,629		0.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	1,840,982	14,023,275	3,348,832.22	23.88
0401 ACCIONES CENTRALES	8,886,796	12,415,185	6,985,194.82	56.26
0402 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	22,947,894	22,670,017	9,753,446.18	43.02
TOTAL	42,928,957	73,823,722	26,300,531.99	36.02





PROYECTOS PRIORIZADOS Y PRESUPUESTO

Año Tp.Prj.Prj Meta A	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Ejecución Derivado UE	% Eje. PM
2022	8,487,313	31,681,815	29,083,806.10	5,113,485.54	16.13
2 PROYECTOS	8,487,313	31,681,815	29,083,806.10	5,113,485.54	16.13
0012 "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE ACARAY DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"	1,100,000	1,719,865	1,713,862.44		0.00
0013 "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO TROQUEL DEL DISTRITO DE VEGUETA - HUACHO - LIMA"	100,000	248,342			0.00
0018 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA PROLONG. AV. SAN MARTIN, AV. PANAMERICANA, AV. PUQUIO CANO Y LA AV. JOSE F. SANCHEZ CARRON DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"	1,800,000	138,316	76,533.30	41,533.30	31.90
0019 "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE AMAY DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"	1,000,000	1,167,389	1,167,387.40	20,000.00	1.68
0020 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS RUEDAS DEL AAHH, ATALAYA - DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"	2,200,000	1,780,862	1,780,861.17	185,358.66	9.29
0048 "ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION (PERFILES, FACTIBILIDAD)"	287,313	143,533	122,430.30		0.00
0119 "CREACION DEL SERVICIO DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES DEL JIRON TONIA Y CALLA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA - HUACHO - LIMA"		368,417	968,416.96	813,575.27	88.34
0120 "REPARACION DE BERMAS EN EL LAJ VIA URBANA DE LA PROLONGACION AV. MOORE DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		8,358	8,857.12	8,857.12	98.93
0121 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO - DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - REGION LIMA"	1,500,000	4,488,619	4,423,243.27	1,333,383.84	29.78
0125 "AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE DEL AAHH, JOSE OLAYA, DISTRITO DE VEGUETA - HUACHO - LIMA"		1,323,598	1,323,594.20	592,334.12	52.27
0126 "CREACION DE UN RESERVOIRIO EN EL SECTOR DE PURAPUCO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUSON DEL DISTRITO DE CHICRAS - HUACHO - LIMA"		548,484	548,482.27	586,270.11	96.41
0127 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE REGO CANAL MATINZ AUCUMBARCA DEL CENTRO POBLADO AUCUMBARCA - DISTRITO DE LETANCIO PRADO - HUACHO - LIMA"		485,643	485,642.18		0.00
0128 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES RAMON CASTILLA, CESAR VALLEJO, FRANCISCO DE ZELA, INCA GARCELAZO DE LA VEGA, HUAMAY, GONZALES PRADA Y PASAJE CINCO ESQUINAS, DISTRITO DE HUAMAY - HUACHO - LIMA"		968,323	968,320.40	848,553.70	88.48
0131 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		284,494	284,488.16	15,101.16	5.71
0134 "RENOVACION DE PAVIMENTO EN EL LAJ VIA URBANA DEL AL FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		470,161	470,158.37	20,000.00	4.25
0135 "RENOVACION DE PAVIMENTO EN EL LAJ AV MARISCAL CASTILLA DESDE LA AV 28 DE JULIO HASTA LA AV CRUZ DE CAÑO DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		525,425	525,424.36	20,000.00	3.81
0137 "RENOVACION DE PAVIMENTO EN EL LAJ AV. MIGUEL GRAU Y LA PROL. ESPINAR DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		1,241,180	1,241,181.17	20,000.00	1.61
0138 "RENOVACION DE PAVIMENTO EN EL LAJ AV. MERCEDES INDACACHEA COMPRENDIDA DESDE LA AV. BALTAZAR LA ROSA HASTA LA PLAYA HORNELLOS DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		1,186,344	1,186,344.75	20,000.00	1.71
0139 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BALTAZAR LA ROSA - LADO SUR, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		38,330	38,330.00	38,330.00	100.00
0140 "CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA AA.VV. RAY KUN, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		1,683	1,683.00	1,683.00	100.00
0141 "PLANES MAESTROS ACTUALIZADOS"		33,300	33,330.00		0.00
0142 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		2,454,642	2,454,640.26	34,942.00	1.41
0143 "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. SAN MARTIN Y AV TUPAC AMARU CALETA DE CAQUIN DEL DISTRITO DE CALETA DE CAQUIN - HUACHO - LIMA"	1,200,000	1,323,698	1,323,694.47	30,000.00	2.24
0144 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACION SAN FRANCISCO, INGRESO A BOVENO Y CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUACHO DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"	1,300,000	2,321,882	2,321,888.63	12,420.00	0.61
0147 "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION LAS BRISAS Y LOS AAHH, JOSE DE LA RIVA AGUIRRE, 13 DE MAYO Y 23 DE ABRIL DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		2,338,891	2,338,886.89	38,700.00	1.67
0149 "CONTROL CONCURRENT"		126,789	126,786.20		0.00
0150 "MEDIDAS DE RAPIDO IMPACTO DE EMAPA HUACHO CIUDAD DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		38,300	38,676.30		0.00
0154 "REHABILITACION DEL CANAL LOS CHEFOS (PROGRESIVA 0+000 - 0+150), HUACACHE (PROGRESIVA 0+000 - 0+200), CANAL RAMIREZ (PROGRESIVA 0+000 - 0+100), CANAL LA EMPERADORA (PROGRESIVA 0+000 - 0+200) DEL SECTOR DE PERICO HUACHO - HUACHO - LIMA"		321,634	284,848.33	225,806.11	68.68
0155 "REHABILITACION DEL CANAL REPARTICION EN EL SECTOR DE REPARTICION (PROGRESIVA 0+000 - 0+700), DISTRITO DE SAYAN - HUACHO - LIMA"		218,268	182,998.20	142,998.20	67.03
0156 "REHABILITACION DEL CANAL JAYA (PROGRESIVA 0+000 - 0+100) Y CANAL FLORIDA (PROGRESIVA 0+000 - 0+100) EN EL SECTOR DE JAYA, DISTRITO DE HUACHO, HUACHO - LIMA"		119,594	108,734.60	8,772.40	6.11
0157 "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SOFTWARE Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS EN EL LAJ OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		366,313	20,030.00		0.00
0158 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS AUXILIARES DE LA 4 ETAPA DEL AAHH, MANZANARES EN EL DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		35,330	35,330.00		0.00
0172 "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y TRACTOR DE ORUGAS EN EL LAJ UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		2,265,500	2,265,500.00		0.00
0173 "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MILAGRO EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACION SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYAN - HUACHO - LIMA"		21,947	21,945.50		0.00
0176 "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL LAJ CAMPO DEPORTIVO DE LA U.E. N°388 VICTOR RAL, MAYA DE LA TORRE EN LA LOCALIDAD VILCAHUASIRA, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		115,464	115,463.21		0.00
0182 "ADQUISICION DE CAMION CISTERNA EN EL LAJ GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO - HUACHO - LIMA"		1,595,000			0.00
TOTAL	8,487,313	31,681,815	29,083,806.10	5,113,485.54	16.13



Se presentaron las siguientes informaciones ante el ente rector:

- El haber presentado con OFICIO N° 048-2022-ALC, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública la Presentación Digital de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Cierre Anual 2021, de la Municipalidad Provincial de Huaura.
- El haber elaborado la "Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023-2025", de la Municipalidad Provincial de Huaura en concordancia con lo dispuesto en la DIRECTIVA N°002-2022-EF/50.01, "DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA", APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0005-2022-EF/50.01, y posteriormente presentado con INFORME N°690 -2022-OPEPYE/MPH.
- Haber presentado y cerrado mediante aplicativo la Evaluación Presupuestal Anual 2021 de la Municipalidad Provincial de Huaura, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 21-24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 I, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria.

EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

Se aprobaron los siguientes instrumentos de Gestión:

- Se elaboró y aprobó la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Huaura correspondiente al ejercicio fiscal 2021, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N°035-2022/MPH, la cual se elaboró, enmarcado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N°001-2016-MPH "Directiva para la Formulación y Elaboración de la Memoria Anual de la Municipalidad provincial de Huaura", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0221-2016-MPH.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, mediante Resolución de Alcaldía N°007-2022/MPH-H, que tiene como finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de metas prioritaria no menor de tres años, para ello se toma en cuenta la situación económica y fiscal del país descrita en el marco Económico Multianual -MMM y la estructura presupuestal del año vigente, en el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PDC, que aprueba la modificación a la Guía de Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua.
- Se aprobó la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Segundo Semestre del 2021 de la municipalidad provincial de Huaura, mediante Resolución de Alcaldía N°071-2021/MPH-H, el cual consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones.
- Se aprobó la EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, mediante Resolución de Alcaldía N°0114-2022/MPH-H.
- Se aprobó el PLAN operativo INSTITUCIONAL MULTIANUAL (POI) 2023-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, mediante Resolución de Alcaldía N°0133-2022/MPH-H, el cual se encuentra orientado bajo la propuesta del enfoque de la gestión por resultados, buscando articular de una manera constante los costos del accionar institucional de productos y resultados de modo que se integre la gestión estratégica, presupuestaria y operativa de las entidades del sector público.

Convenios suscritos y sus Resultados

A aprobaron los siguientes Convenios:

- "Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional Sunarp". (Suscrito en Abril del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Consejo N°003-2022/MPH

Resultados: Se logró que la SUNARP brinde a la Municipalidad un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea y al servicio de consultas web del ex registro predial urbano.

- "Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la Asociación Reciplast Alarcón" (Suscrito El 05 de Mayo Del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Consejo N°034-2022/MPH





Resultados: Se logró ejecutar el Programa de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales a fin de fortalecer la educación y sensibilización ambiental para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía, gracias a este programa mejorará las condiciones ambientales y la salud pública de todos los ciudadanos de la provincia de Huaura, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.

- **"Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la Asociación de Recicladores JC – Cobre"** (Suscrito el 05 de Mayo del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Concejo N°029-2022/MPH

Resultados: Se logró ejecutar el Programa de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales a fin de fortalecer la educación y sensibilización ambiental para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía, gracias a este programa mejorará las condiciones ambientales y la salud pública de todos los ciudadanos de la provincia de Huaura, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.

- **"Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la Asociación de Recicladores Hermanos Ramos Lao R.T"** (Suscrito el 05 de Mayo del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Concejo N°032-2022/MPH

Resultados: Se logró ejecutar el Programa de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales a fin de fortalecer la educación y sensibilización ambiental para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía, gracias a este programa mejorará las condiciones ambientales y la salud pública de todos los ciudadanos de la provincia de Huaura, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.

- **"Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la Asociación los Hermanos Rivera Reciclan"** (Suscrito El 05 De Mayo Del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Concejo N°030-2022/MPH

Resultados: Se logró ejecutar el Programa de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales a fin de fortalecer la educación y sensibilización ambiental para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía, gracias a este programa mejorará las condiciones ambientales y la salud pública de todos los ciudadanos de la provincia de Huaura, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.

- **"Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la Asociación de Recicladores Paraíso de Huacho"** (Suscrito el 05 de Mayo del 2022).

Aprobado con: Acuerdo de Concejo N°031-2022/MPH

Resultados: Se logró ejecutar el Programa de Valorización de los Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales a fin de fortalecer la educación y sensibilización ambiental para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía, gracias a este programa mejorará las condiciones ambientales y la salud pública de todos los ciudadanos de la provincia de Huaura, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.





LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 ENERO -AGOSTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
01	OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Se emitió el informe N° 0239-2022-OPEPYE/MPH de fecha 16.03.2021, donde se remitió la Memoria Anual Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaura correspondiente al ejercicio fiscal 2021, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Consejo N°035-2022/MPH de fecha 20.04.2022.	100%	
		Se viene elaborando y/o actualizando Texto Único de Servicios Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial , solicitado por las Oficinas Generales, Gerencias, Subgerencias y Oficinas, donde este documento de gestión está siendo formulado de acuerdo a la Directiva N° 002-2016-MPH, "Directiva para la Elaboración, Actualización, Aprobación y Difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Huaura", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0229-2016-GM/MPH de fecha 22.11.2016, estando en proceso.	70%	100%
	AEI.9.02 Instrumento De Gestión Municipal	Se emitió el Informe N°012-2022-OPEPYE/MPH, de fecha 05 de enero del 2022, donde se hizo el requerimiento del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Huaura , la cual fue reiterado mediante Informe N°0365-2022-OPEPYE/MPH, de fecha 18 de abril del 2022, ya que es necesario actualizarlo a las nuevas normativas vigentes y al haber sido aprobada una nueva Estructura Orgánica y un nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaura, estando en trámite.	20%	70%
		- Se emitió el Informe N°013-2022-OPEPYE/MPH, de fecha 05 de enero del 2022, se hizo el requerimiento del Servicio de Consultoría para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Huaura, debido a que ya cumplió su vida útil y se encuentra desactualizado a las nuevas normativas vigentes y al haber sido aprobada una nueva Estructura de Orgánica y un nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaura, y de acuerdo al marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°009-2021-CEPLAN/PCD, que formaliza la modificación de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0026-2017-CEPLAN/PCD y formaliza la aprobación de la versión modificada de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formalización y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Social", estando en trámite. - Impulsar la implementación de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 de Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía, aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que contiene los lineamientos emanados de la Dirección General de Presupuesto Público	20 % 100%	70%





	para el proceso de ejecución presupuestal a fin de mejorar los niveles de eficacia del gasto público.		
	- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, mediante Resolución de Alcaldía N°007-2022/MPH-H, que tiene como finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de metas prioritaria no menor de tres años, para ello se toma en cuenta la situación económica y fiscal del país descrita en el marco Económico Multianual -MMM y la estructura presupuestal del año vigente, en el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PDC.	100%	
	- Se aprobó la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Segundo Semestre del 2021 de la Municipalidad Provincial de Huaura, mediante Resolución de Alcaldía N°071-2021/MPH-H.	100%	
	- Se aprobó la EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, mediante Resolución de Alcaldía N°0114-2022/MPH-H.	100%	
	- Se aprobó el PLAN operativo INSTITUCIONAL MULTIANUAL (POI) 2023-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, mediante Resolución de Alcaldía N°0133-2022/MPH-H, el cual se encuentra orientado bajo la propuesta del enfoque de la gestión por resultados, buscando articular de una manera constante los costos del accionar institucional de productos y resultados de modo que se integre la gestión estratégica, presupuestaria y operativa de las entidades del sector público.	100%	
	- La Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Estadística mediante INFORME N°-2022-OPEPYE/MPH, informo el cumplimiento del registro de la información de la "PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023-2025", en el aplicativo informático que el Ministerio de Economía y Finanzas pone a disposición de acuerdo al plazo establecido en el Anexo N° 1-A/GL en cumplimiento a la DIRECTIVA N°002-2022-EF/50.01. Asimismo, convocó de manera oportuna a las Municipalidades Distritales a las reuniones de sustentación para que expongan a la Municipalidad Provincial de Huaura su propuesta de Formulación Presupuestaria en las fechas establecidas en el Anexo N° 2/GL -Cronograma de Reuniones de Sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales.	100%	
	- Se realizó la Evaluación del Presupuesto Institucional Anual, del ejercicio fiscal 2021, con fecha 09 de mayo del año 2022, dentro del plazo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, acorde con los instructivos y plazos establecidos por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, "Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria", y anexos, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01.	100%	
	- Al primer semestre del presente año, se ha cumplido con la Elaboración de las Notas de Estados Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de	100%	





		Huaura, en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 003-2022-EF/S1.01, "NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERA QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA PERIODOS INTERMEDIOS", el cual se presentó mediante INFORME N° 726 -2022-OPEPYE/MPH.		
02	Se logró que SUNARP brinde a la Municipalidad un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea y al servicio de consultas web del ex registro predial urbano.	Se coordinó con las áreas para la suscripción del convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaura y la SUNARP.	100%	
03	Se logró que la Asociación de recicladores de la provincia de Huaura, sean inscritos de manera formal en Registros públicos, para poder firmar el convenio, logrando así que cada Asociación cumpla de manera formal un rol importante como rutas de recolección selectiva, incentivando a la población a participar en el Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva.	Se coordinó con la Unidad de Residuos Sólidos para la suscripción del convenio con cada una de las asociaciones de recicladores.	100%	
04	Se logró suscribir el convenio con el JNE, con la finalidad que el proceso de elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados cuente con la participación de fiscalizadores del JNE.	Se coordinó con el JNE para la suscripción del convenio.	100%	
05	Se logró realizar la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías vecinales, a través de la firma del convenio con PROVIAS DESCENTRALIZADO.	Se coordinó con las áreas usuarios para el cumplimiento de la firma del convenio.	100 %	
06	Se logró la ejecución de las actividades preparatorias y realización del V Censo Nacional Económico 2022	Se coordinó con el área usuaria para el apoyo y la suscripción del convenio.	100 %	





07	Se logró la suscripción de 2 club deportivos, para aunar esfuerzos a fin de promover la sana práctica del deporte.	Se coordinó con el área usuaria para el apoyo y la suscripción del convenio.	100 %	
08	Se logró establecer la obligación de pago por el servicio de disposición final de los residuos sólidos municipales en el Relleno Sanitario "Asisclo Eugenio Salas Ariza" ubicado en el Centro Poblado de Acaray, distrito de Huaura	Se coordinó con las municipalidades distritales para la suscripción del convenio.	100 %	
09	Se logró la inscripción de un total de 123 grupos familiares al programa de adquisición de Vivienda Nueva.	Se realizó las coordinaciones con las inmobiliarias autorizadas por el FONDO MI VIVIENDA a fin de que los grupos familiares puedan adquirir su vivienda.	100%	

3.5.2.2. OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	METAS %	PROYECCION DE LOGROS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	REGISTROS DE LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EJECUTOAS	Registros en el módulo del PMIP	100%	SI EXISTIERAN AUTORIZACION PARA MODIFICACIONES O NUEVOS REGISTROS
02	REGISTROS DE INVERSIONES PREVISTAS	Se han registrado 34 inversiones no previstas de las cuales 15 son inversiones IOARR y 19 inversiones publicas	95%	LLEGAR AL 100%
03	SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	Coordinaciones con las autoridades de cada pliego para ver cómo se desarrollan las inversiones	75%	COMPLETAR EL 100%
04	SE ESTA ELABORANDO LA CONSISTENCIA DE LA INVERSION PARA EL AÑO 2023	Se revisan primero la continuidad de proyectos, las nuevas inversiones para ejecutarse en el año 2023. Se revisan los proyectos e IOARR desde sus registros y todos sus formatos para que puedan ser elegibles	80%	Nuestro plazo es hasta el 30 de setiembre del presente año





PROYECTOS DE INVERSION

N°	Código único	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Prioridad	Monto año 2022 (\$/)	Monto año 2023 (\$/)	Monto año 2024 (\$/)	Monto año 2025 (\$/)
1	2086631	MEDIDAS DE RAPIDO IMPACTO DE EMAPA HUACHO CIUDAD DE HUACHO	PROYECTO DE INVERSION	26	42,299,914.99	0	0	0
2	2459222	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PASAJE SAN ISIDRO DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		109,915.21	0	0	0
3	2552328	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		2,265,500.00	0	0	0
4	2560546	ADQUISICION DE SEMAFORO; EN EL(LA) INTERSECCIÓN DE LA CALLE JOSE AUSEJO SALAS Y LA AV. ADAN ACEVEDO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		42,814.65	0	0	0
5	2552208	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO DE LA I.E. N°20786 "VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" EN LA LOCALIDAD VILCAHUAURA, DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		115,463.21	0	0	0
6	2560603	ADQUISICION DE SEMAFORO; EN EL(LA) AV. MIGUEL GRAU Y CALLE ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		43,922.54	0	0	0



7	2543120	RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. MARISCAL CASTILLA DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. CRUZ DE CANO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		575,936.12	0	0	0
8	2543333	RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		518,138.27	0	0	0
9	2559961	ADQUISICION DE SEMAFORO: EN EL(LA) INTERSECCION DE LA AV. SAN MARTIN Y JR. LA PALMA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		45,212.23	0	0	0
10	2559954	ADQUISICION DE SEMAFORO: EN EL(LA) INTERSECCION DE LA CALLE 2 DE MAYO Y CALLE COLON, DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		44,147.09	0	0	0
11	2546574	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SOFTWARE Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS: EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		568,014.00	0	0	0
12	2543746	RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. MERCEDES INDACOCHEA COMPRENDIDA DESDE LA AV. BALTAZAR LA ROSA HASTA LA PLAYA HORNILLOS DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		20,000.00	0	0	0
13	2425071	REPARACION DE BERMAS: EN EL(LA) VIA URBANA DE LA PROLONGACION AV. MOORE DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	3	8,074.32	0	0	0





14	2559565	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAJURA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAJURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		1,595,000.00	0	0	0
15	2543661	RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. MIGUEL GRAU Y LA PROL. ESPINAR DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAJURA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR		20,000.00	0	0	0
16	2329683	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BALTAZAR LA ROSA - LADO SUR, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAJURA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	43	36,330.00	1,369,705.00	1,406,036.00	0
17	2368440	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO - DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAJURA - REGION LIMA	PROYECTO DE INVERSION	40	2,986,217.03	0	0	0
18	2246828	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS AUXILIARES DE LA IV ETAPA DEL AA.HH. MANZANARES EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAJURA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	6	37,000.00	0	0	0
19	2235107	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE ACARAY DISTRITO DE HUAJURA - PROVINCIA DE HUAJURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION		1,713,906.99	0	0	0
20	2388594	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA AA.VV. KAN KUN - DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAJURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	8	1,683.00	0	0	0
21	2197350	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MILAGRO I EN EL CENTRO POBLADO IRRIGACION SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAYAN, PROVINCIA DE HUAJURA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION		21,940.50	0	0	0



22	2190970	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA PROLONG. AV. SAN MARTIN, AV. PANAMERICANA, AV. PUQUIJO CANO Y LA AV. JOSE F. SANCHEZ CARRION DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION		82,232.21	0	0	0
23	2456584	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACIÓN SAN FRANCISCO, INGRESO A INGENIO Y CALLE ALAMEDA DE LA LOCALIDAD DE HUAURA DEL DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION		2,031,890.63	0	0	0
24	2524563	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE DISTRIBUCION, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO: EN EL(LA) CALLE Y PASAJE JOSE OLAYA DISTRITO DE HUAYLMA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION		309,587.00	0	0	0
25	2479078	CREACION DE UN RESERVORIO EN EL SECTOR DE PURAPUCO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUÑON DEL DISTRITO DE CHECRAS - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	35	628,481.27	0	0	0
26	2252147	AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE DEL AA.HH. JOSE OLAYA, DISTRITO DE VEGUETA PROV. HUAURA DPTO. LIMA	PROYECTO DE INVERSION		1,023,504.22	0	0	0
27	2443575	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. SAN MARTIN Y AV TUPAC AMARU CALETA DE CARQUIN DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA -	PROYECTO DE INVERSION	39	1,923,604.47	0	0	0



		DEPARTAMENTO DE LIMA						
28	2500557	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN LAS BRISAS Y LOS AA.HH. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, 13 DE MAYO Y 23 DE ABRIL DEL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION		37,000.00	0	0	0
29	2495495	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	27	847,090.70	0	0	0
30	2186027	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN HUACHO Y SAN PEDRO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	16	1,200.00	614,011.00	0	0
31	2447171	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	24	2,102,200.93	0	0	0
32	2454961	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS, PROCESOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	12	249,392.00	0	0	0
33	2372311	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MATRIZ AUQUIMARCA DEL CENTRO POBLADO AUQUIMARCA - DISTRITO DE LEONCIO PRADO - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	25	485,642.18	5,529.00	0	0





3.6. ORGANO DE APOYO

3.6.1. SECRETARIA GENERAL

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS (ENERO - AGOSTO DEL 2022)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	DIFICULTADES
01	ACTIVIDAD NORMATIVA Y FISCALIZADORA	Acción de fiscalización de las comisiones ordinarias Propuesta de Normas Dictaminar como Comisión Ordinaria Solicitar información	100%	No se presentaron dificultades
02	RECEPCIONAR, ORGANIZAR Y ANALIZAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Emisión de oficio de comisiones Emisión de cartas de comisiones Emisión de informes de las comisiones de las actividades de fiscalización Transcripción de actas de reuniones de comisiones ordinarias Atención de documentación o información	100%	No se presentaron dificultades
03	SOPORTE ADMINISTRATIVO AL CONCEJO PROVINCIAL	Atender a organizaciones sociales y vecinales Organización de los actos de sesión de concejo provincial Reuniones de comisiones para la información de proyectos emitidos y exposiciones de las áreas correspondientes Reuniones de vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer soluciones	100%	No se presentaron dificultades
04	SESIONES DE CONCEJO	Sesión ordinaria Sesión extraordinaria	100%	No se presentaron dificultades

3.6.1.1. OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL PRINCIPALES ACCIONES

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS (ENERO A AGOSTO DEL 2022)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)	DIFICULTADES
1	ACTIVIDADES DE LA OFICINA	Elaboración de documentos para las áreas respectivas. Proyección de los videos institucionales a realizarse. Proyección de diseños para las gerencias Proyector de tomas fotográficas	100%	100%	No se presentaron dificultades
2	RECEPCIONAR, ORGANIZAR Y ANALIZAR	Emisión de Oficios Emisión de Memorandos Emisión de Informes	100%	100%	No se presentaron dificultades
3	ACTIVIDADES PROTOCOLARES	Inauguración de Obras	100%	100%	No se presentaron dificultades



		Adquisición, mantenimiento y/o lavado de implementos para actividades protocolares (estandartes bordados, base de estandartes, pabellones nacionales, banderas de la ciudad, drizas de nylon, medallas cívicas, solaperas, biblia grande ilustrada para ceremonias de juramentación, campana de bronce para actos oficiales, etc.)			
		Festividades nacionales/locales (Apertura del año escolar en curso, Combate del 2 de Mayo, Día de la Bandera, Aniversario Patrio, M.E.P. Suarez Pichilingue, Día de La Policía Nacional, San Bartolomé-Santa Rosa de Lima, Día de la Juventud, Día de la María de Guerra, Señor de los Milagros, Día del Ejército y/o visitas de autoridades del gobierno central "Presidente de la República, Ministros, Viceministros y Embajadores").			
4	ELABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INSTITUCIONAL	Impresión de Revistas, Folletos, Trípticos, volantes, dípticos, banners y/o material institucional.	100%	100%	No se presentaron dificultades
		Elaboración de programa Municipal			
		Elaboración de revista Municipal			
5	GASTOS DE ALQUILER Y SERVICIOS MÚLTIPLES	Compra de ofrenda floral	100%	100%	No se presentaron dificultades
		Alquiler de equipo de sonido			
6	SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Servicios de difusión de las actividades de la municipalidad provincial de Huaura	100%	100%	No se presentaron dificultades
		Perifoneo			
		Elaboración de videos y/o audios institucionales de promoción: beneficios, actividades, convocatorias, reuniones, eventos, talleres, etc.			

3.6.1.2. OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	TOTAL	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE 2022	DIFICULTADES
01	TRANSCRIPCIONES	Acuerdo de Concejo	74	90%	100%	No se cuenta con los materiales logísticos para la reproducción
		Ordenanzas Municipales	18			
		Decretos de Alcaldía	15			
		Resoluciones Gerenciales	18/0			
		Resoluciones Sub Gerenciales	3740			
		Resoluciones Jefaturales	620			
02	RECEPCIÓN, TRAMITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Ventanilla N° 13 y 14 de atención al administrado	30,500	100%	100%	No se cuenta con equipos de cómputo ni las conexiones inalámbricas adecuadas que generen una atención más fluida y múltiple, ni
		Resoluciones diversas	1800			
		Cartas diversas	400			



		Central de Notificaciones	4000			los recursos para efectivizar la diligencia de notificaciones fuera de jurisdicción
03	DESARCHIVAMIENTO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Solicitudes Internas y Externas	870	90%	100%	No se cuenta con los materiales logísticos para las reproducción de información
04	ATENCIÓNES DE LEY DE TRANSPARENCIA	Solicitudes Externas	290	90%	100%	No se cuenta con los materiales logísticos para las reproducción de información

3.6.1.3. OFICINA DE REGISTRO CIVIL

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (%)	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	Que, dada las circunstancias nuestras oficinas han atendiendo de manera progresiva a un promedio de 100 personas diarias y se ha logrado dar atención a las mismas, brindando los servicios y cumpliendo las funciones encomendadas.	Que las orientaciones se basan acorde a los procedimientos registrales ello debido al orden que se pudo realizar en coordinación con las áreas de Logística en la implementación de un adecuado ambiente y custodia del orden de nuestro acervo registral.	100 %	100%
02	En el presente periodo se procedió con el registro y dotación de Actas de Nacimiento de niños entre varones y mujeres quienes se registraron en forma ordinaria como extraordinaria, con ello, coadyuvando al proceso de identificación a través del Documento Nacional de Identidad que le permita acceder a los programas sociales y beneficios que otorga el Estado peruano para todos los ciudadanos que pueden contar con su DNI.	Que, se procedió a las inscripciones en sistema proporcionado de RENIC, obteniendo como resultado el siguiente: Del mes de Enero a Agosto OFICINA DE REGISTRO CIVIL = 350	100 %	100%
03	Cabe precisar que se han llevado a cabo Matrimonios Ordinarios entre los cuidados de esta localidad, siendo un promedio 73 parejas que han formalizado mediante el matrimonio civil. El enerva la existencia de un índice de unión entre las parejas, con la capacidad suficiente para expresar su voluntad	Del mes de Enero a Agosto OFICINA DE REGISTRO CIVIL = 73	100 %	100%
04	Respecto al registro de Defunciones en nuestra localidad, siendo que dicho registro permite mantener la base de datos de RENIEC actualizada y a la ciudadanía el poder de seguir con los	Del mes de enero a Agosto: OFICINA DE REGISTRO CIVIL = 200	100 %	100%





	trámites pertinentes ante el fallecimiento de sus familiares en forma ordenada y precisa, en tanto, el registro en línea permite acceder y atender las solicitudes de partidas/actas en forma instantánea.			
05	Que, la ORICINA DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Provincial de Huaura, se encuentra considerada para formar parte del Proyecto "ACTA REGISTRAL ELECTRONICA DE NACIMIENTO Y FICHA REGISTRAL ELECTRONICA (ACTA Y FICHA)", el mismo que viene siendo un aplicativo que se encuentra en proceso de implementación en nuestra jurisdicción, para lo cual servirá como modelo de simplificación de los procesos, que permitirán que a través de una sola ventanilla, se hagan dos procesos: El registro de Acta de Nacimiento y que esta información sirva para, en el mismo acto, se realice la "Solicitud de DNI" para menores de 8 meses a través de la Ficha Registral Electrónica, sin necesidad que el ciudadano recurra a dos instituciones distintas.	Permite la simplificación de los procesos de registros civiles a través de una sola ventanilla, donde se registre el acto electrónico de nacimiento menores de 0 a 8 meses de edad, con participación de ambos declarantes y esta información sirva para, continuar en el mismo acto, realizar la "Solicitud de DNI" con la ficha registral electrónica, sin la necesidad que el ciudadano tenga que trasladarse a una oficina RENIEC para iniciar el trámite, dicho instructivo aún se encuentra en estado de proceso de acuerdo a la programación de RENIEC, dicho proyecto ya se viene implantando toda vez que ya se realizaron las pruebas correspondientes con los equipos de prueba a utilizar.	70 %	100 %
06	Se procedió con la atención de las solicitudes de rectificaciones notariales y judiciales las cuales fueron atendidas y comunicadas vía telefónica a efectos de dar celeridad y atención a cada una de ellos, no excediendo en más de 3 días su anotación respectiva, a los usuarios a través de 40 cartas se han sido remitidas a los ciudadanos, del mismo modo, respecto a la atención de información y comunicación entre las entidades gubernamentales se tiene un total de 50 Oficios emitidos, con ellos coadyuvando al procedimiento de comunicación y emisión de actos registrales a las entidades, consolidando con ello una eficiente atención a los requerimientos de información.	Por ello se tuvo como estadística aproximada el desarrollo de un total de enero a agosto de la siguiente: RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS= 300 RECTIFICACIONES DE MATRIMONIOS= 40 DIVORCIO JUDICIALES=10 DIVORCIO ADMINISTRATIVO= 30 DIVORCIO NOTARIALES=30 IMPUGNACION PATERNAL= 15 FILIACION JUDICIAL=120 IMPUGNACION MATERNAL= 4	100%	100%





07	Que, la oficina de Registro Civil dentro de sus funciones alberga la de expedición de las Actas/Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, a través de las cuales los ciudadanos pueden identificarse y hacer valer sus derechos ante las entidades gubernamentales nacionales y extranjeros, atendiendo a que esta oficina custodia registros desde el año 1884 hasta la fecha	ACTAS DE ENERO A agosto DE 2022 ACTAS DE NACIENTOS: 9400 ACTAS DE DEFUNCIONES: 1600 ACTAS DE MATRIMONIO: 1800	100%	100
----	--	--	------	-----

3.6.2. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Se logró la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 012-2022/MPH, de fecha 22/07/2022 "ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INEMBARGABILIDAD DE LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA".	Se elaboró el Proyecto de Ordenanza, se sustentó el mismo ante el Concejo Municipal y se notificó a la Procuraduría Pública Municipal y a todas las entidades bancarias donde la Municipalidad Provincial de Huaura tiene cuentas activas.	100%
02	Se logró resolver 257 expedientes administrativos: créditos devengados, pagos judiciales, fraccionamientos de deudas, reconocimientos de deudas por beneficios laborales, bajas de bienes, inicios de PAD, entre otros.	Se emitieron 257 Resoluciones Jefaturales Administrativas.	100%
03	Se logró atender 20 Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) asignados como Órgano Instructor, como OGAF y como Presidente de Comisión AD HOC.	Se emitieron 20 Informes Finales de Instrucción y sus respectivos proyectos de resolución. Se firmaron actas de Comisión Ad Hoc, se realizó audiencia virtual y se procesó la información.	100%
04	Se logró arribar a 09 acuerdos conciliatorios con demandantes con sentencia judicial a fin de evitar los embargos a la caja municipal.	Se efectuó las negociaciones durante la diligencia de embargo dispuesta por el Poder Judicial y se firmó actas de acuerdos conciliatorios en presencia de la Secretaría Judicial, con los demandantes: Cipriano Caranza, Maza Ramirez, Reyes Vargas, Alcantara Melgarejo, Avila Guerrero, Salinas García, Rivera Grados, Santiago Huaranga y Morales Bravo.	100%
05	Se logró la firma de 04 convenios y/o compromisos de fraccionamiento de pago con el Gobierno Regional de Lima por deudas de multa de años anteriores. Asimismo, se continuó con el convenio suscrito con SUNAFIL.	Se efectuaron las negociaciones con los funcionarios del Gobierno Regional de Lima y se firmó los 04 convenios en coordinación con la Gerencia Municipal.	100%
06	Se logró cumplir con el pago de todas las cuotas hasta agosto de los acuerdos y convenios suscritos en el presente año y los que provenían del año 2021.	Se emitieron las Resoluciones Jefaturales Administrativas N° 009, 077, 088 y 191-2022-OGAF/MPH-H por fraccionamiento con GORELI y Res. Jef. Adm. N° 257-2022-OGAF/MPH-H convenio con SUNAFIL.	100%
07	Se logró atender los 07 requerimientos presentados por la Compañía de Bomberos Huacho N° 20, según convenio suscrito.	Se emitieron los Memorandos N° 147, 149, 152, 153, 154, 157 y 1034-2022-OGAF/MPH para la atención de los requerimientos por adquisiciones de 60 avarales, 20 linternas, 50 casacaquillas, 60 pantalones, los cuales ya se encuentran atendidos y 20 cascos por finalizar la compra. En cuanto a servicios: 01 mantenimiento de unidad vehicular se encuentra atendido y 01 en proceso de atención.	100%





08	Se logró el cumplimiento de presentación de las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de las autoridades y funcionarios y su remisión a la Contraloría General de la República.	Se emitieron 6 Memorandos Múltiples N° 01, 02, 12, 14, 16 Y 19-2022-OGAF/MPH y 01 Informe Y 02 cartas requiriendo la presentación de las declaraciones juradas a autoridades y funcionarios. Se emitieron 07 Oficios N° 011, 018, 020, 021, 024, 060 y 068-2022-OGAF/MPH remitiendo las D.J. a la Contraloría General de la República.	100%
09	Se logró el control, validación y verificación de 12 Cartas Fianzas por diferentes contratos suscritos.	Se efectuaron las coordinaciones con las entidades bancarias para la validación de las cartas fianzas: 09 de fiel cumplimiento, 02 de adelanto de materiales y 01 de adelanto directo, se notificó a los contratistas para la renovación de dichas cartas, de corresponder, en forma oportuna y se dispuso su custodia a la Oficina de Tesorería.	100%
10	Se logró el ordenamiento y programación oportuna de los contratos de personal por servicios por terceros y/o locadores de servicios.	Se emitió el Memorando Circular N° 079-2022-OGAF/MPH (Exp. N° 579930) que dispone fecha límite para presentación de requerimientos y atención de coberturas presupuestales para la contratación de servicios.	100%
11	Se logró la aprobación del Estado Priorizado 2022 y su ejecución desde el mes de julio hasta diciembre.	Se efectuó las reuniones del Comité, se elaboró y aprobó la lista priorizada del año 2022 por el Comité, se elaboraron los actas, se tramitó y fue aprobado por la entidad mediante Resolución de Alcaldía N° 0165-2022/MPH de fecha 07 de junio del 2022.	100%
12	Se logró la implementación de 03 recomendaciones de auditoría, provenientes de los Informes de Control efectuados por el OCI.	Se emitieron los Informes N° 292, 343 Y 406-2022-OGAF/MPH a la Gerencia Municipal dándose por implementada las recomendaciones de auditoría de los siguientes: Auditoría a los Estados Financieros requerido por SOCIEDAD PEREZ DIAZ Y ASOCIADOS S.C.; sinceración de las cuentas por cobrar que vienen desde el año 1,991 al 2004 y el Informe de visita de control N° 697-2022-CG/GRI-SVC.	100%

3.6.2.1. OFICINA DE CONTABILIDAD

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021	CON FECHA 11-03-2022 SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2021 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	100 %
02	DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO CON LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01 "LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTOS CONTABLES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS, NO FINANCIERAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS", Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2021 -EF/51.01 QUE MODIFICA LA DIRECTIVA N° 003-2021 -EF/51.01 EN EL QUE SE INCLUYE EL "INSTRUCTIVO PARA REGISTRO, CIERRE Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE." APROBÁNDOSE EL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura CON LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2022/MPH	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2022/MPH DE FECHA 04-04-2022 EN SU ARTÍCULO PRIMERO APRUEBA LOS RESULTADOS DEL AVANCES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE. INDICANDO UN TOTAL DE ALTAS POR EL IMPORTE DE 852,627.00 SOLES Y TOTAL DE BAJAS POR EL IMPORTE DE 5/736,928.59 SOLES.	100 %





03	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2022	CON FECHA 17-05-2022 SE PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (UE 301371) CUMPLIENDO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	100 %
04	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2022	CON FECHA 31-05-2022 SE PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL MES DE ABRIL 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (UE 301371) CUMPLIENDO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	100 %
05	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2022	CON FECHA 30-06-2022 SE PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL MES DE MAYO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (UE 301371) CUMPLIENDO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	100 %
06	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2022	CON FECHA 05-08-2022 SE PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL I SEMESTRE 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (UE 301371) CUMPLIENDO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	100 %
07	DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO CON LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01 "LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTOS CONTABLES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS, NO FINANCIERAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS". Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 014-2021 -EF/51.01 QUE MODIFICA LA DIRECTIVA N° 003-2021 -EF/51.01 EN EL QUE SE INCLUYE EL "INSTRUCTIVO PARA REGISTRO, CIERRE Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE." APROBÁNDOSE EL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA CON LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2022/MPH.	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0235-2022/MPH DE FECHA 08-06-2022 EN SU ARTÍCULO PRIMERO APRUEBA LOS RESULTADOS DEL AVANCES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE. PROPUESTO POR LA COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DORECTORIAL N° 014-2021-EF/51.01.	100 %
08	ARQUEO INOPINADOS	MEDIANTE EL INFORME N°1889-2022-OC/MPH-H DE FECHA 25-08-2022 SE PROCEDIO A REALIZAR EL ARQUEO INOPINADO A LA OFICINA DE TESORERIA PARA VERIFICAR Y GRARANTIZAR LA BUENA MARCHA ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ROF DE LA ENTIDAD EDIL SECCION V ART.81 INCISO 28.	100 %



DIFICULTADES Y LIMITACIONES

- Una de las principales dificultades que hemos tenido esta oficina, consiste en que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones ha estado otorgando certificación presupuestal a diversos gastos en bienes, servicios, obras públicas y otros, sin contar con la debida liquidez financiera.
- Otra dificultad que cuenta esta oficina, es que no cuenta con el apoyo de algunas gerencias para hacer la liquidación de obras de años anteriores, también se remite estudios que ya han cumplido más de tres años para poder depurar de los EE. FF y las áreas competentes no informan nada.
- Presupuesto limitado (POI) motivo por el cual no se puede empastar y legalizar los libros diarios y mayor del ejercicio 2021.
- Falta de apoyo de capacitaciones al personal de esta oficina teniéndose en cuenta que cada día, las normas contables están cambiando.
- Falta de Equipos de Cómputo para la oficina ya que los equipos que tenemos son muy antiguos.
- No contamos con útiles de escritorio para poder realizar un mejor trabajo, por falta de disponibilidad financiera

ACCIONES PENDIENTES:

- Por motivo de la Pandemia COVID 19 este despacho tiene pendiente por sincerar muchas cuentas de los EE. FF de la Municipalidad Provincial de Huaura.
- Que las autoridades se preocupen por ubicar un local, donde se pueda contar con un archivo de toda la documentación que obran en las distintas áreas.
- Impresión de los libros contables y la legalización del año 2022.

PROPUESTAS DE SOLUCION:

- Recomendar a la Oficina General de Planeamiento Presupuesto e Inversiones, órgano de asesoramiento de la Municipalidad Provincial coordine en forma diaria con la oficina de Tesorería a fin de establecer saldos reales a efectos de otorgar certificaciones presupuestales que cuenten la debida liquidez.
- Que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgo de Desastre y Defensa Civil, apoye a esta oficina en el sinceramiento de liquidaciones de obras de años anteriores tanto por contrata y por administración directa que se viene evidenciando de años atrás y que han sido observados en auditorías anteriores.
- Ampliación del Plan Operativo Institucional (POI) para la oficina, a fin de cubrir todas las necesidades y actividades a realizarse.

3.6.2.2. OFICINA DE TESORERIA

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	A pesar de continuar con la Pandemia del Covid la población respondió con el pago de sus tributos por lo que se logró cumplir con el pago de las Remuneraciones del Personal Administrativo ,Obreros ,Estables y CAS así como las obligaciones de Essalud ,ONP,Seguros de Vida y de Salud en el presente ejercicio.	100
02	PAGOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	➢ SUNAT: Sinceramiento de deudas por Essalud por el monto de S/ 250,068.00 y ONP por el monto de S/ 82,560.00 ➢ AFP – REPRO: Se cumplió con el pago de la deuda por el monto de S/ 372,633.36	100

		➤ SUNAT: Sinceramiento de deuda por cobranza coactiva hasta por el monto de S/ 480,000.00 ➤ GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Multas S/89,149.52 ➤ SUTRAN- Infracción de Vehículo S/1,456.00	
03	TRANSACCIONES EXTRAJUDICIAL POR MEDIDA DE EMBARGO – ACTO CONCILIATORIO	Embargo en forma de recaudación Ordenada por los Juzgados del Poder Judicial: ➤ MAZA RAMIREZ FREDY EULOGIO S/ 43,914.02 ➤ REYES VARGAS MARIA CONSUELO S/ 40,739.05	100
04	PAGO DE DEUDAS POR BENEFICIOS SOCIALES	Reconocimiento de 15,25 y 30 años de servicios y demás Beneficios Laborales a Trabajadores Municipales ➤ 15,25 y 30 años de servicios S/ 44,848.82 ➤ Sepelio y Luto S/ 6,716.10 ➤ Pago de Deuda de CTS S/ 52,190.62 ➤ Resoluc. Por Hijo Est.Super. S/ 1,494.52 TOTAL S/ 105,250.06 Compensación por Tiempo de Servicios Ordenados por Mandato Judicial –Extrabajadores ➤ Ávila Guerrero Román Máximo S/2,915.20 ➤ Santiago Artemio Huaranga Diaz S/1,555.32 TOTAL S/ 4,470.52	100
05	PAGO DE DEUDAS PERSONAL TERCEROS Y PROVEEDORES – RECONOCIMIENTO DE DEVENGADOS	Pago de las deudas pendientes con el Personal Tercero y Proveedores de ejercicios anteriores hasta por el monto de S/ 176.396.22	100

3.6.2.3. OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL PRINCIPALES ACCIONES

FUNCIONES

EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

- Programar, ejecutar, controlar y distribuir el abastecimiento de bienes y servicios a las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad, en concordancia con las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento y normas complementarias vigentes.
- Coordinar, programar y ejecutar los procesos de abastecimiento de bienes y servicios que requieren las diferentes áreas, para el cumplimiento de sus metas.
- Coordinar oportunamente con las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad en asuntos relacionados con la determinación y priorización de sus necesidades.
- Elaborar el cuadro de necesidades de bienes y servicios de la municipalidad, anual y multifinual, en coordinación con todos los órganos de la municipalidad.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de adquisidores de bienes y servicios, en coordinación con las áreas competentes y en el marco del presupuesto municipal aprobado.
- Llevar el registro de las donaciones recibidas y otorgadas a la municipalidad.
- Efectuar el mantenimiento y conservación de las instalaciones e inmuebles de propiedad de la municipalidad.
- Adquirir, almacenar y distribuir los recursos materiales y de servicios que requieran los órganos de la municipalidad.
- Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el mantenimiento de las unidades vehiculares, equipos y maquinarias; así como la prestación de servicios auxiliares.
- Planificar y ejecutar el proceso de toma de inventario de almacén municipal.
- Formular y/o coordinar con las áreas pertinentes los lineamientos técnicos y bases administrativas de ser el caso, de los procesos de selección para la adquisición directa o de menor cuantía en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Ley de Presupuesto, así como firmar los ordenes de compras y servicios.
- Informar mensualmente para su valoración a la Oficina de contabilidad, sobre el movimiento de los ítems del almacén municipal.
- Mantener todas las instalaciones de la municipalidad y demás dependencias en óptimas condiciones de uso (luz, agua, teléfono, Internet, etc.).



- Administrar y controlar los bienes almacenados, adoptando las medidas de prevención y seguridad, para su conservación, supervisándolos y disponiendo su distribución oportuna.
- Operar los almacenes adelantados y tendrá a su cargo la custodia de los bienes de ayuda humanitaria adquiridos por la municipalidad provincial o por donación, apoyando en el abastecimiento, transporte, almacenamiento y distribución en caso de emergencias o desastres en base a la Evaluación de Daños y análisis de Necesidades – EDAN, proporcionado por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil. [QM N°041-2016-MPH de 27/12/16].

EN MATERIA DE CONTROL PATRIMONIAL

- Administrar, registrar, controlar, cautelar y fiscalizar el patrimonio mobiliario e inmobiliario de la municipalidad provincial de Huaura.
- Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario.
- Construir el registro de control patrimonial de la municipalidad, en el cual se inscribirán todos los bienes incorporados a su patrimonio.
- Mantener en custodia el archivo de los documentos fuentes que sustentan el ingreso, baja transferencias de los bienes, con la finalidad de elaborar los correspondientes estados mensuales que servirán como elementos de información simplificada del patrimonio municipal.
- Valorizar mediante tasación los bienes patrimoniales que carecen de la respectiva documentación sustentatoria de su valor, así como de aquellos que va a ser dados de baja, subastados, donados o transferidos.
- Actualizar anualmente el valor de los bienes muebles e inmuebles que forma parte del inventario de la municipalidad.
- Elaborar y/o verificar el inventario de bienes, muebles, enseres, equipos y maquinarios de la municipalidad, para proporcionar la información requerida por los distintos organismos de control de la municipalidad.
- Tramitar las solicitudes de baja, venta, incineración o destrucción, según sea cada caso, de los bienes muebles cuyo mantenimiento resulte antieconómico su reparación onerosa, así como de aquellos bienes considerados obsoletos excedentes, perdidos o sustraídos, consolidando la información respecto a estos actos administrativos.
- Dirigir el proceso de muestreo de bienes muebles e inmuebles de la entidad municipal, manteniendo actualizada la información sobre la ubicación, estado de conservación y asignación de todos los bienes patrimoniales de la municipalidad.
- Organizar y llevar el archivo de títulos e inscripciones registrales del patrimonio municipal.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la Oficina General de Administración y Finanzas, concordante con la normativa que establece la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

LOGROS DE LA GESTIÓN

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACION (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAURA)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Se logró convocar 29 procedimientos de selección entre obras, bienes y servicios.	Se realizaron las actuaciones preparatorias para poder convocar los procedimientos de selección.	100%
02	Se logró suscribir 14 contratos entre procedimientos de selección y menores a 8 UIT (obras, consultorías de obra, bienes y servicios).	Se elaboró 14 contratos	100%
03	Se logró atender los requerimientos de bienes solicitados por las áreas usuarias y abastecer de las mismas.	Se elaboraron 647 órdenes de Compra	100%
04	Se logró atender los requerimientos de servicios y realizar la contratación de las mismas.	Se elaboraron 3,125 órdenes de Servicio	100%
05	Se emitieron 2,636 informes a las diferentes unidades orgánicas a fin de continuar con los trámites correspondientes.	Se elaboraron 2,636 informes	100%
06	Se emitieron 81 Cartas a entidades privadas y contratistas a fin de solicitar información sobre fiscalización posterior, comunicar sobre los procedimientos de selección y otros.	Se elaboraron 81 cartas	100%
07	Se emitieron 14 oficios a entidades públicas a fin de solicitar información sobre fiscalización posterior.	Se elaboraron 14 oficios	100%
08	Se emitieron 28 proveídos a las diferentes unidades orgánicas a fin de continuar con los trámites correspondientes.	Se elaboraron 28 proveídos	100%



DIFICULTADES

La no adecuada formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia, y presentación de requerimientos incompletos por parte de las áreas usuarias las cuales generan retraso en el proceso de contratación.

LIMITACIONES

Esta oficina no cuenta con el suficiente material logístico (útiles de Oficina) para dar abasto a las necesidades internas, así como también limita el abastecimiento a las otras áreas.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Para corregir las dificultades y limitaciones señaladas anteriormente se deberá capacitar a las áreas usuarias respecto a la elaboración de requerimiento (especificaciones técnicas y términos de referencia). Para que sean elaboradas de la forma correcta a fin de incurrir en errores en los procedimientos de contratación, así mismo hacer conocer los plazos que conllevan la realización de un procedimiento de contratación a fin de que se prevea la presentación anticipada.

CONTROL PATRIMONIAL – BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LOGROS DE LA GESTIÓN

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAURA)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Inventario Institucional 2022, todo el proceso desde trabajo de campo, de gabinete, etiquetado, conciliación y presentación al DGA-SIGA-MP y SINABIE WEB.	Realización del inventario en el plazo establecido hasta el 31 de marzo del 2022.	100%
02	Elaboración y entrega de 27 contratos de alquiler de tiendas comerciales de Propiedad Municipal.	Se realizó 27 contratos de un año de vigencia (del 01/01/2022 al 31/12/2022)	100%
03	Verificación de inmuebles en alquiler y en propiedad municipal – local según solicitado.	Se elaboraron actas de entrega y recepción según documentos por disposición	100%
04	Verificación de movimientos de bienes patrimoniales en diversas sedes y oficinas.	Se viene cumpliendo de manera mensual	100%
05	Siete informes técnicos de baja de bienes Muebles (RAEE, reparación onerosa, chatarra).	De acuerdo al pedido de las oficinas administrativas	100%
06	Elaboración y presentación de 228 informes emitidos.	Actividades de inventario, actas en cuanto muebles e inmuebles	100%

DIFICULTADES

- Incumpliendo del personal edil de la Directiva N°011-2017-GM-GAF/SGGTH/MPH relacionada a entrega – recepción de cargo.
- Negligencia en el cuidado de los activos patrimoniales como es el caso de los vehículos que se encuentran abandonados en el Estadio Municipal.
- No se cuenta con disponibilidad de una caja chica para el trámite de pago de algunos documentos y traslado de activos por reparación

LIMITACIONES

- Capacitación del personal con las nuevas normas y directivas emitidas en el año 2021 por la DGA-MEF, dificulta las capacitaciones en horarios de labores.
- Falta de equipos informáticos y un ambiente adecuado para labor que se desempeña para realizar las actividades de la oficina patrimonial.
- Falta de apoyo para saneamiento de inmuebles.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Actualización del personal sobre la nueva directiva de viene muebles como de los programas SIGA-MP y Sinabip Web.





- Facilidades para interactuar en las diferentes plataformas que ofrece el Ministerio de Economía y Finanzas con horario idóneos para los funcionarios del área.
- Capacitar a todos los funcionarios de la institución para el buen uso y manejo de los bienes asignados a su cargo.

ALMACEN

LOGROS DE LA GESTIÓN

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUAURA)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Elaboración y presentación de informes emitidos.	Se elaboran actas de entrega y recepción de cada producto ingresado al área de almacén.	100%
02	Se tramita el requerimiento de tintas y toners, papel bond para las diferentes áreas administrativas.	Se viene abasteciendo a las diversas áreas administrativas según requerimiento presentado.	100%
03	Se realizaron las actividades de inventario.	Se viene cumpliendo de manera mensual.	100%
04	Se emitieron 19 informes en el año 2022	Se elaboró 19 informes dirigidos a la Oficina de Logística	100%

DIFICULTADES

- No contar con ambientes especiales para la recepción de alimentos.
- No se dispone de suficiente espacio.

LIMITACIONES

No contar a tiempo con los bienes para la distribución respectiva a las diferentes áreas administrativas.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Organización de la mercadería para poder aprovechar los espacios.

3.6.2.4. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PRINCIPALES ACCIONES

LOGROS DE LA GESTIÓN

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
1	SERVICIO DE MIGRACIÓN DE LAS TABLAS CUENTA CORRIENTE Y DETALLE DE VALORES DEL VSIGMA, LO CUAL PERMITE LA GENERACIÓN DE MASIVA DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2022.	- MIGRACIÓN DE DATA DE DATA DE TABLAS FOX PRO A POSTGRE SQL - PROGRAMACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CÓDIGO FUENTE. - PRUEBAS DE SOFTWARE Y PASE A PRODUCCIÓN	100%	
2	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN SEDE MALECON ROCA PARA GERENCIA DE CONTROL DE LA CIUDAD	- INSTALACIÓN DE CABLE DE RED CAT. 6 - INSTALACIÓN de PUNTOS de RED. - PRUEBAS DE RED	100%	
3	EJECUCIÓN DEL SERVICIO IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO A	- MANTENIMIENTO DE LA TORRE VENTADA POR PROVEEDOR	100%	



	INTERNET Y RED INTERNA PARA LA SEDE MALECON ROCA DE LA MPH	- INSTALACION DE RADIO ENLACE EN SEDE MALECON Y SEDE MUNICIPAL - INSTALACION Y CONFIGURACION DE SWITCH ADMINISTRABLE - PRUEBAS RESPECTIVAS		
4	RENOVACION DEL DOMINIO INSTITUCIONAL MUNIHUACHO.GOB.PE, MIGRACION DEL PORTAL HACIA HOSTING DEDICADO	- RENOVACION DEL DOMINIO EN PUNTO.PE - MIGRACION DEL PORTAL MUNIHUACHO.GOB.PE HACIA EL HOSTING CONTRATADO. - CONFIGURACIONES Y PRUEBAS RESPECTIVAS.	100%	
5	MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL DATA CENTER DE LA MPH POR UN PROVEEDOR EXTERNO	- CAMBIO DE LLAVE TRIFASICA - RELLENO DE GAS, ETC	100%	
6	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD ADMINISTRADA PARA LA MPH	- INSTALACION DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA POR EL PROVEEDOR. - INSTALACION Y CONFIGURACION DE ROUTER Y EQUIPOS DE RED - PRUEBA DE CONEXIÓN RESPECTIVAS	100%	
7	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LA MPH POR UN PROVEEDOR	- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3 SERVIDORES FISICOS. - MANTENIMIENTO DE SWITCH ADMINISTRABLES DE LA MPH - ORDENAMIENTO DE CABLEADO EN DATA CENTER. - ORDENAMIENTO Y LIMPIEZA DE GABINETES DEL DATA CENTER	100%	
8	PROYECTO "ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SOFTWARE PARA LA MPH"	- ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SERVIDOR Y OTROS ACTIVOS - ADQUISICION DE SOFTWARE - INSTALACION Y CONFIGURACIONES	2%	100%
9	MIGRACION DE CORREO INSTITUCIONAL HOSPEDADO EN GMAIL HACIA HOSTING	- BACKUP de CORREO HOSPEDADO EN GMAIL.COM - RESTAURACION DE BACKUP A USUARIOS - CREACIÓN DE NUEVOS CORREOS EN HOSTING	100%	

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2022

• SE REALIZO EL SERVICIO DE MIGRACION DE LA TABLAS CUENTA CORRIENTE Y DETALLE DE VALORES DEL SISTEMA INTEGRADO "VSIGMA" DE X BASE AL SISTEMA DE GESTION DE BASE DE DATOS POSTGRESQL

Este Servicio permitió que la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas pueda realizar en forma adecuada la generación de la masiva de arbitrios para el período 2022.



- **SE EJECUTÓ EL "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO A INTERNET Y ACCESO A LA RED INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA MEDIANTE RADIO ENLACES". LOGRANDO DE ESTA FORMA PROVEER ACCESO A INTERNET A LA SEDE MALECON ROCA EN FORMA PERMANENTE.**

Debido al inconveniente que dicha sede no contaba con acceso a internet, se implementó el acceso a internet y red interna de la MPH mediante radio enlaces mediante un proveedor de servicios.



- **SE REALIZO LA INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA SEDE MALECON ROCA**

Debido a los inconvenientes que estaban teniendo con el acceso a red en la sede del Malecón Roca en que funcionan la Gerencia de Control a la Ciudad, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Transporte, se realizó la instalación de equipos, configuraciones, cableado estructurado y conaletas para las oficinas.



- **SE REALIZO EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIO, HOSTING, PLANTILLAS, ETC., PARA EL PORTAL INSTITUCIONAL**

Se realizó la renovación del dominio munihuacho.gob.pe así como migración hacia el hosting del portal institucional y servicios.



- **SE REALIZO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE DATOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.**

El mantenimiento del aire acondicionado del centro de datos de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones es de vital importancia para el funcionamiento correcto de los equipos instalados en el data center de la OTIC.



- **SE REALIZO MEJORAS EN COMUNICACIÓN EN INTERNET Y SEGURIDAD**

Se implementó el Servicio de Internet Dedicado con un ancho de banda de 100 Mbps para la MPH, asegurando de esta forma la continuidad de las operaciones en todas las sedes municipales.



3.6.2.5. OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

La Oficina de Gestión de Talento Humano, es un órgano de apoyo, encargado de organizar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de administración de personal, relaciones laborales, bienestar social, capacitación y desarrollo de los recursos humanos.

PRINCIPALES ACCIONES

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, es competencia de la oficina de Gestión de Talento Humano, las siguientes funciones:

- Promover y aplicar políticas estratégicas y lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del plan de recursos humanos, alineado a los objetivos de la entidad y el marco de los dispuesto en la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- Ejecutar o evaluar los procesos de nombramiento, contratación, promoción, cese de personal, entre otros de conformidad con la respectiva delegación de atribuciones, cualquiera que fuera la modalidad de contrato.
- Mantener activado y actualizado los files y fichas personales de los trabajadores de la municipalidad.

- Organizar y mantener actualizado los registros de escalafón del personal activo y pensionistas de la municipalidad.
- Promover, desarrollar y normar procesos o asistencia de estadísticas, registro y control de asistencia puntualidad y permanencia de los trabajadores, que facilite la eficiencia administrativa del potencial humano.
- Dirigir, coordinar las relaciones laborales, formulando estrategias destinadas a la prevención de conflictos laborales, atendiendo las quejas y reclamos individuales o colectivos.
- Establecer planes y programas de capacitación y desarrollo del personal, que deben ser comprendidos en el presupuesto municipal de acuerdo a ley, con la finalidad de mejorar su formación profesional o técnica que conlleven a un mejor y eficiente desempeño de sus funciones.
- Impulsar y coordinar las acciones para la suscripción de convenios de capacitación con entidades del estado y privada, universidades y otros centros de estudios superiores.
- Programar y desarrollar acciones de bienestar social en beneficios de los trabajadores y sus familias.
- Programar actividades culturales, educativas, artísticas, recreativas y deportivas que afiancen la relación y refuerzan la entidad del trabajador con la municipalidad.
- Formalizar, actualizar, y/o modificar, el cuadro para asignación de personal provisional (CAP – P) presupuesto analítico de personal (PAP) y el cuadro de puesto de la identidad (CPE) entre otros, en coordinación con las oficinas de Planeamiento Estratégico y Estadístico.
- Asesorar en todas las áreas en lo concerniente a las relaciones laborales y en las diferentes actividades que tengan relaciones con la administración de recursos humanos.
- Cumplir con la correcta aplicación de los dispositivos administrativos legales en, materia laboral.
- Integrar en calidad de secretario técnico en las comisiones de procesos administrativos y del CAFAE de acuerdo a ley.
- Realizar visitas inopinadas para la supervisión del personal en su puesto de trabajo.
- Elaborar mensualmente las planillas de pago de los servidores y pensionistas, activos y CAS, así como las liquidaciones de leyes sociales, y las declaraciones telemáticas (PDT) preparar y declarar las planillas de aportes a todas las AFP" S a través del sistema AFPnet, remitiéndolas oportunamente a las unidades orgánicas respectivas para su atención y/o presentación según sea el caso.
- Realizar el compromiso de pago de las planillas de personal activo, pensionistas y de otras obligaciones de su competencia.
- Revisar aprobar y visar, según sea el caso de la planilla única de pago (PUP), así como emitir informes respectivos de las mismas en el ámbito de su competencia.
- Expedir certificados y constancias de trabajo y de prácticas preprofesionales.
- Elaborar y mantener actualizado el reglamento interno de servidores civiles.
- Elaborar y procesar la documentación referente al otorgamiento de licencias por enfermedad, maternidad, sepelio, motivos particulares, subsidios por fallecimiento y otros beneficios al trabajador municipal.

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACION (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD).	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES TAREAS DESARROLLADAS.	META - %
01	Disminución del adeudo vacacional del personal empleado y obreros.	Se esta cumpliendo con las vacaciones programadas para todos los servidores.	100%
02	Se implemento la identificación de peligros y la evaluación de riesgos y controles (IPERC.).	Se colocó la señalización de los IPERC en las diferentes áreas visibles de la entidad.	100%
03	Se aprobó el plan para la vigilancia prevención y control del Covid – 19, en el trabajo de la municipalidad provincial de Huaura, periodo 2022, y se ejecutó en su totalidad.	Se viene cumpliendo con la atención a todo el personal.	100%
04	Se implemento una oficina de salud ocupacional.	Se viene cumpliendo con la atención a todo el personal.	100%
05	Se aprobó la directiva frente al hostigamiento sexual en la municipalidad provincial de Huaura.	Se conforme la directiva con normalidad.	100%
06	Se aprobó la directiva para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales en la municipalidad provincial de Huaura.	Se viene dando las facilidades para que los universitarios puedan hacer sus prácticas pre profesionales.	100%





DIFICULTADES

- Falta de seguridad en las instalaciones de la oficina, estando expuestos los documentos a sustracción.
- No se cuenta con el presupuesto suficiente para cumplir con todas las actividades, programadas por esta oficina.
- No se cuenta con suficientes materiales, ni equipos necesarios, para la realización de documentos.

LIMITACIONES

- No contamos con materiales logísticos para realizar nuestras labores.
- 2. Hasta la fecha esta oficina y sus unidades cuentan con una sola impresora
- generando atraso en las labores que realiza el personal.
- Esta oficina y sus unidades no cuentan con equipos de cómputo en buen estado limitando sus labores.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Para corregir las dificultades y limitaciones señaladas anteriormente, la dependencia encargada, debe gestionar y administrar adecuadamente los materiales y bienes patrimoniales destinados a las distintas unidades orgánicas.

SECRETARIA TECNICA DEL PAD.

SECRETARIA TECNICA DEL PAD			
N°	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD).	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES TAREAS DESARROLLADAS.	META %.
01.	Elaboración de informes de pre calificación y asesoramiento a las autoridades del PAD.	Propiciar condiciones para crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores, así como permitir el nivel de satisfacción del empleado con el servidor el cual labora, mejorar el nivel de vida y el de su familia.	100%

DIFICULTADES

- Las dificultades que posee la secretaria técnica del procedimiento administrativo disciplinario, son en su mayoría la no remisión y/o transmisión fuera de plazo por parte de las unidades orgánicas de la entidad; sobre la información requerida.
- La demora de los órganos instructores y sancionadores en la emisión los actos de inicio, informes finales de la instrucción y acto de sanción del PAD, generando ello el no registro de los deméritos en los legajos del personal.

LIMITACIONES

- Solo se cuenta con un equipo óptimo para realizar actividades relacionadas a la tramitación de la documentación (registrar, tramitar, derivar físicamente); lo que no conlleva a no lograr la carga procedimental en su totalidad.
- No se cuenta con los materiales de oficina, folder para armar los expedientes, fasters, archivadores, CD, hojas bond, impresoras con su respectivo abastecimiento de tonners.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Para adquirir materiales de oficina con anticipación para el adecuado desarrollo de esta secretaria técnica del PAD.
- Recomendar se asigne personal a la secretaria técnica del PAD para dar mayor celeridad a los tramites de los expedientes y atender las solicitudes de apoyo en proyecto de las diversas autoridades del PAD.



REMUNERACIONES Y BENEFICIOS			
Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACION (ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS.	META %
01	Elaboración de planillas	Se realizó las planillas en el plazo establecido.	100%
02	Inscripción de trabajadores en el T – registro SUNAT.	Se realizó inscripción a todos los trabajadores acuerdo a lo establecido.	100%
03	Presentación del PDT PLAME (SUNAT) – leyes sociales.	Se realizó las planillas de numeral mensual.	100%
04	Presentación de aportes previsionales AFP – AFPNET.	Se viene realizando de manera mensual.	100%
05	Presentación del cálculo actuarial Ley N°20530 – Reservas provisionales.	Se viene realizando de manera anual.	100%
06	Elaboración de contrato y adendas del personal bajo el régimen CAS D.L.1057.	Se viene cumpliendo en el plazo determinado en los contratos y adendas de todo el personal.	100%

DIFICULTADES

Acusaciones falsas del gremio sindical SUTOM, para efectuar adecuadamente los beneficios laborales.

LIMITACIONES.

No contar con presupuesto para realización de trámites, coordinaciones, gestiones y/o accidentes de trabajo de servidores terceros.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

- Designación de una caja chica para la unidad de asistencia social, con el fin de realizar actividades de campo y atender las contingencias que se requieran.
- Ampliación presupuestal del POI para las actividades de salud que lo requiera.

UNIDAD DE ESCALAFON

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022, A NIVEL DE LA ADMINISTRACION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS.	META %
01	Se ha creado una base de datos en Excel en el que se registra toda la información del personal activo y pasivo (D.L.N°1057, D.L.N°276, D.L.N°728, reincorporados judiciales Ley N°24041 Y D.L. N° 20530.	Se realiza con la finalidad de poder tener toda la información para cuando requieran en su momento.	100 %
02	Los expedientes decepcionados son atendidos a mas tardar en tres días.	Se trata de poder responder a la brevedad todos los documentos.	100 %

DIFICULTADES

No se cuenta con la información veraz y segura que proporcionen los files de personal para una información confiable, en muchos de los casos no se ubica resoluciones de cambios entre otros documentos importantes.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Implementar el sistema de escalafón que permita el ingreso digital de todos los datos personales y laborales de cada uno de los servidores civiles, manteniendo un registro constante de toda la información brindada, permitiendo la actualización de los datos de cada servidor en el momento requerido.





3.7. ORGANISMO DE LINEA

3.7.1. GERENCIA DE GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
1	ATENCION DE LA DEMANDA DIARIA DE SOLICITUDES DE EMPADRONAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE HUACHO	EMPADRONAMIENTO A LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE LA ZONA CONO SUR. EMPADRONAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO ZONA CERCAJO ACTUALIZACION DE DATOS REGISTRADOS EN EL PGH DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE HUACHO	70% DE ACUERDO A LA DEMANDA 70% DE ACUERDO A LA DEMANDA 70% DE ACUERDO A LA DEMANDA	Atender al 100% las solicitudes de los usuarios. Atender al 100% las solicitudes de los usuarios. Actualizar al 100% las solicitudes de CSE
2	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA CSE DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65	EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65 CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU RETIRO. A LA FECHA SE CUENTA CON 289 BENEFICIARIOS COORDINACION CON LA ENCARGADA DEL PROGRAMA PENSION 65 PARA REALIZAR LAS RESPECTIVAS VISITAS DOMICILIARIAS A LOS USUARIOS COMO PARTE DEL PROCESO DE VERIFICACION DE DATOS	85% de los beneficiarios del programa PENSION 65 fueron empadronados, actualizando así su CSE. 90% fueron visitados	Realizar al 100% las actualizaciones de la CSE. Realizar al 100% las visitas domiciliarias programadas.
3	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA CSE DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA CONTIGO	EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CONTIGO CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU RETIRO. A LA FECHA SE CUENTA CON 43 BENEFICIARIOS. COORDINACION CON LA ENCARGADA DE OMARPE PARA IDENTIFICAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA	85% de los beneficiarios del programa CONTIGO, fueron empadronados, actualizando así su CSE	Realizar al 100% las actualizaciones de la CSE.
4	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LA CSE DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS	EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU RETIRO. A LA FECHA SE CUENTA CON 17 BENEFICIARIOS. COORDINACION CONSTANTE CON EL MIDIS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS USUARIOS	76% de los beneficiarios del programa JUNTOS que requerían la actualización de la evaluación socioeconómica fueron empadronados.	Realizar al 100% las actualizaciones de la CSE.





3.7.1.1. SUBGERENCIA DE POBLACIONES VULNERABLES

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (%)	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
01	REACTIVAR LOS CENTROS INTEGRALES DEL ADULTO MAYOR - CIAM.	- Reactualización de Datos, registro y empadronamientos de nuevos miembros al Centro Integral de atención al Adulto Mayor.	10% de la población adulta mayor registrada	30% de la población adulta mayor registrada
		- Ejecución de diversas actividades de integración y envejecimiento activo a favor de nuestras PAM.	50% de la población adulta mayor beneficiada.	90% de la población adulta mayor beneficiada.
		- Aprobación del Plan de Trabajo "CUIDANDONOS PARA UN FUTURO MEJOR" SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE-2022 (RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0346-2022-GM/MPH).	50% - fase de certificación.	100% en ejecución presupuestal
02	FORTALECER EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.	- DEMUNA cuenta con equipo multidisciplinario para atención de casos de riesgo de desprotección.	100% de casos recepcionados y atendidos por el equipo multidisciplinario de la DEMUNA	100% de casos recepcionados y atendidos por el equipo multidisciplinario de la DEMUNA
		- Recepción y atención de casos de riesgo de desprotección en la defensoría municipal de la niña, niño y del adolescente.		
03	DE CONSTRUIR Y REMOVER LOS PATRONES SOCIOCULTURALES QUE TOLERAN Y LEGITIMAN LA VIOLENCIA.	- Ausería y representatividad legal en materia de alimento y filiación ante la instancia correspondiente.		
		- Recepción y desarrollo de conciliaciones en materia de Alimento, tenencia y régimen de visita.		
		- Sensibilización y promoción para la protección de los derechos de las niñas, niños y del adolescente a través de ferias y campañas informativas en los colegios.		
		- Creación de canales articulados para la atención y canalización de denuncias de víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con instituciones que convergen en la atención de casos de violencia.	100% de alianzas estratégicas fortalecidas	100% de alianzas estratégicas fortalecidas.
		- Aprobación del Proyecto de Ordenanza "PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA COMO POLÍTICA PRIORITARIA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUAYRA (O.M. N°09-2022)		





04	ORIGINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALECIDA.	- Actualización constante de la base de datos de los usuarios inscritos. - Inscripción de personas con discapacidad en el Registro Nacional de PCD. - Realización de Trámites para obtención de certificados de discapacidad ante el centro de salud que corresponda de los pacientes que tienen discapacidad severa u/o no cuentan con el apoyo o acompañamiento de un familiar y se encuentre en estado de pobreza. - Difusión y Promoción de los derechos y beneficios que el estado otorga a las PCD a través de ferias y charlas informativas. - Inscripción de las personas con discapacidad severa y en condiciones de pobreza al Programa Cántiga (Pensión no contributiva), y hacerle seguimiento adecuado para que se le proporcione formas para mejorar la calidad de vida. - Se registró en la nueva plataforma de CONADIS a los usuarios para la obtención de su carnet CONADIS digital. - Se realizaron los trámites correspondientes ante el CONADIS para que nuestros usuarios obtengan su CARNET CONADIS en físico.	100% de PCD atendidas satisfactoriamente.	100% de PCD atendidas satisfactoriamente.
		- Aprobación del Plan de Trabajo "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	50% - fase de adquisición.	30% de PCD beneficiadas.
05	PROMOVER ACTIVIDADES PREVENCIÓN, PROMOCIÓN SOBRE Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD.	- Realización de campañas de salud integral para la detección y atención oportuna de contagios por Covid-19. - Realización de campañas médicas integrales descentralizadas en los distritos de comprenden la Provincia de Huaura. - Realización de campañas de proyección social dirigidas a la población.	80% de Distritos de la Provincia de Huaura beneficiados con las campañas de salud integral.	90% de Distritos de la Provincia de Huaura beneficiados con las campañas de salud integral.
		- Aprobación del Proyecto de Ordenanza "PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA DE HUaura (O.M. N°014-2022/MPH)	50% Implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud.	100% eficiente implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud.



LOGROS

- Se establecieron estrategias de trabajo, articulando acciones con distintas organizaciones e instituciones de la Provincia de Huaura.
- Se trabaja de manera articulada con el Centro de Emergencia Mujer y sus estrategias, para fortalecer la lucha de la no violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Se trabaja de manera articulada con las instituciones que tienen roles en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Se ha trabajado actividades de sensibilización y promoción sobre la erradicación del trabajo infantil y trata de personas en las Instituciones Educativas estatales y privadas.
- Se fortaleció las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de atención integral entre todas las DEMUNAS distritales de la Provincia de Huaura.
- Se ha trabajado enfáticamente en la sensibilización y promoción para la Prevención de contagio del Covid19 en la comunidad.
- Se ha realizado alrededor de 10 campañas médicas integrales descentralizadas, en favor a la población vulnerable por Covid-19.
- Se ha implementado a la población vulnerable por Covid 19, con la distribución de mascarillas.
- Se han gestionado con éxito los CARNET CONADIS de los usuarios de la Oficina Municipal de atención a Personas con Discapacidad.

DIFICULTADES

- Trámites administrativos lentos en cuando aprobación de planes de trabajo para el desarrollo de actividades.
- Dificultad para acceder a una movilidad que nos apoye en traslado del personal, para evaluación y seguimiento de casos riesgo de desprotección de menores de edad y en ejecución de actividades con el CIAM Y OMAPEP.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Remover la burocracia en los trámites administrativos para la ejecución de planes de trabajo aprobados u otros de urgencia.
- Se priorice y asigne presupuesto para las actividades preventivas que desarrolla esta subgerencia, toda vez que está dirigida a la población con mayor riesgo de vulneración de derechos y necesitan ser atendidas de forma inmediata.
- Se priorice el uso de la movilidad para esta Subgerencia, dado los casos de urgencia en DEMUNA y ejecución de actividades en las otras materias.

3.7.1.2. SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES**LOGROS OBTENIDOS DE LOS TALLERES CULTURALES Y EDUCATIVOS:
VERANO 2022 (ENERO – FEBRERO)**

Se llevó a cabo los Talleres Culturales 2022, de Enero y Febrero del 2022 en los cursos que se detallan

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA	LUGAR	
Taller Teatro	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	Inscripción de 300 alumnos
Taller Coro	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	
Taller de Dibujo y Pintura	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	
Danza	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	Los niños, adolescente y jóvenes han empleado su tiempo libre óptimamente.
Inglés	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	
Oratoria	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	Se ha potenciado la inclusión social de los jóvenes, adolescentes y adultos.
Títeres	Enero a Febrero	Casa de la Cultura	

VERANO 2022 (ENERO – FEBRERO)

Se llevó a cabo las Escuelas Deportivas 2022, de Enero y Febrero del 2022 en las disciplinas que se detallan

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA	LUGAR	
Fútbol	Enero a Febrero	Estadio Municipal "Segundo Torres" Aranda	Inscripción de 500 alumnos que han ocupado su tiempo libre en el aprendizaje y práctica del deporte.
Voley	Enero a Febrero	Estadio Municipal "Segundo Torres" Aranda	Se ha desarrollado actividades físicas, técnicas y tácticas básicas del fútbol.

VERANO 2022 (ENERO – FEBRERO - MARZO)

Mediante Se llevó a cabo el **CICLO VERANO DE PREPARACION VIRTUAL I- 2022**, del 17 de Enero al 31 de Marzo del 2022 en la Preparación Virtual a través de la Plataforma Zoom (clases en vivo)

ACTIVIDADES	FECHA REALIZADA	LUGAR	
Lenguaje	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	Inscripción de 200 alumnos Mejorado el conocimiento por asignaturas de ciencias y humanidades Se ha obtenido una mejor autoestima y autoconfianza Ingresaron en las diferentes carreras que ofrece la Universidad de Huacho "José F. Sánchez Carrión", un total del 70 % alumnos de nuestra Academia Municipal.
Literatura	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Habilidad Verbal	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Algebra	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Aritmética	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Geometría	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Trigonometría	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Estadísticas y Probabilidades	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Biología y	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Anatomía	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Química	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Física	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Historia del Perú	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Historia Universal	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Espacio Geográfico	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Ciudadanía y Economía	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	
Psicología, Filosofía y Lógica	Enero a Marzo	Virtualmente en plataforma Zoom	

ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 136-2019-BNP de la Biblioteca Nacional del Perú, referente a las Disposiciones para la inscripción y Actualización de información en el Registro Nacional de Bibliotecas. Se procedió a realizar la actualización de la información de la Biblioteca Pública Municipal



"Domingo Torero Arieta" en el Registro Nacional de Bibliotecas, de la Biblioteca Nacional del Perú, en el mes de Marzo.

- II FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS - BALLET MEXICO INTERNACIONAL

Esta actividad se llevó a cabo con gran éxito en donde se demostraron más de una decena de danzas costumbristas de nuestra nación para que los artistas mexicanos conozcan un poco de nuestra cultura.

- TALLERES CULTURALES

Se viene impulsando las actividades como los Talleres de títeres en alianza con la Asociación Cultural Títeres Rauraychkani.

EN MATERIA DE JUVENTUD Y PARTICIPACION VECINAL

En materia de Juventud y Participación Vecinal es el órgano de línea, responsable de la promoción activa de la participación vecinal. Es responsable mejorar la calidad de vida de los habitantes, con énfasis en la población vulnerable.

Somos la instancia encargada de facilitar a nuestros vecinos y vecinas una adecuada atención de los servicios y proyectos emprendidos por la municipalidad, buscando contribuir a la mejora continua de la calidad en la gestión pública desde nuestra municipalidad hacia nuestra comunidad.

Contamos con un equipo de profesionales, cuya labor es la identificación de las iniciativas vecinales, requerimientos, necesidades y expectativas, de los diferentes destinatarios de las prestaciones y servicios públicos, así como de otros posibles grupos de interés. Nuestra acción está referenciada siempre a la satisfacción del ciudadano, ya sea como usuario o beneficiario de estos servicios y programas públicos.

RESULTADOS DE GESTION - PRINCIPALES ACCIONES

- Se diseñaron estrategias de comunicación con la población y Municipalidad para enfrentar la Pandemia por Covid19.
- Promover el valor legal y formalización de las organizaciones como progreso de la comunidad.
- Divulgación de los resultados a los fines de motivar, sensibilizar, incentivar la participación ciudadana e incrementar el compromiso y responsabilidad a nivel individual y colectivo en los actores involucrados en el trabajo comunitario.

LOGROS DE LA GESTIÓN

- Se Establecieron estrategias de trabajo, articulado acciones con distintas organizaciones e instituciones de la Provincia de Huaura.
- Se Fortaleció las capacidades organizativas e institucionales para la construcción de un sistema de gestión integral en una cultura de concertación y participación en las asociaciones sociales de la Provincia.
- De enero a agosto del 2022 se registraron 30 organizaciones sociales
- De enero a agosto del 2022 se actualizaron registros de 60 comedores populares
- Se desarrolla el proceso electoral de autoridades de municipalidades de centros poblados de la municipalidad provincial de Huaura, llevando a cabo en el mes de ABRIL Y MAYO el proceso de elección de integrantes del comité electoral - 20 REPRESENTANTES DEL COMITÉ ELECTORAL (5 POR CADA CENTRO POBLADO)
- Se desarrolla el proceso electoral de autoridades de municipalidades de centros poblados de la municipalidad provincial de Huaura, llevando a cabo el proceso de **SORTEO DE MIEMBROS DE MESA EN LOS CENTROS POBLADOS**
- Se desarrolla el proceso electoral de autoridades de municipalidades de centros poblados de la municipalidad provincial de Huaura, llevando a cabo el proceso de **SORTEO DE MIEMBROS DE MESA EN LOS CENTROS POBLADOS - 12 miembros de mesa en C.P Picoy, 102 miembros de mesa en C.P Irigación Santa Rosa, 108 miembros de mesa en C.P Medio Mundo, 66 miembros de mesa en C.P Humaya**
- Se desarrolla el proceso electoral de autoridades de municipalidades de centros poblados de la municipalidad provincial de Huaura, llevando a cabo el proceso de **SORTEO DE UBICACIÓN DE CANDIDATO EN LA CEDULA DE SUFRAGIO - 3 candidatos en C.P Irigación Santa Rosa, 6 candidatos en C.P Medio Mundo, 6 candidatos en C.P Humaya**



DIFICULTADES

- Trámites administrativos Lentos para el desarrollo de actividades.
- Dificultad para acceder a una movilidad que nos apoye en traslado del personal y la logística para la ejecución de las actividades que se realizan en las comunidades. Ya que se encuentran alejadas del centro de la Ciudad.

ACCIONES PENDIENTES

- Seguir promoviendo el registro de las organizaciones sociales a nivel distrital
- Promover el desarrollo de la juventud a nivel provincial
- Proceso Electoral de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados de la Municipalidad Provincial de Huaura

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Se designe una movilidad permanente, toda vez que las actividades que desarrollamos como Oficina se ejecutan en un 90% en campo. En las propias sectores de las comunidades.

Orientación en reconocimiento y registro de las asociaciones de vivienda y comedores populares en la Provincia de Huaura



Se desarrolla el proceso electoral de autoridades de municipalidades de centros poblados de la municipalidad Provincia de Huaura



LOGROS DE LA GESTION

N°	Logros obtenidos 2022 (Enero – Agosto)	Descripción de las actividades y tareas desarrolladas	Meta %	Proyección de logro al mes de diciembre del año 2022
01	Ampliación del Presupuesto por parte del MIDIS,	Con este presupuesto se logrará entregar alimentos para la atención por 10 meses a cada centro de atención	10%	Lograr ejecutar al 100% el presupuesto otorgado y atender así a todos los comedores populares
02	Entrega de alimentos a los centros de atención	Se realizó la entrega de alimentos a los 81 Comedores Populares de los 12 distritos de la Provincia de Huaura	10%	Lograr la entrega de alimentos correspondiente a las 10 remesas a los 81 centros de atención en su modalidad comedores populares
03	Visitas y capacitación a los centros de atención	Se realizó las visitas y capacitaciones a los centros de atención de acuerdo a los distritos en los que se encuentran ubicados.	50%	Conseguir visitar todos los centros de atención de los 12 distritos de la Provincia de Huaura
04	Integración de un nuevo Comedores Populares	Se integra un nuevo Comedor Populares denominada Madres Emprendedoras, ubicada en el distrito de Vegueta (C.P. Tupac Amaru), el cual está reconocida con Resolución Provincial.	100%	Obtener e integrar a más comedores al Programa de Complementación Alimentaria en su Modalidad Comedores Populares.
05	Entrega de una olla a los centros de atención	Se realizó la entrega de una olla a los centros de atención que pertenecen a la provincia de Huaura de acopio huacho, Sayán	80%	Entregar al 100% las ollas que le corresponde a cada centro de atención
06	Entrega de carteles de identificación	Se realizó la entrega de un cartel de identificación a los centros de atención que pertenecen a la provincia de Huaura de acopio huacho, Sayán, solo faltando el distrito de Santa Leonor y Checras	80%	Entregar al 100% los carteles de identificación que le corresponde a cada centro de atención
07	Reactivación de las actividades de los centros de atención	Actualmente los centros de atención en su modalidad Comedores Populares se encuentran cocinando y atendiendo así a sus beneficiarios, después de la inactividad por motivos de la Pandemia del COVID 19	60%	Lograr que los 81 Comedores Populares vuelvan a reactivar sus actividades en sus locales de atención
08	Entrega de alimentos de los centros de atención	Se realizó la entrega de alimentos a los 2 Hogares y Albergues de los 2 distritos la Provincia de Huaura	10%	Lograr la entrega de alimentos correspondiente a las 10 remesas a los 2 centros de atención en su modalidad Hogares y Albergues
09	Entrega de Canasta de alimentos	Se atendió a los pacientes afectados con tuberculosis de las Instituciones Públicas de MINSA y ESSALUD (Presupuesto 2021) que pertenecen a la Provincia de Huaura	50%	Entregar al 100% las canastas de alimentos a los pacientes con TBC de todos los centros de atención.
10	Firma del Contrato de la Compra Directa	Se logrará la atención a los beneficiarios de Programa de Vaso de Leche por 4 meses	33%	Entregar al 100% los productos a todos los beneficiarios correspondiente a los 12 meses de atención



PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -MODALIDAD COMEDORES POPULARES

Ampliación del Presupuesto por parte del Ministerio de Economía



Entrega de alimentos a los centros de atención



Presentación y técnicas de preparación y conservación de los alimentos





Visitas y capacitación a los centros de atención



Integración de un nuevo Comedores Populares



3.7.2. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**3.7.2.1. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL****PRINCIPALES ACCIONES EN MATERIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO**

- Programar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar los procesos de acondicionamiento territorial y habitación urbana, conforme a las normas del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con los planes urbanos aprobados.
- Normar, ejecutar y procesar las actividades antes mencionadas, en concordancia con las entidades administrativas de servicios de saneamiento, electrificación, agricultura y otras entidades vinculadas con los asentamientos humanos.
- Emitir informes sobre zonificación de usos de suelo y vías en áreas de expansión urbana y sobre los procesos de habitación urbanas, además dar conformidad de zonificación de usos para establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Emitir informes técnicos sobre alineamiento para predios afectados por remodelación de obras viales y ornato público.
- Informar técnicamente sobre procedimientos de adjudicación de terrenos de propiedad fiscal y practicar la tasación que corresponda.
- Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades relacionadas a bienes inmuebles de propiedad municipal en coordinación con la Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.
- Administrar los bienes inmuebles de propiedad municipal y efectuar las acciones legales de saneamiento en coordinación con la Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.
- Organizar el patrimonio de terrenos municipales, de acuerdo a las normas sobre adjudicaciones de terrenos fiscales para fines urbanos, en coordinación con la Oficina de logística, servicios generales y control patrimonial.
- Emitir los documentos literales y gráficos que estipula el texto único de procedimientos administrativos (TUPA) vigente.
- Coordinar, ejecutar y supervisar los procedimientos sobre adjudicaciones de terrenos de propiedad fiscal para fines urbanos.
- Apoyar en las inscripciones registrales de los terrenos de propiedad municipal y aquellos adjudicados, a favor de la Municipalidad Provincial de Huaura.
- Elaborar el Plano Mosaico de los terrenos de propiedad municipal y los que le sean adjudicados, en coordinación con la Oficina de logística, servicios generales y control patrimonial.
- Preparar y sustentar los documentos y los procesos de subasta pública de los terrenos de propiedad municipal, en coordinación con la Oficina de logística, servicios generales y control patrimonial.
- Tramitar los expedientes de adjudicación de terrenos de conformidad con la legislación vigente.
- Elaborar informes técnicos relativos a trámites de expropiación y adjudicación.
- Tramitar y formalizar las transferencias de terrenos que se adjudiquen a favor de la Municipalidad y de esta a su favor de terceros, en los casos de subastas, ventas y/o cesiones de uso, en coordinación con la Oficina de logística, servicios generales y control patrimonial.
- Instrumentar técnicas y administrativamente la aprobación de documentos técnicos de los centros poblados, así como promover y apoyar la implementación de catastro municipal.
- Procesar la información catastral: registrar, validar e integrar la información resultante de la actualización catastral.
- Mantener actualizada la información catastral en forma permanente a través de las siguientes actividades, tales como:
 - Mantenimiento del componente urbano (Gráfico)
 - Acopio y acondicionamiento de información catastral
 - Verificación catastral (fiscalización predial)
- Implementación periódica de campañas de fiscalización utilizando información catastral vigente, para coadyuvar a la justa recaudación de tributos municipales y demás ingresos.
- Propiciar el ordenamiento urbano en la Provincia de Huaura, promoviendo el uso racional y equilibrado del suelo urbano y contribuyendo así a la eficiencia funcional y productiva de los distritos.
- Elaborar, ejecutar, controlar, actualizar y evaluar el Plan de Desarrollo urbano, el plan de acondicionamiento territorial, el plan de prevención y reducción de riesgos y la zonificación de áreas urbanas de la provincia de Huaura. Ello en conformidad con los procedimientos y los plazos establecidos en las normas correspondientes. (OM N° 041-2016-MPH de 27.12.2016).
- Realizar Proyectos de Habitación Urbana en función a los planes de desarrollo urbano, incorporando en ellos el análisis de riesgos (OM N° 041-2016-MPH de 27.12.2016).
- Elaborar, en coordinación con la Subgerencia de Estudios, Proyectos y Obras Públicas, el diagnóstico de peligros análisis de vulnerabilidad y estudios riesgos como base para la formulación de los proyectos de inversión aplicados a la PP 068 para asegurar el desarrollo sostenible de la Provincia (OM N° 041-2016-MPH de 27.12.2016).





- Priorizar Programas y proyectos que promuevan la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres, medidas de protección a la población ante peligros hidrometeorológicos, fortalecimientos de capacidades para el manejo de desastres, preparación y monitoreo ante emergencias, implementación de sistemas de alerta temprana y asistencia a la población en situaciones de emergencias (OM N° 041-2016-MPH DE 27.12.2016).
- Resolver en primera instancia los procedimientos administrativos contenidos en el TUPA de la entidad que se señalen a su cargo, que sean de su competencia y las que se deleguen. (OM N° 041-2016-MPH de 27.12.2016).
- Emitir resoluciones Subgerenciales en asuntos de su competencia, así como resolver los recursos impugnatorios que se presentan contra dichas resoluciones (entiéndase reconsideración) (OM N° 041-2016-MPH de 27.12.2016).
- Ejecutar acciones para implementar el sistema de control interno, en el ámbito de su competencia. (OM N° 017-2018-MPH de 06.09.2018).
- Las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgos de desastres y Defensa Civil en el Marco de sus competencias o aquellas que les corresponda por norma expresa.

PRINCIPALES ACCIONES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

- Mejorar las condiciones de vida en las posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, a través de la formalización de sus propiedades dentro del marco legal y promoviendo la obtención de servicios básicos.
- Promover la eficiencia en el proceso de formalización (saneamiento físico-legal) de las posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares en el marco de los planes de desarrollo urbano de la provincia.
- Ejecutar el proceso de Formalización de Propiedad de las posesiones informales asentadas en terrenos de propiedad estatal.
- Responsable del proceso de Formalización y saneamiento físico legal de la propiedad en las posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares, asentadas en terrenos de propiedad privada, a través de los trámites administrativos de regularización de la propiedad (Prescripción Adquisitiva de Dominio, Tracto Sucesivo, Permuta y Expropiación).
- Coordinar con el Organismo de Formalización de la Propiedad - COFOPRI con la finalidad de coadyuvar al mejor desenvolvimiento de los trabajos de saneamiento físico legal de los asentamientos humanos en la Provincia de Huaura.
- Elaborar y proponer proyectos de Resoluciones de Formalización de propiedades informales.
- Elaborar y proponer normas y directivas para la mejor ejecución de las actividades a cargo de la Formalización y Regulación de la Propiedad Informal.
- Emitir opinión acerca de las solicitudes de declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio o Regularización del Tracto Sucesivo, cambios de uso, Constancias de Posesión y otros procedimientos a cargo.
- Participar en charlas de orientación sobre la formalización de propiedades informales.
- Realizar las actividades de trabajo de campo y verificaciones vivenciales.
- Ejecutar y coordinar las actividades de empadronamiento con fines de identificación y calificación de familias.
- Otorgar certificados de empadronamiento en los asentamientos humanos aprobados, centros poblados informales y urbanizaciones informales.
- Emitir informes para la aprobación de plano perimétrico y proyectos de lotización de los asentamientos humanos aprobados, centros poblados informales y urbanizaciones informales.
- Atender las diferentes solicitudes administrativas contenidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Emitir informes sobre otorgamiento de constancias de posesión de inmueble, previa verificación, para poseedores que no cuenten con Título de Propiedad.
- Llevar el padrón de registro de los moradores de los diversos Proyectos de Titulación.
- Elaboración y entrega del Título de Propiedad a los moradores informales.
- Informar a instancias superiores sobre el registro de inscripciones de propiedades inmuebles a nombre de la Municipalidad Provincial de Huaura.
- Reportar las áreas complementarias de servicios públicos de los predios inscritos ante el Registro de Propiedad Inmueble de la SUNARP, para su incorporación en los Estados Financieros de la Municipalidad.
- Formalizar la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones a favor de la Municipalidad Provincial de Huaura, conforme a la Ley N° 28923 y sus modificatorias.
- Emitir informes acerca de las solicitudes referentes a los predios que conforman el Proyecto Ciudad Satélite.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgo de Desastres y Defensa Civil y normas sustantivas de la formalización de propiedades informales.
- Resolver los procedimientos administrativos de asignación, adjudicación y titulación declaración de propiedad por prescripción adquisitiva en sus diversas modalidades, trato sucesivo, aprobación y visación de planos, demarcación de lotes y los que sean de su competencia respecto a la formalización. (OM N° 041-2016-MPH de 27/12/2016).





- Resolver los procedimientos administrativos contenidos en el TUPA de la entidad que se señalen a su cargo, lo que sean de su competencia y las que se deleguen. (OM N° 041-2016-MPH de 27/12/2016).
- Emitir Resoluciones Subgerenciales en asuntos de su competencia, así como resolver los recursos impugnatorios que se presentan contra dichas resoluciones (entiéndase reconsideración). (OM N° 041-2016-MPH de 27/12/2016).
- Ejecutar acciones para implementar el Sistema de Control Interno, en el ámbito de su competencia. (OM N° 017-2018-MPH de 06/09/2018).

LOGROS DE LA GESTIÓN

LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	APROBACION DE LA SECCION DE VIA Y NOMENCLATURA DE Pasaje Libertad con ORDENANZA MUNICIPAL N° 018-2022/MPH y Pasaje Simón Chumbes aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2022/MPH	Se realizó trabajos de campo en el Levantamientos topográficos con el objetivo de definir la sección de vía en la parte no consolidada y así mismo la Nomenclatura Vial.	100%	100%
02	Se realizó evaluación, calificación y en la atención de los diversos expedientes presentados e indicados en el TUPA de esta Entidad Municipal.	Emisión de Nuevos Productos Planos Catastrales, Planos Informativos, Certificados de Nomenclatura, Numeración, Catastral Negativo, Alineamiento de Vía, Medidas Perimétricas y Área, Ubicación Dentro o Fuera de la Zona de Expansión Urbana, Asignación de Numeración, Cambio de Uso de predios Rustico a Urbano, visación de Planos, Acumulación de Lote, Subdivisión de Lote, Constancia de Posesión.	65%	100%
03	Se Realizo el Mantenimiento de Información en Sectores Catastrados	Se cuenta con una Base Grafica Catastral del Inventario de los planos catastrales y planos informativos emitidos por la Subgerencia desde el 2015 hasta la fecha; en el cual se tiene la siguiente información: Plano de Numeración, Plano de Sectores Catastrales, Plano de perimétrico de Habilitaciones Urbanas, Plano de áreas municipales invadidas, plano con la digitalización de los Planos Catastrales otorgados hasta la fecha.	75%	100%
04	Se realizó el Sinceramiento el Inventario de documentos Administrativos por atender, encontrándose en abandono un total de 387	Expedientes Administrativos sin atender de la carga administrativa adquirida desde el cambio de gestión edil y de la nueva Estructura Orgánica de la Subgerencia; y con Cartas emitidas durante el año 2022, en proceso de foliar y derivara a archivo central para su custodia.	65%	100%
05	Se redujo el índice de Reclamos por demora de atención de expedientes.	simplificar los procedimientos Administrativos Burocráticos según TUPA	75%	100%





LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	Se ha mejorado la Evaluación, calificación y atención de los diversos Expedientes Administrativos presentados e indicados en el TUPA de esta Entidad Municipal.	Asignación de Lotes Matrices con Fines de Vivienda en la Ciudad Satélite. Adjudicación y Titulación de Lote en el Proyecto Ciudad Satélite. Adjudicación Sobre Terrenos del Estado en Forma Individual.	65%	100%
02	Se ha Sincerado el Inventario de los diversos Expedientes administrativos sin atender.	Encontrándose en abandono un total de 1,008 Expedientes Administrativos desde el año 2013 al 2022; expedientes administrativos sin atender de la carga administrativa adquirida desde el cambio de gestión edil y de la nueva Estructura Orgánica de la Subgerencia; pendientes por evaluación.	90%	100%
03	Se ha Sincerado el Inventario de los diversos Expedientes administrativos con cartas emitidas durante el año 2022.	Encontrándose un total de 257 Expedientes Administrativos con Cartas emitidas por entregar.	65%	100%
04	Se ha Sincerado el Inventario de los diversos Expedientes administrativos con cartas entregadas durante el año 2022.	Encontrándose un total de 255 Expedientes Administrativos diversos con Cartas entregadas.	70%	100%
05	Se ha puesto en movimiento más de 1,000 Expedientes de Saneamiento y Adjudicación y de Lotes.	Proyecto Ciudad Satélite. Adjudicación Sobre Terrenos del Estado en Forma Individual.	40%	100%
06	Se Titulo en Diversos Asentamientos Humanos	Adjudicación Sobre Terrenos del Estado en Forma Individual otorgándose 120 Títulos de Propiedad.	60%	100%
07	Se hizo el Inventario de Títulos de COFOPRI pendientes de Suscripción de firmas de los Titulares.	Centro Poblado Sayan, AA.HH. "17 de Enero", Pueblo Tradicional "Caleta de Carquin", AA.HH. Vista Alegre, AA.HH. "Villa Sol", AA.HH. 9 de Octubre, AA.HH. Ampliación 9 de Octubre, AA.HH. Don Alberto, AA.HH. Los Medanos, AA.HH. San Jerónimo, AA.HH. Niño Jesus de Nazareth, AA.HH. Urbanización Huacho. Pueblo Tradicional de Vegueta.	100%	100%
08	Se hizo el Inventario de Títulos del Proyecto Ciudad Satélite y Asentamientos Humanos pendientes de Suscripción de firmas de los Titulares.	AA.VV. Pampa de Hornillos 17A y 17B., AA.VV. San Martín, AA.HH. Señor Cautivo, AA.VV. Miramar., AA.VV. Huacho Querido, AA.VV. Las Gardenias, AA.HH. Fujimori Fujimori - Urbanización Popular CUT- IPSS, AA.VV. Asprovima. AA.VV. Villa el Colorado, AA.VV. La Planicie, AA.VV. Nuevo Horizonte, AA. VV. Minas Buenaventura, y otros AA.HH. y AA.VV.	45%	100%
09	Se redujo el Índice de Reclamos por demora de atención de expedientes	Adjudicación y Titulación de Lote en el Proyecto Ciudad Satélite. Adjudicación Sobre Terrenos del Estado en Forma Individual.	75%	100%
10	Se reinició la evaluación de Expedientes de Saneamiento Físico Legal	Saneamiento Físico Legal a nivel de la Provincia de Huaura.	55%	100%
11	Se inició el Proceso de Implementación de Ordenanzas	Proceso de Adjudicación de Lotes del Proyecto Ciudad Satélite.	40%	100%



DIFICULTADES Y LIMITACIONES

- Desde la Nueva Estructura Orgánica de la Subgerencia; no se cuenta con el Equipo Técnico y Legal para atender masivamente los expedientes, asimismo personal administrativo; lo cual ha producido una disminución en la solución de los trámites administrativos que cuenta la Subgerencia.
- No se tiene actualizada la Base de Datos Catastral, en un 100 %, en el sentido que no es fidedigna la información registrada en los periodos anteriores por tener la base grafica distrital fragmentada; en tal sentido no se cuenta con información de visaciones, subdivisiones y acumulaciones en la base gráfica; sin embargo, se viene trabajando en una base consolidadas de todos los planos catastrales emitidos que datan del 2007 a la fecha.
- No se cuenta con el catastro de Ciudad Satélite por ende no se cuenta con la Base Grafica en WGS-84; para integrarla a la Base Urbana del Distrito de Huacho, lo cual viene generando retraso en la solución de los expedientes administrativos que solicitan de Acumulación, Subdivisión, Planos Informativos, Planos Catastrales y Demarcación de Lote en la Ciudad Satélite; a su vez los planos que se tienen de ese sector, tienen un desfase en promedio de 30 metros; lo cual, en un futuro cercano, va a producir errores en la Base Gráfica, tanto a nivel Municipal como en la SUNARP.

ACCIONES PENDIENTES:

- Implementación y desarrollo de un Sistema de Información Catastral actualizado.
- Aprobar y declarar como Zona Catastrada a los Sectores Catastrales según la Directiva N° 02-2009-SNCP-ST "Declaración de Zonas Catastradas".
- Elaboración de un proyecto de ordenamiento de numeración municipal a nivel de la ciudad de Huacho.
- A corto plazo la Georeferenciación de los lotes de la Ciudad Satélite, mediante la digitalización de los planos de habilitaciones urbanas aprobadas y su conversión al Sistema de Coordenadas WG-84.
- Implementación de una base de datos Digital de todos los Títulos otorgados por esta Subgerencia.
- Asistencia a cursos de capacitación para mejorar la productividad del personal de la oficina y estar al tanto de los nuevos cambios en materia de Saneamiento Físico Legal en lo que concierne a los labores que desempeñan cada uno de ellos.
- Realizar el LEVANTAMIENTO CATASTRAL de Ciudad satélite.
- Elaborar un diagnóstico de todas las asociaciones de vivienda, así como asentamientos humanos comprendidos en el territorio, a fin de conocer el estado físico y legal de cada uno.
- Se hace necesario la participación de especialistas que contribuyan a la implementación y mejoramiento de los dispositivos (Ordenanzas) de la Subgerencia.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Charlas de capacitación al personal, en cuanto a temas técnicos, administrativos y Saneamiento Físico Legal.
- Dada la recarga laboral, se requiere la contratación de más personal técnico y administrativo.
- Adquisición de Equipos Topográficos.
- Adquisición de nuevos equipos de cómputo, impresoras para el personal técnico, administrativo y Legal; y mobiliario para la adecuada atención a los administrados.

3.7.2.2. SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS

LOGROS DE LA GESTION

ESTADO SITUACIONAL AL 14/09/2022				
ITEM	NOMBRE	CÓDIGO	MONTO CONTRACTUAL INC. IGV	SITUACION
OBRA	"REHABILITACION DEL CANAL LOS CHEFOS (PROGRESIVA 0+000 - 0+150) HUACACHE 1 (PROGRESIVA 0+000 - 0 +200), CANAL RAMIREZ (PROGRESIVA 0+00-0+0890), CANAL DE EMPEDRADA (PROGRESIVA 0+ 000 - 0 +250) DEL SECTOR DE PEÑICO, DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	2483500	S/ 327,066.26 Soles	CULMINADO AL 100% CON FECHA 20.02.2022
	"REHABILITACIÓN DEL CANAL REPARTICIÓN EN EL SECTOR DE REPARTICIÓN (PROGRESIVA 3+700 - 4+700), DISTRITO DE SAYÁN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2489830	2489830	S/ 245,437.52 Soles	CULMINADO AL 100% CON FECHA 31.01.2022





"CREACIÓN DE UN RESERVOIRIO EN EL SECTOR DE PURAPUCO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUÑON DEL DISTRITO DE CHECRAS - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	2479078	S/ 559,909.08 Soles	CULMINADO AL 100% CON FECHA 29.05.2022
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES RAMON CASTILLA, CESAR VALLEJO, FRANCISCO DE ZELA, INCA GARCILAZO DE LA VEGA, HUALMAY, GONZALES PRADA Y PASAJE CINCO ESQUINAS, DISTRITO DE HUALMAY - HUAURA - LIMA" - META II: CA. FRANCISCO DE ZELA	2239243	S/ 834,133.62 Soles	CULMINADO AL 100% CON FECHA 11.03.2022
"CREACION DEL SERVICIO DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES DEL JIRON TOMA Y CALLA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	2447789	S/ 853,575.27 Soles	CULMINADO AL 100% CON FECHA 18.07.2022
"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO - DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA" - META I: PAVIMENTO, SARDINEL PERALTADO, ALCANTARILLA Y CANAL CERRADO	2368440	S/ 2,885,000.00 Soles	AVANCE AL 42.69% RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR ACUMULACION DE MÁXIMA PENALIDAD
"AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE DEL AAJH. JOSÉ OLAYA, DISTRITO DE VEGUETA, PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO LIMA"	2252147	S/ 886,808.72 Soles	EN EJECUCIÓN AVANCE AL 67.52%

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES Y/O APROBADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2022

RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. MERCEDES INDACOCHEA COMPRENDIDA DESDE LA AV. BALTASAR LA ROSA HASTA LA PLAYA HORNILLOS DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI N°2543746

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Monto Viable : S/1,136,657.36
- función : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 28/02/2022
- Costo Actualizado : S/1,166,344.75
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, a la fecha se encuentran en el área de logística para ser convocadas a proceso de selección para su ejecución física.

RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. MIGUEL GRAU Y LA PROL. ESPINAR DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N°2543661

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Monto Viable : 1,002,952.88
- función : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 24/02/2022
- Costo Actualizado : 1,241,191.17
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, a la fecha se encuentran en el área de logística para ser convocadas a proceso de selección para su ejecución física.



RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) AV. MARISCAL CASTILLA DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. CRUZ DE CANO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N° 2543120**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

- Monto Viable : 575936.12
- función : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 18/02/2022
- Costo Actualizado : 525424.39
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, a la fecha se encuentran en el área de logística para ser convocadas a proceso de selección para su ejecución física.

RENOVACION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) VIA URBANA DEL JR. FRANCISCO ROSAS DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N° 2543333**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

- Monto Viable : 518138.27
- función : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 21/02/2022
- Costo Actualizado : 470159.37
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, a la fecha se encuentran en el área de logística para ser convocadas a proceso de selección para su ejecución física.

ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SOFTWARE Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS: EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N° 2546574**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

- Monto Viable : 318326.4
- función : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 28/03/2022
- Costo Actualizado : 470159.37
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, se derivó al área usuaria para llevar a cabo su ejecución, toda vez que fue aprobado bajo la modalidad de Administración directa.

CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO DE LA I.E. N°20784 "VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE" EN LA LOCALIDAD VILCAHUAURA, DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI N° 2552208.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Monto Viable : 102,191.71
- función : 21 CULTURA Y DEPORTE
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 24/05/2022
- Costo Actualizado : 115,464.21
- Estado situacional Actual :

Cuentan con expediente técnico, a la fecha se encuentran en el área de logística para ser convocadas a proceso de selección para su ejecución física.

ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y TRACTOR DE ORUGAS EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI N° 2552328.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Monto Viable : 2,265,500.00
- función : 17 AMBIENTE
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 26/05/2022
- Costo Actualizado : PENDIENTE
- Estado situacional Actual :

Se encuentra en el área usuaria para las acciones correspondientes

ADQUISICION DE CAMION CISTERNA EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI N°2559565.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Monto Viable : 1,595,000.00
- función : 17 AMBIENTE
- situación : APROBADO
- Nivel de Gobierno : GL
- Entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
- Fecha de Viabilidad : 15/08/2022
- Costo Actualizado : PENDIENTE
- Estado situacional Actual :

Se encuentra en el área usuaria para las acciones correspondientes



3.7.2.3. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

LOGROS DE LA GESTION ENERO-ABRIL DEL AÑO 2022 EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS

N°	LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos (planos, FUE, HU, etc) presentados por los administrados previamente haciendo la verificación en campo, debidamente verificado por el especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 27 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	50%
02	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y debidamente verificado por un especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 22 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE DEMOLICION	60%
03	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 525 RESOLUCIONES DE LICENCIA DE EDIFICACION – TECHO PROPIO	50%
04	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 77 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	70%
05	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 12 TRAMITES ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	80%
06	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003), Art. 79 se ha cumplido en emitir 12 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	80%
07	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 7 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	90%
08	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 31 y Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, Aprueban el Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y de Licencias de Edificación (04.05.2013) y modificatorias se ha cumplido en emitir 11 RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	80%
09	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 31 se ha cumplido en emitir 4 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	90%
10	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 31 se ha cumplido en emitir 149 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DECLARATORIA DE EXPEDIENTES EN ABANDONO	80%





11	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 02 RESOLUCION SUB GERENCIALES DE RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	60%
12	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 10 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	80%
13	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 96 AUTORIZACIONES DE CONEXIÓN DOMICILIARIA	85%
14	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 341 AUTORIZACIONES DE VIA PUBLICA	100%
15	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 102 CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS	90%
16	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 26 CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO	60%
17	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 17 CERTIFICADOS DE ZONIFICACION Y VIAS	70%
18	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 02 CERTIFICADOS DE JURISDICCION	50%
19	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 05 AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCION DE MURETE	50%
20	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 47 AUTORIZACIONES DE OBRAS MENORES	80%
21	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014 se ha cumplido en emitir 01 CERTIFICADOS DE USO DE INMUEBLE	25%





**LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS
CORRESPONDIENTE DEL MES DE MAYO HASTA AGOSTO DEL 2022.**

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (MAYO-AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
01	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos (planos, FUE, HU, etc) presentados por los administrados previamente haciendo la verificación en campo, debidamente verificado por el especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 30 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	50%
02	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y debidamente verificado por un especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 10 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE DEMOLUCION	40%
03	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 184 RESOLUCIONES DE LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	50%
04	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 50 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	80%
05	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 2 TRAMITES ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	35%
06	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003), Art. 79 se ha cumplido en emitir 2 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	35%
07	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 1 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	20%
08	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 31 y Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, Aprueban el Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y de Licencias de Edificación (04.05.2013) y modificatorias se ha cumplido en emitir 4 RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	40%
09	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 1 se ha cumplido en emitir 1 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	50%





11	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 1 RESOLUCION SUB GERENCIALES DE RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	20%
12	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 2 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	35%
13	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 31 AUTORIZACIONES DE CONEXIÓN DOMICILIARIA	25%
14	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 147 AUTORIZACIONES DE VIA PUBLICA	100%
15	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 24 CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS	40%
16	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 5 CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO	10%
17	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 0 CERTIFICADOS DE JURISDICCION	0%
18	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 0 AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCION DE MURETE	0%
19	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 10 AUTORIZACIONES DE OBRAS MENORES	20%



LOGROS OBTENIDOS EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS
CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO HASTA AGOSTO DEL 2022

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022(%)
01	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos (planos, FUE, HU, etc) presentados por los administrados previamente haciendo la verificación en campo, debidamente verificado por el especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 57 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	30%	60%
02	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y debidamente verificado por un especialista.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 32 RESOLUCIONES DE LICENCIA correspondiente a la LICENCIA DE DEMOLICION	20%	50%
03	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 709 RESOLUCIONES DE LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	60%	80%
04	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, Arts. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, (15.03.2015) y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 127 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	70%	90%
05	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 14 TRAMITES ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	25%	55%
06	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003), Art. 79 se ha cumplido en emitir 14 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	25%	65%
07	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según la Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 8 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	20%	50%
08	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias, Arts. 10, 25 y 31 y Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, Aprueban el Reglamento de Licencias de Habitación Urbana y de Licencias de Edificación (04.05.2013) y modificatorias se ha cumplido en emitir 15 RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	70%	90%





09	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias. Arts. 10, 25 y 1 se ha cumplido en emitir 5 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	55%	85%
10	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 3 RESOLUCION SUB GERENCIALES DE RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	50%	80%
11	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ordenanza Municipal N° 005-2015-MPH, y Ley N° 30494, modifica la Ley N° 29090 (02/07/2016) se ha cumplido en emitir 12 RESOLUCIONES SUB GERENCIALES DE RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	60%	80%
12	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 127 AUTORIZACIONES DE CONEXIÓN DOMICILIARIA	85%	95%
13	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 488 AUTORIZACIONES DE VIA PUBLICA	100%	100%
14	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 126 CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS	90%	95%
15	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 31 CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO	60%	80%
16	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 17 CERTIFICADOS DE ZONIFICACION Y VIAS	30%	50%
17	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 2 CERTIFICADOS DE JURISDICCION	25%	50%





108	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014, Decreto Legislativo que establece medidas para propiciar inversión en materia de servicios públicos y obras públicas de infraestructura (16.05.2013) Art. 5 y 6 se ha cumplido en emitir 5 AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCION DE MURETE	50%	70%
19	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones (25.09.2007) y modificatorias se ha cumplido en emitir 57 AUTORIZACIONES DE OBRAS MENORES	70%	90%
20	Se ha realizado la evaluación de los trámites administrativos debidamente presentados por los administrados y realizando debidamente la verificación de cada una de los proyectos.	Según Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.2003). Art. 79, Decreto Legislativo N° 1014 se ha cumplido en emitir 01 CERTIFICADOS DE USO DE INMUEBLE	20%	50%

RESUMEN DE LOS LOGROS DE LA GESTIÓN EN ENERO - ABRIL DEL AÑO 2022 EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS	LOGROS OBTENIDOS 2022	% DE INCIDENCIA DE VANCE DE META
01	LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	RESOLUCION DE LICENCIA	27	50%
02	LICENCIA DE DEMOLICION	RESOLUCION DE LICENCIA	22	60%
03	LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	RESOLUCION DE LICENCIA	525	40%
04	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	77	70%
05	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	TRAMITE ADMINISTRATIVO	12	80%
06	VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	12	80%
07	DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	07	90%
08	REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	11	80%
09	PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	04	90%
10	RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	RESOLUCION SUB GERENCIAL	02	60%
11	RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	RESOLUCION SUB GERENCIAL	10	80%
12	AUTORIZACION CONEXION DOMICILIARIA	AUTORIZACION	96	85%
13	AUTORIZACION VIA PUBLICA	AUTORIZACION	341	100%
14	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	CERTIFICADO	102	90%
15	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	CERTIFICADO	26	60%
16	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS	CERTIFICADO	17	70%
17	CERTIFICADO DE JURISDICCION	CERTIFICADO	02	50%
18	AUTORIZACION DE CONSTRUCCION DE MURETE	AUTORIZACION	05	50%
19	AUTORIZACION DE OBRAS MENORES	AUTORIZACION	47	80%
20	CERTIFICADO DE USO DE INMUEBLE	CERTIFICADO	01	25%





RESUMEN DE LOS LOGROS DE LA GESTIÓN EN MAYO-AGOSTO DEL AÑO 2022 EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS	LOGROS OBTENIDOS 2022	% DE INCIDENCIA DE VANCE DE META
01	LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	RESOLUCION DE LICENCIA	30	55%
02	LICENCIA DE DEMOLICION	RESOLUCION DE LICENCIA	10	30%
03	LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	RESOLUCION DE LICENCIA	292	70%
04	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	50	60%
05	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	TRAMITE ADMINISTRATIVO	2	12%
06	VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	2	35%
07	DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	1	20%
08	REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	4	40%
09	PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	1	50%
10	RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	RESOLUCION SUB GERENCIAL	1	20%
11	RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	RESOLUCION SUB GERENCIAL	2	35%
12	AUTORIZACION CONEXIÓN DOMICILIARIA	AUTORIZACION	31	25%
13	AUTORIZACION VIA PUBLICA	AUTORIZACION	147	100%
14	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	CERTIFICADO	24	40%
15	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	CERTIFICADO	5	10%
16	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS	CERTIFICADO	0	0%
17	CERTIFICADO DE JURISDICCION	CERTIFICADO	0	0%
18	AUTORIZACION DE CONSTRUCCION DE MURETE	AUTORIZACION	0	0%
19	AUTORIZACION DE OBRAS MENORES	AUTORIZACION	10	20%
20	CERTIFICADO DE USO DE INMUEBLE	CERTIFICADO	0	0%

RESUMEN DE LOS LOGROS DE LA GESTIÓN EN ENERO - AGOSTO DEL AÑO 2022 EN MATERIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PRIVADAS

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS	LOGROS OBTENIDOS 2022	% DE INCIDENCIA DE AVANCE DE META
01	LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA	RESOLUCION DE LICENCIA	57	60%
02	LICENCIA DE DEMOLICION	RESOLUCION DE LICENCIA	32	50%
03	LICENCIA DE EDIFICACION - TECHO PROPIO	RESOLUCION DE LICENCIA	1001	85%
04	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRA TECHO PROPIO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	127	90%
05	DECLARATORIA Y CONFORMIDAD DE OBRAS	TRAMITE ADMINISTRATIVO	14	55%
06	VISACION DE PLANOS CON FINES DE SUMINISTRO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	14	65%
07	DESISTIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUB GERENCIAL	08	50%



08	REVALIDACION DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	15	90%
09	PRORROGA DE LICENCIA DE EDIFICACION	RESOLUCION SUB GERENCIAL	05	85%
10	RECTIFICACION DE RESOLUCION SUB GERENCIAL	RESOLUCION SUB GERENCIAL	03	80%
11	RESOLUCION DE IMPROCEDENCIA	RESOLUCION SUB GERENCIAL	12	80%
12	AUTORIZACION CONEXIÓN DOMICILIARIA	AUTORIZACION	127	95%
13	AUTORIZACION VIA PUBLICA	AUTORIZACION	488	100%
14	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS	CERTIFICADO	126	90%
15	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO	CERTIFICADO	31	60%
16	CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS	CERTIFICADO	17	30%
17	CERTIFICADO DE JURISDICCION	CERTIFICADO	02	25%
18	AUTORIZACION DE CONSTRUCCION DE MURETE	AUTORIZACION	05	50%
19	AUTORIZACION DE OBRAS MENORES	AUTORIZACION	57	70%
20	CERTIFICADO DE USO DE INMUEBLE	CERTIFICADO	01	20%

Panel fotográfico de las visitas de inspecciones de los diferentes de los trámites administrativos desarrollados hasta el 2022.

TOMAS FOTOGRAFICAS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022



INSPECCION A SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



INSPECCION A SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN





INSPECCION A SOLICITUD DE LICENCIA DEMOLICION



AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MURETE Y VISACION DE PLANO



VISITA E INSPECCION EN OBRAS PRIVADAS**INSPECCION PARA LICENCIA DE AMPLIACIÓN****INSPECCION DE PROGRAMA TECHO PROPIO****3.7.2.4. SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

Es la unidad orgánica que tiene como objetivo proteger a la población adaptando medidas que faciliten la preparación, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres, el control permanente de los factores de riesgo en la población del distrito para una ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole, así como, de fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales y la autoridad instructora y resolutoria del procedimiento administrativo sancionador.

Además, es el encargado de planear, dirigir, conducir y ejecutar las actividades de Defensa Civil en la Provincia de Huaura.

El presente informe detalla los logros, dificultades y propuestas de solución en la referente a la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil en la Provincia de Huaura y concluye señalando algunas recomendaciones para el mejoramiento de la Sub-Gerencia en mención.

LOGROS DE LA GESTION

Los Logros de la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil tenemos lo siguiente:

- 517 Resoluciones y Certificados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE, de Riesgo Bajo, Medio y Riesgo Alto y Muy Alto, desde el 02 de enero hasta 09 de setiembre del 2022.
- Aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2022 – 2024 aprobado por el Grupo de Trabajo de Defensa Civil de esta institución edil.
- 05 intervenciones con Ayudas Humanitaria
- 02 simulacro:
- 1º Simulacro Nacional Multipeligro 31 de mayo 2022.
- 2º Simulacro Nacional Multipeligro 15 de agosto 2022.
- 53 inspecciones Oculares a Viviendas Ruinosas.
- 60 visitas Inopinadas a Establecimientos.
- 08 capacitaciones, Talleres y/o Charlas.
- Ingresos por Inspecciones Oculares, Inspecciones Técnicas de Riesgo Medio y Riesgo Alto y Muy Alto a la cuenta de la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil; saldo al 31 de agosto del año en curso, \$/. 294, 553.72 Soles.

DIFICULTADES

- Falta de Equipos de cómputo para la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil.
- Falta implementar almacén de bienes para ayuda humanitaria.

PROPUESTAS DE SOLUCION

- Creación de la Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil.
- Contar con espacio físico e implementación del Centro de Operaciones Provincial - COEP.

3.7.3. GERENCIA DE CONTROL DE LA CIUDAD

La Gerencia de Control de la Ciudad, es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos del transporte regular y no regular, de tránsito y uso especial de las vías, los procesos de fiscalización en cumplimiento de las disposiciones municipales y medidas complementarias de conformidad con las normas sancionadoras vigentes, así como promover acciones preventivas y disuasivas para contribuir a preservar el orden público.

PRINCIPALES ACCIONES

- Propuestas de normas, planes y programas sobre el transporte público.
- Revisar, proponer, aprobar y visar los documentos de conformidad correspondiente a las Subgerencias a cargo.
- Ejecución de actividades de capacitación para el desarrollo de personal de las diferentes Subgerencias a cargo.
- Aprobar y proponer la modificación y/o actualización del Reglamento de aplicaciones y sanciones (RAS) y el cuadro único de sanciones (CUI) de conformidad al marco legal vigente.
- Aprobar y proponer a la Gerencia Municipal, normas y procedimientos orientados a mejorar las actividades de las Subgerencias a cargo.
- Ejecutar acciones para implementar una mejora de los procesos y acciones en materia de Transporte, Fiscalización y Seguridad Ciudadana.
- Reuniones de trabajo y/o coordinaciones con diversas instituciones competentes en materia de Seguridad Ciudadana, Transportes y Fiscalización.

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (%)	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
----	---	--	-------------	---



1	GESTIONES INTERNAS PARA LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN ZONAS URBANAS Y PLAYAS DEL DISTRITO DE HUACHO	- Se realizaron las gestiones para la determinación del monto de la tasa de estacionamiento vehicular. - Se realizaron las gestiones para los costos unitarios para la determinación de costos para la realización de la propuesta de ordenanza.	50%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
2	INSTALACIONES DE SEÑALIZACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES	- Se realizaron las instalaciones de las señalizaciones horizontales donde se encuentran ubicadas las Instituciones Educativas para el inicio de año escolar 2022. - Se realizaron las instalaciones de señalizaciones verticales en las diferentes vías del distrito de Huacho.	80%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
3	GESTIONES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS INSTALACIONES DEL MALECON ROCA - BASE III	Se realizó la gestión con la empresa de distribución de energía eléctrica ENEL para la instalación de postes de alumbrado público en las inmediaciones de las instalaciones del Malecón Roca – BASE III.	100%	Las gestiones realizadas por parte de esta Gerencia fueron exitosas.
4	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE BASE II - SERENAZGO	Se realizó la gestión para el pintado y mantenimiento de las instalaciones de BASE II – Serenazgo.	90%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
5	RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES	Se resolvieron los diferentes procesos administrativos pendientes del año 2020, 2021 y 2022.	60%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
6	REUNIONES INTERNAS	Se realizaron diferentes reuniones de coordinación con las unidades orgánicas dependientes de esta Gerencia.	90%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
7	APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 013-2022-MPH	Se realizó un trabajo conjunto con la Subgerencia de Transportes para la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 013-2022/MPH.	100%	Las gestiones realizadas por parte de esta Gerencia fueron exitosas.
8	TRABAJO EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY - MERCADO LA PARADA	Se realizó un trabajo conjunto con la Municipalidad Distrital de Hualmay y las unidades orgánicas dependientes de esta Gerencia para llevar a cabo el PLAN DE RECUPERACION DE VIAS en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 215-2015/MPH.	90%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
9	REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	Se realizaron las diferentes reuniones de coordinación con las diferentes entidades públicas como la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de la Nación con la finalidad del trabajo operativo en conjunto.	90%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
10	IMPLEMENTACION DE ACCESO A INTERNET Y ACCESO A LA RED INTERNA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	Se realizaron las diferentes gestiones para la implementación de acceso a internet y acceso a la red interna de la MPH en el Malecón Roca – BASE III.	100%	Las gestiones realizadas por parte de esta Gerencia fueron exitosas.



11	PLANES DE CONTINGENCIA EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ENTIDAD	- Plan de contingencia para la celebración de San Pedro. - Plan de contingencia para la celebración de Fiestas Patrias en la Municipalidad Provincial de Huaura. - Plan de contingencia para la celebración de San Bartolomé.	100%	Las gestiones realizadas por parte de esta Gerencia fueron exitosas.
12	GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES Y DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MALECON ROCA - BASE III	Se realizaron las diferentes gestiones el mantenimiento y mejoras de las instalaciones y las oficinas administrativas en el Malecón Roca - BASE III.	85%	Para el mes de diciembre se proyecta lograr un 100%.
13	OTRAS GESTIONES	- Apoyo al Jefe de la sección de participación ciudadana OPC de la Comisaría de Huacho en la organización y juramentación de los Policias Escolares en las diferentes Instituciones Educativas de Huacho. - Charlas de sensibilización multisectorial con el Centro de Emergencia Mujer CEM de la Comisaría de Huacho, Barrio seguro, PNP, dirigido a alumnos y padres de las diferentes Instituciones Educativas de la Ciudad de Huacho. - Trabajo articulado con el Jefe de la sección de participación ciudadana OPC para la conformación de los BAPES. - Participación en las capacitaciones de brigadistas de Defensa Civil. - Gestión para la adquisición de los chalecos para los BAPES. - Entrega de chalecos para los BAPES.	100%	Las gestiones realizadas por parte de esta Gerencia fueron exitosas.

DIFICULTADES

- Incumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Cuello de botella en los procesos por parte de otras oficinas.
- Falta de Inmobiliario.
- Falta de coordinación previa con las diferentes áreas.

LIMITACIONES

- Falta de compromiso por parte de las empresas transportistas.
- Falta de compromiso por parte de los ambulantes en acuerdos establecidos.
- Falta de equipamiento y útiles para el buen desempeño de las actividades encomendadas.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Mesa de trabajo y debate para el mejoramiento de los procesos.
- Implementación y renovación del equipamiento inmobiliario.
- Ejecución de capacitaciones para las unidades orgánicas.

3.7.3.1. SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

La Subgerencia de Transporte, es un órgano de línea, responsable de formular, evaluar, conducir y supervisar los procesos de regulación del transporte regular y no regular, de tránsito y uso especial de las vías en el ámbito de la provincia de Huaura, en concordancia al marco legal vigente.

La Subgerencia de Transporte, está a cargo de un servidor de confianza, designado por el Alcalde y depende jerárquicamente de la Gerencia de Control de la Ciudad.





LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO – AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
1	SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL A LOS VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES EN EL DISTRITO DE HUACHO, PARA COMBATIR LA INFORMALIDAD Y LA DELINCUENCIA.	LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LOS OPERATIVOS EJERCIDOS POR LOS INSPECTORES MUNICIPALES LOGRÓ LA IMPOSICIÓN DE ACTAS DE CONTROL A LOS VEHÍCULOS PARA ORDENAR Y REGULAR EL TRÁNSITO.	100%	LOGRAR FORTALECER LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZAR A LOS VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA INFORMALIDAD Y DELINCUENCIA EN EL DISTRITO DE HUACHO.
2	SE PUSO EN MARCHA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN APROBADO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N°013-2022-MPH DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022 DE "LA APERTURA EXCEPCIONAL DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN EL PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA DE VEHÍCULOS MENORES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE HUACHO"	LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE VIENE REALIZANDO A TRAVÉS EL PERSONAL ENCARGADO, LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS MENORES Y LOS TRANSPORTADORES, PERMITIENDO LA IDENTIFICACIÓN DE DICHS VEHÍCULOS Y LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS CON VEHÍCULOS MENORES QUE VIENEN BRINDANDO DE MANERA INFORMAL	50%	ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS MENORES DEL DISTRITO DE HUACHO, PARA TENER UN MAYOR CONTROL SOBRE LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS QUE VAN A DESEMPEÑAR EL SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA BRINDAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE SEGURO PARA LOS CIUDADANOS, ASIMISMO PARA QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRADORAS DEL TRANSPORTE LOCAL QUE DEMANDAN ESTE SERVICIO, PUEDAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN INMEDIATA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDUCTORES DE DICHS UNIDADES.
3	SE REALIZÓ EL TRASLADO A LAS NUEVAS INTALACIONES DE LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE UBICADA EN LA SEDE MUNICIPAL DEL MALECÓN ROCA,	A FINES DE CONSOLIDAR Y REFORZAR UN AMBIENTE ADECUADO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LABORES ADMINISTRATIVAS, PARA CONTINUAR FACTIBLEMENTE CON LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PRESENTE ÁREA.	100%	REFORZAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS PARA CUMPLIR RESPECTIVAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR EL ROF DE ESTA COMUNA EDIL EN UN AMBIENTE ADECUADO AL PORCENTAJE DE AFLUENCIA.
4	SE PROYECTA LA EJECUCIÓN PRÓXIMA AL PLAN DE TRABAJO DE PINTADO DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN APROBADO POR LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 331-2022-MPH.	LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE GESTIONÓ Y CREO EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL ORDENAMIENTO RESPECTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, ACTIVIDADES QUE SERÁN REALIZADAS MEDIANTE EL SERVICIO DE MANO DE OBRA EL CUAL EJECUARÁ LAS RESPECTIVAS LABORES EN LA PRINCIPALES VÍAS DE LA CIUDAD DE HUACHO.	10%	FORTIFICAR EL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO VEHICULAR Y FACILITAR LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO A DESMPEÑAR DE FORMA ADECUADA LOS OPERATIVOS PERTINENTES A SU CARGO Y PUEDAN CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y TRANSEUNTES.
5	SE DESARROLLÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS PARA VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES	CON MIRAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS PARA VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE MEDIANTE CONSULTORIA REALIZÓ EL DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE HUALAYA.	30%	OBTENER AL 50% EL DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE EJECUTADO EN LA PROVINCIA DE HUALAYA AL MES DE DICIEMBRE.

6	SE VIENE PROYECTANDO EL PROCESO DE MIGRACIÓN, EMISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR II-B	CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR UN SISTEMA QUE GARANTICE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS A LOS CONDUCTORES PARA LA CONDUCCIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE Y COADYUVAR EN LA MEJOR DEL FUNCIONAMIENTO DE TRÁNSITO LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE SE ENCUENTRA OBRANDO EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA CLASE B- CATEGORÍA II-B	15%	CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON LICENCIA DE CONDUCIR TENGAN LAS APTITUDES PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES EN LA VÍA PÚBLICA, SE PLANIFICA OBTENER AL 100% DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
---	--	--	-----	--

FUNCIONES

- Formular y proponer a la Gerencia de Control de la Ciudad las políticas, normas, planes y programas de transporte público.
- Proponer políticas y estrategias para la organización del transporte público, tránsito urbano y uso especial de las vías en la provincia.
- Proponer normal y procedimientos orientados a mejorar las actividades en la prestación de los servicios de transporte urbano y rural de la Provincia de Huaura.
- Ejecutar, supervisar y evaluar las actividades vinculadas con el transporte urbano y uso especial de las vías en la provincia.
- Promover la construcción de terminales terrestres y regular su funcionamiento.
- Ejercer acción promotora en el desarrollo, renovación y mantenimiento de la infraestructura vial existente.

PRINCIPALES ACCIONES

Como es de conocimiento público la Sub Gerencia de Transporte regula el tránsito y transporte de la Ciudad de Huacho, y que dependamos de nuestro superior jerárquico la Gerencia de Control de la Ciudad; en lo cual nuestro accionar se relaciona al cumplimiento responsable, oportuno y eficaz de las metas propuestas en el año fiscal.

LOGROS DE LA GESTIÓN

Que se ha cumplido con correctamente las actividades propuestas. Es preciso indicar que, para alcanzar los objetivos de cumplimiento normativo, la Sub Gerencia de Transporte tiene 3 pilares fundamentales: i) prevención, ii) fiscalización y iii) sanción.

Se detalla las actividades realizadas:

1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2022/MPH DE LA APERTURA EXCEPCIONAL DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN EL PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA DE VEHÍCULOS MENORES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE HUACHO*.

La subgerencia de transporte viene realizando a través el personal encargado, la Inscripción y reinscripción de vehículos menores y los transportadores, permitiendo la identificación de dichos vehículo





y la regularización del servicio de transporte en especial de pasajeros con vehículos menores que vienen brindando de manera informal.

2. Fiscalización y control del tránsito y transporte:

La subgerencia ha realizado operativos de control y sanción en nuestra jurisdicción,



3. TRASLADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE EN LA SEDE MUNICIPAL DEL MALECÓN ROCA.

La Subgerencia de Transporte llevó a cabo el traslado de la nueva oficina ubicada en la Sede Municipal del Malecón Roca, en donde se vienen desempeñando las respectivas labores administrativas.



DIFICULTADES

- Falta de implementación de útiles de oficina, necesarios para el mejor desarrollo de actividades cotidianas respecto a las funciones laborales para mejorar la productividad sin percances.
- Falta de presupuesto y logística para realizar estudios de mejoramiento del transporte.
- Carecimiento de capacitaciones en especializaciones en materia de transporte para el personal técnico y administrativo.
- Falta de equipos de indumentaria para el personal inspector.

PROPUESTAS DE SOLUCION

- Fortalecer la gestión institucional.
- Mejorar las condiciones laborales.
- Realizar estudios de mejoramiento del transporte.
- Ejecutar capacitaciones de especializaciones en materia de tránsito para el personal técnico y administrativo.
- Adquirir mayor cantidad de equipos de indumentaria para el personal inspector.

3.7.3.2. SUBGERENCIA DE FISCALIZACION**LOGROS DE LA GESTION**

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
1	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE REGLAMENTO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE MERCADO DE ABASTOS. (R.M. N° 282-2003-SA/DM)	ACCIONES DE REORDENAMIENTO DEL MERCADO "LA PARADA", EN CONJUNTO CON LA SUPREFACTURA DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y LA COMISARIA DE SALAVERRY.	60%	100%
2	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE REGLAMENTO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE MERCADO DE ABASTOS. (R.M. N° 282-2003-SA/DM)	OPERATIVO CONTRA COMERCIO AMBULATORIO DEL MERCADO DE ABASTO CENTRAL Y MODELO	70%	100%
3	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2016-MPHH Y LA LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS- LEY N° 28681	OPERATIVOS INOPINADOS A BODEGAS, LICORERÍAS Y AFINES, EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA SUPREFACTURA DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS Y LA COMISARIA DE SALAVERRY		100%
4	CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021 "MANTENIMIENTO, REORDENAMIENTO Y RETIRO DE CABLES EN DESUSO DE CATV, TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICAS DE LAS EMPRESAS", SUSCRITA POR LOS REPRESENTANTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TV CABLE Y TELECOMUNICACIONES.	LABORES DE MANTENIMIENTO, REORDENAMIENTO Y RETIRO DE CABLES EN DESUSO DE CATV, TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICAS DE LAS EMPRESAS EN ZONAS CENTRICAS Y ALEDAÑAS DEL DISTRITO DE HUACHO.	50%	100%
5	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOCALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL Y LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N°046-2017-PCM.	OPERATIVOS A ACTIVIDADES VETERINARIAS, FERTILIZANTES, MERCADOS DE ABASTOS, CRIADERO DE GALLOS Y PORCINO	50%	100%



6	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE LA NORMA SANITARIA PARA RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES-RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 822-2018/MINSA	OPERATIVO DE INSPECCIÓN A LOCALES CON GIRO DE RESTAURANT, BAR Y AFINES EN LA CIUDAD DE HUACHO	80%	100%
7	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA SANITARIO AVÍCOLA-DECRETO SUPREMO N° 029-2007-AG; 020-2009-AG	OPERATIVO EN COMPETENCIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA EN LA ACTIVIDAD AVÍCOLA PORCINA, REALIZADO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA PROVINCIAS (DIRESA), SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ (SENASA) Y EL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO	60%	100%
8	SUPERVISAR QUE LOS COMERCIANTES CUENTEN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ITSE, CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN, EXTINTORES EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 006-2018-MPHH/CUADRO UNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES.	OPERATIVO A ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "TESORO DE ATAHUALPA".	75%	100%
9	TRABAJO ARTICULADO CON LA FISCALIA, SUPREFECTA, SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL, SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DE SALUBRIDAD PARA EL REINICIO DE CLASES PRESENCIALES.	FISCALIZACIÓN A COLEGIOS PARTICULARES Y ESTATALES DE MAYOR AFLUENCIA A CONSECUENCIA DEL REINICIO DE CLASES PRESENCIALES.	80%	100%
10	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE REGLAMENTO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE MERCADO DE ABASTOS. (R.M. N° 282-2003-SA/DM)	OPERATIVOS A MERCADOS Y PUERTO DE HUACHO	70%	100%
11	SENSIBILIZAR Y GENERAR UNA BUENA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL ALCANCE DE LA LEY N° 27314 - LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERATIVOS A ESTABLECIMIENTOS DE RECICLAJE	70%	100%
12	CAPACITACIÓN Y CHARLAS A COMERCIANTES AL ALCANCE DE LA NORMA SANITARIA PARA LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, GALLETERÍA Y PASTELERÍA-RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1020-2010-MINSA	OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN A PANADERÍAS A LA CIUDAD DE HUACHO CONTROL DE TAMAÑO Y CALIDAD.	60%	100%
13	- QUE LOS EMPRENDEDORES REGULARICEN SUS AUTORIZACIONES PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD ECONOMICA. - NO FUNCIONAMIENTO DE JUEGOS MECANICOS POR NO CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE, EVITANDO DAÑOS PERSONALES.	OPERATIVO A FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y JUEGOS MECÁNICOS UBICADOS EN EXPLANADA PLAYA CHORRILLOS	100%	100%
14	- EVITAR EL COMERCIO INFORMAL Y AMBULATORIO EN EL BOULEVARD DE LA MERCED. - CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE LOCALES COMERCIALES (RESTAURANTES, RESTOBAR, DISCOTECAS, LICORERÍAS) - IMPOSICION DE PIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 006-2018-MPHH A FIN DE SALVAGUARDAR LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS.	OPERATIVOS DIURNOS Y NOCTURNOS POR FIESTAS PATRIAS	100%	100%





3.7.3.3. SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
1	PATRULLAJE MUNICIPAL	Patrullaje preventivo y disuasivo en los tres sectores según mapa del delito y riesgo (Huacho cercado, con sur y ciudad satélite)	Se ha logrado ejecutar al primer semestre el 50 % de patrullaje Municipal que ha sido realizado por el personal de Serenazgo con las camioneta y motos que cuenta la Subgerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo)	Para el mes de diciembre se proyecta lograr el 100 % del patrullaje municipal en los tres sectores que están asignados en el mapa integrado de riesgo y delito.
2	PATRULLAJE INTEGRADO	Patrullaje preventivo, disuasivo y represivo en los tres sectores según mapa integrado del delito y riesgo (Huacho cercado, cono sur)	Se ha logrado ejecutar solo el 30 % del patrullaje integrado debido al reducido número de efectivos policiales de la comisaría de Huacho	Para el mes de diciembre se proyecta lograr el 60 % del patrullaje integrado en los tres sectores que están asignados en el mapa integrado de riesgo y delito.
3	PATRULLAJE MIXTO	Trabajo en conjunto con el OPC de la comisaría de Huacho, Huaura, Hualmay, Santa María, Caleta de Carquin, Vegueta, Sayán; coordinadores distritales y provincial de las Juntas Vecinales, subprefectura, subgerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Articuladora Barrio Seguro, CEM Cía. Huacho e integrantes de las J.J.V.V de Huacho cercado, cono sur y ciudad satélite y de los distritos que cuentan con juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.	Se logró ejecutar el 60 % del patrullaje mixto organizado por el OPC de la comisaría de Huacho que contó con el apoyo de los integrantes de las J.J. VV y serenazgo	Se ha proyectado lograr el 100 % del patrullaje mixto en la ciudad de Huacho y los distritos que cuentan con Juntas vecinales, en coordinación con los OPC de las comisarías de Huacho, Huaura, Santa María, Hualmay, Vegueta y Sayán.
4	REACTIVACION DE LAS JUNTAS VECINALES	Están organizadas un total de 228 Juntas vecinales a nivel de la provincia de Huaura siendo 70 de Huacho, 25 de Huaura, 13 Hualmay, 50 Santa María, 40 de Vegueta, 20 de Sayán y 10 de caleta de Carquin.	Se logró reactivar las 72 juntas vecinales y se han formado 156 nuevas juntas vecinales tenido presente que por efecto del COVID-19 se habían desactivado la mayoría de ellas debido a la pandemia del año 2020 está acción de reactivación y formación de nuevas juntas fue promovido y coordinada por los OPC de las comisarías de Huacho y la Coordinadora Provincial para los distritos de costa.	Se proyecta lograr al mes de diciembre la reactivación del 50 % de las juntas vecinales que existían al año 2019 mas la formación del 50 % de Juntas nuevas para lograr así por lo menos poder contar a fin de año con el 100% de esta comunidad organizada.
5	OPERATIVOS CONJUNTOS (MPH, MP, PNP y SP)	Realizar operativos conjuntos que se ejecutaran en coordinación con las instituciones que conforman el COPROSEC – HUAURA enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos I, II, III y IV de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.	Se logró ejecutar el 80 % de los operativos que estaban programados según el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.	A diciembre del presente año se ha proyectado recuperar el 100 % de los operativos conjuntos con las instituciones que conforman el COPROSEC



3.7.4. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

Es el órgano de línea, encargado de gestionar el registro, cobranza y fiscalización de los tributos municipales, así como proponer las medidas sobre políticas de recaudación y de simplificación del Sistema Tributario Municipal.

3.7.4.1. SUBGERENCIA DE REGISTROS Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN	AVANCE %	Proyección de logro mes de diciembre 2022
01	Generación de la Masiva de DDJJ de Autoevaluó (HR – PU)	En enero de 2022, se procedió a generar la emisión masiva de las cartillas prediales de los contribuyentes del distrito de Huacho.	100%	Actividad cerrada
02	Notificación Física de las cartillas prediales y de arbitrios municipales.	Hasta el mes de Abril de 2022, se logró notificar las cartillas prediales y las hojas de liquidación de arbitrios municipales.	85%	Se gestionará su notificación por publicación.
03	Notificación Electrónica de Cartillas Prediales y Hojas de Liquidación de Arbitrios	Por primera vez la MPHJ procedió a notificar a través del correo electrónico de la GATR las cartillas prediales y hojas de liquidación generando un ahorro en tiempo y economía a la entidad.	100%	Actividad cerrada
04	Atención en plataforma	Se ha conseguido reducir el tiempo de atención a los contribuyentes en las ventanillas de Registro y Orientación en comparación con años anteriores de 45 minutos a 20 minutos.	75%	Se espera reducir el nivel de atención a 15 minutos para llegar al 100%.
05	Atención Virtual de Consultas Tributarias	Se brinda atención virtual sobre consultas tributarias en materia de registro, inscripción, altas y bajas de contribuyentes. (prom. 100/m)	80%	Se espera lograr una atención de 400 consulta más, para llegar al 100%.
06	Actualización de data de contribuyentes	En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF se viene actualizando la data de contribuyentes con la finalidad de implantar en el próximo año el SRTM.	40%	Se espera llegar a actualizar un promedio de 15000 registros para cerrar con un 50%.

Equipo de Notificadores 2022





3.7.4.2. SUBGERENCIA CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA COACTIVAS PRINCIPALES ACCIONES

Es la unidad orgánica encargada del cumplimiento de las obligaciones tributarias del Contribuyente, brindando los beneficios y facilidades para obtener los mejores resultados en cuanto a la generación de ingresos a favor de la Corporación Edil; así como brindar la mejor calidad de servicio a la vanguardia tecnológica; con la obtención de la emisión automatizada de la información de sus pagos, logrando la reducción del índice de morosidad de los contribuyentes de la comuna.

LOGROS DE LA GESTIÓN

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCIÓN	AVANCE %	Proyección de logro al mes de diciembre 2022
01	Generación de Cartera por tipo de Contribuyente (Etapa Ordinaria y Coactiva)	Se ha procedido a distribuir y asignar la cartera de contribuyentes segmentándolas en PRICOS – MECOS – PECOS	100%	Actividad cerrada
02	Emisión corriente de Orden de Pago y Resolución de Determinación	Se ha implementado la emisión oportuna de los valores tributarios (OP – RD) respecto de la deuda corriente vencida del año 2022 según cronograma de vencimientos (PRICOS – MECOS).	75%	La primera semana de diciembre se emitirá el saldo por el IV trimestre de IMP, y 2do semestre de AM.
03	Notificación de OP y RD	Se está notificando de manera oportuna los valores emitidos según el tipo de cartera de contribuyente mediante los notificadores del GATR y el apoyo de la movilidad asignada.	75%	Se estima alcanzar el 100% de la notificación de los valores emitidos.
04	Atención en ventanilla	Se ha implementado la atención personalizada respecto de las consultas de los estados de cuenta y medios de pago, así como la gestión de fraccionamientos y procedimientos no contenciosos.	100%	Actividad constante con cierre de etapas en el día de atención.
05	Atención Virtual de Consultas Tributarias	Se brinda atención virtual sobre consultas de EECC y medios de pago en cuentas bancarias autorizadas.	100%	Actividad constante con cierre de etapas en el día de atención.
06	Atención oportuna de Procedimientos Contenciosos	Se está brindando atención oportuna de los expedientes administrativos presentados por los contribuyentes respetando los plazos según el TUPA o Normas tributarias.	75%	Se espera llegar a atender al 31 diciembre todos los expedientes presentados hasta el 15 de noviembre.
07	Recuperación de Deuda en etapa coactiva	Se viene notificando las REC respecto de la deuda tributaria de impuestos y arbitrios de los PRICOS – MECOS, y se han efectivizado embargos en forma de retenciones bancarias y embargos en recaudación.	35%	Se espera llegar a una ejecución del 50% al 31/12.
08	Presencia de los auxiliares coactivos en trabajo de campo	En el presente año se ha implementado la presencia en campo de los auxiliares coactivos con la finalidad de conocer la actividad o giro comercial al que se dedica el deudor tributario.	50%	Actividad en proceso de gestión constante.
09	Proyectos de Ordenanzas de Beneficios Tributarios	Se ha presentado proyectos de ordenanzas de beneficios tributarios los cuales han permitido recuperar deuda de años	100%	Actividad completa.

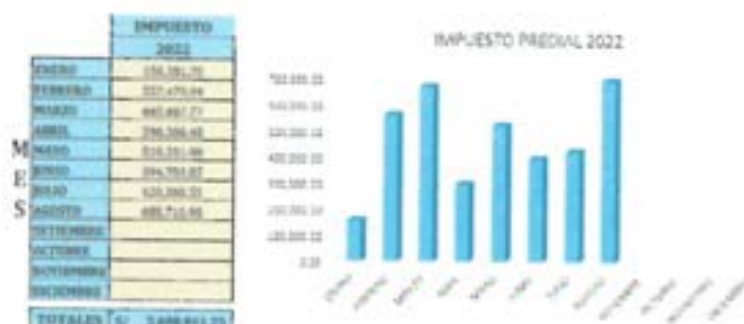


		anteriores y de esta forma los contribuyentes pueden sincerar su deuda.		
10	Cumplimiento de la META 2 "Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial 2022"	Mediante D.S n°366-2021-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022. Al mes de agosto se tiene una recaudación de S/ 2'562,895.00	45%	Se estima lograr la valla mínima por S/ 5'880,802.41 para el cumplimiento de esta META

- Se continúa con la actualización de los datos como es domicilio fiscal, procesal y otras características de la ubicación de los predios se ha podido mejorar nuestra base de datos.
- Se ha creado una opción en el módulo Vigma para la derivación de los valores tributarios de lo ordinario a lo coactivo.
- Se ha creado una opción en el módulo Vigma para verificar con qué número de informe, expediente y documentos se han remitido los valores a la Sub Gerencia de Cobranza Coactiva.
- Se ha podido ir sincerando nuestra base de datos con los diversos informes de contribuyentes que están registrados en nuestra base de datos y que no cuentan con carpeta predial y ningún documento presentado en la entidad edil con referencia a sus predios el cual se ha tomado como referencia la Ordenanza Provincial N.° 016-2016.
- Se ha incrementado personal para el control y registro de datos notificados al módulo Vigma de los valores tributarios.
- Se ha puesto a disposición del pago con tarjeta débito VISA en Caja para el pago de cualquier tipo de Impuesto y tasas municipales.
- Se ha puesto a disposición a los contribuyentes las cuentas bancarias que cuenta la institución edil para que realicen el depósito de pagos por deuda pendiente de tributos y/o Tasas municipales.
- Se ha procedido a definir bien al personal que se encuentra a cargo de las carteras de (PRICOS Y MECOS).
- Se ha procedido a definir bien al personal que se encuentra a cargo de las carteras de (PECOS) en tres tramos como sigue S/. 0.00 a S/. 150.00; S/. 150.01 a S/. 500.00 y S/. 500.01 a S/. 1,000.00 soles.
- Se ha establecido que los PRICOS oscilan su monto de Insoluto por el Impuesto Predial de 2,150.01 ha más.
- Se ha establecido que los MECOS oscilan su monto de Insoluto por el Impuesto Predial de 1,000.01 a 2,150.00 nuevos soles.
- Se ha establecido una parte de los PECOS que oscilan su monto de Insoluto por el Impuesto Predial de 500.01 a 1,000.00 nuevos soles.
- Se ha establecido una parte de los PECOS que oscilan su monto de Insoluto por el Impuesto Predial de 150.01 a 500.00 nuevos soles.
- Se ha establecido una parte de los PECOS que oscilan su monto de Insoluto por el Impuesto Predial de 0.00 a 150.00 nuevos soles.
- Se ha procedido a CUMPLIR CON META MEF 2020 y 2021 en la recaudación del Impuesto Predial.
- Se ha implementado la digitalización de los valores tributarios notificados como respaldo.
- En el área de la Cobranza Coactiva Tributaria se ha tenido la recepción de valores tributarios para su evaluación e inicio respectivo del procedimiento coactivo.

RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL INSOLUTO DE ENERO-AGOSTO.

IMPUESTO PREDIAL INSOLUTOS

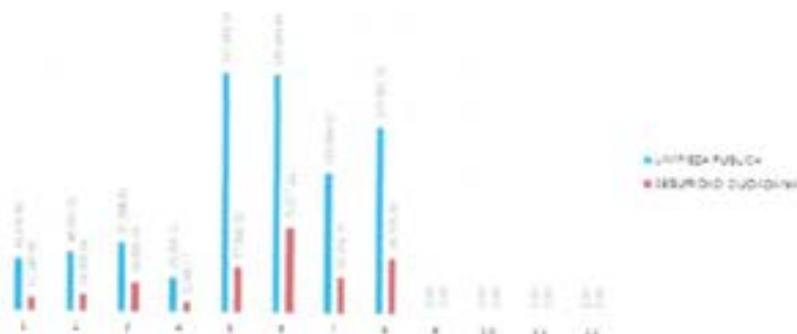




RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES INSOLUTO DE ENERO-AGOSTO

	2022						TOTAL
	LIMPIEZA PUBLICA			SEGURIDAD CIUDADANA			
	DOMESTICO	COMERCIAL	TOTAL	DOMESTICO	COMERCIAL	TOTAL	
ENERO	33,094.83	88,821.18	121,916.01	7,599.14	4,634.81	12,233.95	134,150.96
FEBRERO	40,907.46	9,635.00	50,542.46	18,473.88	4,426.17	22,899.05	73,431.51
MARZO	45,454.39	15,955.24	61,409.63	9,375.45	15,955.98	25,331.43	86,741.06
ABRIL	23,736.62	5,298.49	29,035.11	5,528.44	3,319.83	8,848.27	37,883.38
MAYO	85,122.21	132,292.89	217,415.10	14,416.23	23,393.77	37,809.99	255,225.09
JUNIO	201,802.18	94,692.26	296,494.44	17,889.55	52,487.66	70,377.21	366,871.65
JULIO	71,670.20	43,486.52	115,156.72	14,714.66	13,694.41	28,409.07	143,565.79
AGOSTO	83,247.30	26,844.98	110,092.28	22,993.64	24,313.64	47,307.28	157,399.56
SEPTIEMBRE			0.00			0.00	0.00
OCTUBRE			0.00			0.00	0.00
NOVIEMBRE			0.00			0.00	0.00
DICIEMBRE			0.00			0.00	0.00
TOTALES	5/1,087,837.19						

ARBITRIOS MUNICIPALES 2022



Impuesto al Patrimonio Vehicular

Año	Meses								Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
2022	14,822.20	36,463.63	28,906.35	19,848.36	24,887.67	35,817.80	19,668.96	25,837.67	207,343.33

IMPUESTO DE ALCAJALA

Año	Meses								Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
2022	27,637.12	58,798.77	136,326.88	99,122.61	82,105.48	120,072.37	82,000.22	102,895.72	721,771.17

RECAUDACION POR FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO	
DE ENERO - AGOSTO 2022 S/1,122,639.80	
MESES	RECAUDACION TOTAL
ENERO	s/21,362.38
FEBRERO	s/20,468.40
MARZO	s/14,777.10
ABRIL	s/7,411.00
MAYO	s/19,773.18
JUNIO	s/20,452.42
JULIO	s/7,690.38
AGOSTO	s/10,704.64



RECAUDACION DE EJECUTORIA COACTIVA NO TRIBUTARIA

RECAUDACION MENSUAL ENERO A AGOSTO 2022	
MES	MONTO
ENERO	S/23,296.24
FEBRERO	S/19,177.32
MARZO	S/17,187.32
ABRIL	S/13,342.88
MAYO	S/29,106.95
JUNIO	S/17,506.41
JULIO	S/12,884.81
AGOSTO	S/17,814.83
TOTAL	S/152,465.88



DIFICULTADES

- Que los Contribuyentes carecen de un adecuado nivel de conocimiento tributario.
- El factor económico es vital para el cumplimiento de las obligaciones del Contribuyente; debido al desempleo y a la crisis financiera en general.
- Sistema informático con excesivas limitaciones, vulnerables a que sea manejado con reserva.
- Posible aprobación de normas en el Poder Legislativo y Ejecutivo contrarios a las Municipalidades.
- Alto grado de politización radical de las Organizaciones Sociales.

LIMITACIONES

- No se cuenta con equipos de cómputo suficiente.
- No hay apoyo logístico.
- El presupuesto asignado no es suficiente para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Se carece de servicio telefónico directo, a fin de comunicarse con los Principales Contribuyentes – PRICOS y otros.
- El recurso humano no es suficiente para agilizar las actividades programadas.
- Acolecemos de contar con autorización para consultas virtuales en línea con otras entidades públicas como RENEC, SUNARP y otros.

3.7.4.3. SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

LOGROS DE LA GESTION

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	AVANCE %	Proyección de logro mes de diciembre 2022
01	Generación de Segmentación de cartera de contribuyentes a fiscalizar	Se ha procedido a seleccionar los cuadrantes de verificación de predios para detectar a contribuyentes omisos y subvaluadores, con la finalidad de sincerar la base tributaria.	50%	Actividad en proceso de aplicación en el año 2023
02	Verificación de los contribuyentes en condición de No Hallados	En cumplimiento de la Directiva N° 004-2022-MPH, denominado "Procedimiento para Actualizar los domicilios Fiscales y Regular la Condición de Contribuyente No Hallado y No Habido de la Municipalidad Provincial de Huaura", se hace la gestión de campo.	50%	La primera semana de diciembre se debe de publicar la condición de No habidos.
03	Verificación de cumplimiento de obligaciones Tributarias	Supervisión y control de eventos deportivos, no deportivos, juegos recreativos, entre otros.	100%	Actividad constante con cierre en el día de atención.
04	Verificación de cumplimiento de Deducción de las 50 UIT de la Base Imponible para Pensionistas y Adulto Mayor	Trabajo de Campo para verificar el cumplimiento de requisitos que solicitan los contribuyentes en aplicación de las deducción de las 50 UIT de la B.I. del impuesto Predial.	100%	Actividad constante con cierre en el día de atención.

LOGROS

- Se viene atendiendo Expedientes Administrativos presentados por los Contribuyentes, como son: Inscripción predial en Condición de Posesionarios, Rectificación de Categorías, Suspensión y Activación de Arbitrios Comerciales y/o Domésticos, Inafectación Predial, Deducción a la Base Imponible por ser Pensionista y/o Adulto Mayor, Bajas Prediales, Fiscalización y/o Rectificación de Categorías, Devolución de Cartilla, Devolución de Valores, Deuda de Arbitrios Comerciales y entre otros.
- También esta SubGerencia se encuentra resolviendo Expedientes Administrativos que son Creados por las Diferentes Dependencias de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, como son: Contribuyentes Sin Carpeta Predial, Por Actualización de Domicilio Fiscal, Contribuyentes Suspendidos en el año 2019, Contribuyentes Sin D.N.I., Sucesiones Intestadas, Predios en Zona Limítrofe y sobre Deudas por Arbitrios Comerciales, en donde no se ubica el predio y/o no cuentan con documentación en la Carpeta, de los cuales muchas de ellos, ya no se encuentran realizando actividad comercial.
- Es necesario señalar que muchos de estos Expedientes Administrativos creados por las otras dependencias, ya se encuentran saneados por esta área y se ha obtenido información y documentos sustentatorios, a través de los diversos formatos que correspondan (Declaración Jurada de HR, Declaración Jurada de PU, Formato de Cese de Licencia de Funcionamiento, Formato de Actualización de Domicilio Fiscal -ADF, Hoja de Trabajo de Determinación); con el fin de que la base de datos este Actualizada y por ende se realice la cobranza respectiva.

Inspección y Fiscalización en Campo de las Declaraciones Juradas de los Contribuyentes PRICOS, MECOS y PECOS, con la finalidad de detectar predios omisos y/o subvaluados y Actualizar su Declaración Jurada, así como también recopilar información cuando sea necesario (Sucesiones Intestada, Título, Escritura, Compra



Venta, Minuta, Constancia de Posesión, Copia Literal de Registro Público, Constitución de Empresas, entre otros); información que sirve para el sinceramiento de la Base Tributaria.

- El trabajo que se viene realizando con el sinceramiento de nuestra Base de datos, también ha contribuido al cumplimiento de la Meta de Plan de Incentivo en el 2020 y 2021.

DOCUMENTOS EMITIDOS	CANTIDAD
INFORMES	919
MEMOS	132
MEMOS CIRCULARES	7

ACCIONES REALIZADAS	CANTIDAD
ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE PENSIONISTAS Y/O ADULTO MAYOR	211
INSPECCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE INSCRIPCION POR POSESION	218
INSPECCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS VARIOS	339
SUPERVISION Y CONTROL DE EVENTOS DEPORTIVOS	30
SUPERVISION Y CONTROL DE EVENTOS NO DEPORTIVOS	1
SUPERVISION Y CONTROL DE EVENTOS DE JUEGOS RECREATIVOS	78
SUPERVISION Y CONTROL DE EVENTOS DE ALQUILER DE CUATRIMOTOS	16
HOJAS DE TRABAJO DE DETERMINACION	170

DIFICULTADES

- Escasa cultura tributaria por parte de los administrados y/o contribuyentes.
- Problemas Limitrofe.
- Inestabilidad Económica.
- Pandemia COVID-19.
- Sistema Informático Desactualizados en Predios.
- Falta el sinceramiento en la Base de Datos, tanto en las declaraciones juradas como en las deudas.

3.7.5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %
1	SE REALIZO PLANES DE TRABAJO, CON EL CUAL SE EJECUTÓ EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES DE NUESTRA JURISDICCION Y EL ORNATO DE NUESTRAS AVENIDAS.	- Se realizó planes de trabajo, con el cual se ejecutó el mantenimiento de los parques y jardines de nuestra jurisdicción y el mantenimiento del ornato de las avenidas de nuestra jurisdicción. - PLAN DE TRABAJO "MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA JESUS DIVINO MAESTRO DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA". - PLAN DE TRABAJO "ANTENIMIENTO DE LA AVENIDA 28 DE JULIO Y AVENIDA TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"	100%
2	DIFUSIÓN DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	- Se realizaron diversas ferias, que permitieron la reactivación económica. - Se realizaron mercados itinerantes.	100%
3		EMISION DE RESOLUCIONES GERENCIALES	Nº DE RESOLUCIONES: 12
4		EMISION DE CARNET DE SANIDAD	Nº SOLICITANTES: 1334
5		EMISION DE AUTORIZACIONES POR INTERFERENCIA DE VIA Y CONCENTRACION	Nº INCRIPCIONES: 100



DIFICULTADES

- Demora en la atención de los requerimientos de compra por parte de la Oficina de Logística.
- Falta de capacitación al personal obrero y administrativo.
- Falta de medios logísticos y herramientas para las Sub Gerencias.
- Falta orientación al ciudadano en cuanto a las solicitudes de autorización de interferencia de vías, pasacalles.
- Falta de equipos de monitoreo ambiental para las denuncias ambientales.
- Dificultad para la ampliación de la cobertura presupuestal.

LIMITACIONES

- Una de las limitaciones que sea tenido durante el año 2022 es Falta de asignación presupuestal.
- Limitación en la realización de las actividades programadas a causa del COVID-19.
- Limitación de requerimientos de materiales para oficina, que es de vital importancia para el desarrollo administrativo de la Gerencia.

ACCIONES PENDIENTES

- Realizar capacitaciones al personal de parques y jardines, de los mercados, a los productores en materia de PROCOMPITE.
- Coordinar con los productos del distrito de Huacho.
- Capacitaciones a los productores en cadenas productivas.
- Capacitaciones a los comerciantes de los mercados de la Meta.
- Seguir fomentando el Desarrollo Productivo.
- Mas asesoramiento a las AEO'S en elaboración de sus planes de negocio para el PROCOMPITE.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Prioridades con las actividades propias de la Gerencia.
- Brindar la asignación presupuestal solicitada para realizar las actividades de la Gerencia.
- Prioridad para las actividades programadas.
- Continuar con mas proyectos para el beneficio económico de los emprendedores del distrito de Huacho, tales como el apoyo para ampliar sus giras comerciales.
- Impulsar la formalización de los comerciantes ambulantes ya que es una gran problemática que se viene viviendo a causa de la pandemia mundial.

3.7.5.1. SUBGENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO – AGOSTO)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META (%)	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
01	Apoyo a feria de emprendedores de la provincia de Huaura	Se organizó y apoyó correspondientemente a los emprendedores de las diferentes asociaciones para la realización de sus ferias. Se brindó toda la logística interna para lograr concluir la realización de las ferias con seguridad y limpieza.	100%	Realizar por lo menos una feria por cada asociación inscrita en la Municipalidad Provincial de Huaura, al mes, para la productividad de los emprendedores asociados.
02	Formación de lazos interinstitucionales para realizar ferias informativas y conmemorativas	Se crearon convenios con instituciones públicas como el Gobierno Regional para la realización de Ferias informativas.	100%	Crear más convenios con instituciones públicas para realizar por lo menos 3 ferias informativas en unión, hasta finalizar el año.
03	Difusión de la Reactivación Económica	A través de charlas informativas-concientizadoras con distintos empresarios representativos de la ciudad.	80%	Realizar al menos una charla informativa-concientizadora antes del término del año para poder incentivar a la formación de nuevos emprendimientos



04	Capacitaciones a Emprendedores	Se organizaron y apoyaron capacitaciones con temas relacionados a la venta de productos y técnicas para el desarrollo de ello, en beneficio de emprendedores de la provincia.	80%	Realizar una capacitación por mes, hasta término de año, con temas de importancia para los emprendedores e interesados.
05	Emisión de licencias de funcionamiento	Se emitieron licencias de funcionamiento para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado.	100%	Hasta el mes de agosto de 2022, se tienen 256 licencias activas. Hasta el mes de diciembre, se proyecta tener un aproximado de 400 licencias activas.
06	Emisión de Autorizaciones para colocar anuncios publicitarios.	Se emitieron autorizaciones para colocar anuncios publicitarios en establecimiento, controlando y verificando anualmente el correcto funcionamiento de estos.	100%	Hasta agosto del 2022, se emitieron 121 autorizaciones para colocar anuncios publicitarios de todo tipo, asimismo, se lograron 20 certificados de control y verificación. Para diciembre de 2022 se pretende llegar a 200 autorizaciones para colocar anuncios publicitarios o igualar al total de licencias emitidas.

DIFICULTADES

- Falta de presupuesto para la contratación de personal especialista en promoción de la formación de cadenas productivas y difusión de la priorización de estas, no logrando el correcto apoyo a productores agropecuarios de la provincia de Huaura.
- Falta de materiales y herramientas de identificación para el cumplimiento de funciones.
- Los administrados a los que se les otorga licencia de funcionamiento, no son conscientes de dar de baja su licencia una vez que se deja de realizar o funcionar su actividad económica, generando un cruce de información tanto para la Sub Gerencia y otras áreas competentes como para ellos mismos.

PROPUESTAS DE SOLUCION

- Otorgar un mayor presupuesto para la contratación de personal idóneo, para la correcta realización de actividades programadas por el área competente.
- Otorgar presupuesto para adquirir material de identificación para el trabajo de campo a realizar.
- Promover y concientizar sobre toda la información referente a las licencias y ceses de licencias a través de anuncios publicitarios y charlas informativas.

Realización de actividades y tareas de la Sub Gerencia de Desarrollo Productivo en materia de la Pequeña y Micro Empresa, Promoción del Empleo y Autorizaciones Comerciales.

- Fotos de la realización de Ferias de emprendedores:





- Formación de lazos interinstitucionales para realizar ferias informativas y conmemorativas



- Difusión de la Reactivación Económica



- **Capacitaciones a emprendedores**



- **Emisión de Licencias de Funcionamiento y cese de licencias**

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO POR AÑO



CESE Y TRANSFERENCIA DE LICENCIAS (ENERO - AGOSTO) 2022



3.7.5.2. SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE TURISMO

La Subgerencia de Desarrollo del Turismo, es el órgano responsable de promover el desarrollo de la actividad turística provincial, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y directivas relacionadas con la actividad turística.

EN MATERIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto es el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.



LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS 2022 ENERO-AGOSTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
01	OEI 06 PROMOVER LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO DIGNO A LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE HUAURA AEI 06.04 CAMPAÑAS DE LAS RUTAS TURÍSTICAS GASTRONÓMICA ECOLÓGICA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE HUAURA	Press tour con prensa nacional, con el fin de promocionar la artesanía, gastronomía y producción vitivinícola de nuestra provincia previas a Semana Santa.	100%	
		Se hizo entrega de 02 rollos de aproximadamente 200 metros cada rollo, de malla arpillera color negro para protección de las pirámides truncas de la zona arqueológica monumental de Bandurria, Como acción de protección y conservación de dicho sitio arqueológico	100%	
		Impresión de folletería turística de la provincia de Huarura y volantes para el sitio arqueológico de Vichama	100 %	
		Impresión de roll scream	100%	
		Grabación por parte del Ministerio de Cultura, para la propuesta de declaratoria de Patrimonio Inmaterial ante la UNESCO, del "Cebiche peruano". Realizando las grabaciones en los distritos de Huacho (Restaurante El Rosal) y Caleta de Carquín (sembríos de naranja agria y ají amaucha). Hay que destacar que el ceviche huachano, tiene participación en este video.	100%	
		Visita del youtuber argentino Mariano Taquiri (Zac Taquiri), con el fin de promocional algunos atractivos de nuestra provincia y prestadores de servicios turísticos.	100%	
		Se realizó el concurso por el Día nacional del pisco sour, en las instalaciones del restaurante "Bolivar"	100%	
		Visita de la productora alemana "Canal televisivo arte", por encargo del Proyecto Arqueológico Caral, para grabar y hacer un documental de los sitios arqueológicos pre cerámicas, en donde se incluye el secado de anchoveta, actividad que se realiza actualmente en el distrito Caleta de Carquín.	100%	
		Se realizó la Feria regional de artesanía, en la plaza mayor de Huacho, por el Día nacional del artesano peruano.	100%	
		Se realizó la actualización e inscripción de artesanos de los distritos de Huacho, Huarura, Carquín y Santa María, al Registro Nacional de artesanos (RNA).	70%	100%
		Visita del programa chileno "Rutas del mundo", visitándose el Museo Municipal de Hualmay, la playa Tambo de Mora, y restaurantes de Huacho	100%	
		Presentación del Plan de desarrollo turístico de la provincia de Huarura 2022- 2026, aún por ser aprobado.	70%	100%
		Actualización del inventario turístico	60%	100%
		Se brindaron capacitaciones virtuales dirigido a orientadores turísticos, artesanos y restaurantes	100%	
		Promoción del Festival de la sopa huachana en los meses de mayo y agosto	100%	
		Se realizaron ferias artesanales por Semana Santa, Fiestas Patrias, Día de la madre y Festividad de San Bartolomé	100%	



DIFICULTADES ENCONTRADAS

La Municipalidad Provincial de Huaura no ha cumplido con el pago respectivo de un 90% de lo requerido según el Plan Operativo Institucional.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Coordinar con las áreas usuarias, a fin de que cumplan con el pago respectivo de las adquisiciones y servicios.

3.7.1.3. SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

LOGROS DE LA GESTION

Nº	LOGROS OBTENIDOS 2022 (ENERO-AGOSTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META%	PROYECCIÓN DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)
PLANES DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ORNATO				
1	Brindar mantenimiento al ornato y áreas verdes del distrito	A través del Plan de trabajo para el mantenimiento de las áreas verdes e instalaciones municipales de la ciudad de Huacho: mantenimiento del parque Juegos Mecánicos, sardinel de la Av. Echenique, Av. Leoncio Prado e instalaciones municipales, aprobado según Resolución de Gerencia Municipal N° 0025-2022-GM/MPH, se realizó actividades de mantenimiento en las áreas descritas en dentro del plan. Las actividades contemplan poda de césped y árboles, limpieza, riego y mantenimiento general de la infraestructura.	100%	100%
2	Brindar mantenimiento al ornato y áreas verdes del distrito	A través del Plan de trabajo para el mantenimiento de la plazuela Dos de Mayo del distrito de Huacho, provincia de Huaura, aprobado según Resolución de Gerencia Municipal N° 0193-2022-GM/MPH, se brindó el mantenimiento a la plazuela en mención, realizando actividades de poda de césped y árboles, riego, limpieza y mantenimiento general de la infraestructura.	100%	100%
3	Brindar mantenimiento al ornato y áreas verdes del distrito	A través del Plan de trabajo para el plan mantenimiento de la plazuela 200 Millas, plazuela Domingo Mandamiento y plazuela Francisco de Paula Changanaqui (Plazuela H) del distrito de Huacho, provincia de Huaura, aprobado según Resolución de Gerencia Municipal N° 0036-2022-GM/MPH, se efectuaron actividades de poda de césped y árboles, riego, limpieza y mantenimiento general de las infraestructuras que contempla el plan.	100%	100%
4	Brindar mantenimiento al ornato y áreas verdes del distrito	Mediante el Plan de trabajo para el plan mantenimiento del ornato y áreas verdes del Malecón Rocca desde Plaza del Sol hasta la plazuela Tres Cruces, del distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima, aprobado según Resolución de Gerencia Municipal N° 0360-2022-GM/MPH, se viene realizando actividades de limpieza, riego, retiro de maleza y otros que se efectuaron en los meses posteriores.	10%	100%
5	Capacitación al personal operativo en botánica, para el mantenimiento de parques y jardines	A través del Plan de trabajo denominado "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA 200 MILLAS, PLAZUELA DOMINGO MANDAMIENTO Y PLAZUELA FRANCISCO DE PAULA CHANGANAQUI (PLAZUELA H) DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA", se efectuó la contratación de los servicios de un capacitador, quien realizó capacitaciones dirigidas al personal operativo en temas referentes a fertilización de plantas, control de plagas y enfermedades, limpieza y deshierbado, incorporación de abonos y enmiendas orgánicas, nivelación y afinado del terreno.	100%	100%





Dificultades		- Las actividades de mantenimiento del ornato y áreas verdes del distrito no logran abarcar la totalidad de estas, debido a la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes necesarios para efectuar dicha actividad. - La población daña constantemente los parques, jardines y demás espacios públicos, por lo que su mantenimiento se va obstaculizando por los recurrentes robos de luminarias, destrucción de sardineles o bustos, robo o daños a las plantas, entre otros.		
Propuestas de Solución		- Agilizar los trámites documentarios necesarios para la atención de requerimientos y atender las necesidades del área con eficacia. - Realizar mayor difusión concientizando a la población a mejorar sus hábitos respecto al cuidado de los espacios públicos, iniciando por los servidores municipales.		
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA)				
6	Reporte del segundo trimestre del PLANEFA	A través del Plan de trabajo en relación a supervisión y fiscalización, de fecha 17 de agosto del 2022, con Oficio N°029-2022- SGGA/MPH se emite al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) el reporte del segundo trimestre del PLANEFA 2022 del distrito de CARQUIN	50%	100%
7	Reporte del segundo trimestre del PLANEFA	A través del Plan de trabajo en relación a supervisión y fiscalización, de fecha 17 de agosto del 2022, con Oficio N°030-2022- SGGA/MPH se emite al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental el reporte del segundo trimestre del PLANEFA 2022 del distrito de HUALA	50%	100%
SUPERVISIÓN AMBIENTAL				
8	Supervisión de las Unidades de recolección de residuos sólidos municipales	A través del Plan de trabajo en relación a supervisión y fiscalización. Con fecha 22 de julio del 2022 se efectúa una supervisión a la municipalidad distrital de Huaura a fin de supervisar las unidades recolectoras (camiones compactadores -camiones volquetes)	30%	100%
Dificultades		- Falta de compromiso por parte de los distritos que tenemos a cargo en relación al inadecuado manejo y prestación de servicios de residuos - Carencia de recurso humano y logístico para llevarse a cabo las fiscalizaciones in situ.		

Propuestas de Solución		- A través del PLANEFA gestionar los servicios del personal calificado para el desarrollo de las funciones en específico. - Capacitación virtuales continuas donde se involucren todos los actores que tengan función reguladora con la finalidad de reforzar los mecanismo y la buena aplicación de funciones como EFA		
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL				
9	Capacitación al personal operativo en botánica, para el mantenimiento de parques y jardines	A través del Plan de Trabajo denominado "PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA 200 MILLAS, PLAZUELA DOMINGO MANDAMIENTO Y PLAZUELA FRANCISCO DE PAULA CHANGANAQUI (PLAZUELA II) DEL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUACHO, REGIÓN UMBRA", se efectuó la contratación de los servicios de un capacitador, quien realizó capacitaciones dirigidas al personal operativo en temas referentes a fertilización de plantas, control de plagas y enfermedades, limpieza y deshierbo, incorporación de abonos y enmiendas orgánicas, nivelación y afinado del terreno.	100%	100%
10	Adquisición de materiales para parques y jardines de Huacho	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 01 Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Tarea 1.5 – Acción 1.5.1, se realizó la adquisición de materiales, lo cual habilitó al personal operativo realizar los trabajos diarios de mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes y ornato público de los parques y jardines del distrito los cuales coadyuvan de Huacho	100%	100%



11	Adquisición de EPP's y materiales para la seguridad del personal operativo de parques y jardines	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 01 Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Tarea 1.2 – Acción 1.2.1, se realizó la adquisición de EPP's y materiales necesarios, lo cual ha permitido que el personal operativo realice de manera segura y correcta sus funciones de mantenimiento y embellecimiento en las áreas verdes de los parques y jardines de la ciudad.	100%	100%
12	Adquisición de materiales e insumos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones municipales del Municipio de Huacho	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 02 Limpieza y Mantenimiento de las Instalaciones Municipales, Tarea 2.1 – Acción 2.2.1, se realizó la adquisición de materiales e insumos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones municipales necesarios, lo cual ha permitido reforzar el nivel de prevención, reducción y riesgos de la propagación de la enfermedad causada por el virus del COVID-19 y otras enfermedades, y garantizar la salubridad de los ambientes de trabajo tales como oficinas administrativas y de las demás instalaciones, protegiendo la salud de los trabajadores y público asistente a la institución y permitir el normal desarrollo de sus actividades.	100%	100%
13	Adquisición de máquinas para el mantenimiento de parques y jardines de Huacho	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 01 Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Tarea 1.5 – Acción 1.5.1, se realizó la adquisición de máquinas necesarias, las cuales han permitido al personal operativo realizar de manera adecuada los trabajos diarios de mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito de Huacho.	100%	100%
	mantenimiento de para el mantenimiento de parques y jardines de Huacho	Actividad N° 01 Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Tarea 1.5 – Acción 1.5.1, se realizó la adquisición de máquinas necesarias, las cuales han permitido al personal operativo realizar de manera adecuada los trabajos diarios de mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito de Huacho.		
14	Adquisición de lubricantes para las maquinarias de parques y jardines	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 01 Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Tarea 1.5 – Acción 1.5.1, se realizó la adquisición de lubricantes para las maquinarias de parques y jardines, lo cual ha permitido mantenerlas operativas y en óptimas condiciones para que coadyuven al personal operativo a realizar de manera adecuada los trabajos de mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito de Huacho.	100%	100%
15	Adquisición de kit de uniforme para el personal operativo	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022), Actividad N° 02 Limpieza y Mantenimiento de las instalaciones municipales, Tarea 2.1 – Acción 2.1.1, se realizó la adquisición de kit de uniforme las cuales mejoraron las condiciones de nuestro personal operativo, evitando que ocurran daños físicos o accidentes de trabajo.	100%	100%





16	Desinsectación, desratización y desinfección de las instalaciones de palacio municipal y sedes	En cumplimiento a lo programado en nuestro Plan Operativo Institucional (POI-2022). Actividad N° 02 Limpieza y Mantenimiento de las Instalaciones Municipales, Tarea 2.6 – Acción 2.6.1, se realizó el servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las instalaciones de palacio municipal y sedes lo cual permitió reforzar el nivel de prevención, reducción y riesgos de la propagación de la enfermedad causada por el virus del COVID-19 y otras enfermedades, y garantizar la salubridad de los ambientes de trabajo tales como oficinas administrativas y de las demás instalaciones, protegiendo la salud de los trabajadores y público asistente a la institución y permitir el normal desarrollo de sus actividades.	100%	100%
AUTORIZACIÓN DE INTERFERENCIA TEMPORAL DE VÍAS PÚBLICAS				
17	Autorización de interferencia temporal de vías públicas	En cumplimiento a lo estipulado en el ROF vigente aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2021-MPH, la Subgerencia otorgó autorizaciones para la interferencia temporal de vías públicas para el desarrollo de las siguientes actividades: ▪ Mega campañas informativas, organizado por la dirección distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huaura. ▪ "Feria Acuicola Huacho 2022", organizado por la escuela profesional de Ingeniería Acuicola de la UNFSC. ▪ Evento cultural asiático KPOP "RANDOM DANCE & MORE OLD AND NEW 3.0" ▪ Promoción de volantes de venta de terrenos. ▪ Entre otras.	70%	100%
Dificultades		▪ Retraso en la atención de los requerimientos, lo que dificultó los trabajos programados y el buen desempeño de las labores del personal de parques y jardines		
Propuestas de Solución		▪ La Subgerencia a través de su personal administrativo a cargo, dará mayor seguimiento a las áreas correspondientes para la atención de los requerimientos, ya que cada uno de ellos tiene una finalidad pública y una necesidad que satisfacer, su demora retrasa los trabajos programados y el buen desempeño de las labores del personal de parques y jardines		
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDDUCCA)				
18	Capacitación al Personal Municipal en marco de la Semana Ambiental	Se capacitaron a 30 operarios del área de parques y jardines en el tema de Biotiempo urbana, también en se tocó el tema como la utilización de fertilizantes orgánicos producidos de la lombricultura, compostaje y las dosificaciones según las hortalizas.	50%	100%
19	Capacitaciones Virtuales en el Marco de la Semana Ambiental	Dirigido a universitarios y público en general realizado el día jueves 2 de junio, desde las 3:00 a 5:00 pm, a través de la plataforma de Google Meet, en los siguientes temas: Tema 1: Ecosistemas de la costa peruana. ¿Cómo podemos protegerlos? Ponente: Dr. Héctor Aponte Tema 2: Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático Ponente: Ing. Lucero Castro Tema 3: Importancia de los ecosistemas de las costas Ponente: Bgo. Miguel Antonio	50%	100%





20	Eco-feria Del Trueque - Reciclación	La actividad se denominó RECICLACIÓN perteneciente a la ECOFERIA AMBIENTAL, realizado el 03 de junio, en el cual cada institución o colegio se presentó portando la mayor cantidad de reciclaje segregado posible, se realizó el ECOTRUEQUE con los materiales que necesita el centro educativo. Se realizó el CONCURSO DE PANCARTAS, en el cual cada Institución Educativa presenta 1 pancarta por grado, teniendo como temática la preservación y cuidado del Medio Ambiental.	50%	100%
21	Campaña De Limpieza De Playa Y Humedal Chorrillos	La actividad fue realizada el 4 de junio en la Playa y Humedal de Chorrillos, teniendo como participación a los Promotores Ambientales: Club formadores para a vida Luis Fabio Xammar, LE 20321 Santa Rosa, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y el BIMEC 21, contando así con 45 voluntarios.	60%	100%
22	Capacitación En La LE N° 20986 San Martín De Porres	Se viene trabajando articuladamente con los profesores capacitándolos en el tema Biohuerto colgantes, desde su etapa de construcción de la estructura, germinación y trasplante, a los alumnos de inicial sección A,B, C, D.	60%	100%
23	Charlas educativas a las Instituciones en el Tema de Contaminación de Agua y Biohuerto	Se realizó charlas educativas en las siguientes instituciones: I.E.T.I. Pedro Paulet: Fue dirigido a los niños del nivel primario, realizándose los días 4, 5 y 7 del mes de julio del presente año. I.E. Santa Rosa: Fue dirigido a los alumnos del nivel primario, realizándose los días 7 y 12 de julio del presente año. I.E. San Martín: Fue dirigido para los niños del nivel Primario, realizándose el día 21 de julio del presente año.	70%	100%
24	Formación de los Promotores Escolares	Se realizó la invitación a las diferentes instituciones educativas como: I.E.T.I. Pedro E. Paulet I.E. Santa Rosa I.E. José Antonio Macnamara I.E. María Auxiliadora I.E.P. Cristo Rey I.E.P. Cubana Peruana Edad de Oro De los cuales se obtuvieron los 70 PAE.	100%	100%

25	Capacitación sobre "El Rol de los Promotores Ambientales Escolares"	Se realizó la Capacitación de sobre "El Rol de los Promotores Ambientales Escolares" a los alumnos de la Institución Educativa: I.E. María Auxiliadora: Se realizó a los alumnos de primaria, el día 17 de Agosto del presente año. I.E. 20321 Santa Rosa: Se realizó la capacitación a los alumnos nivel Primario, realizado el 12 de Agosto. I.E. Pedro E. Paulet: Realizado a los alumnos del nivel de Institución realizado el 15 de agosto del presente Año.	80%	100%
26	Webinar Calidad de Aire	Fue dirigido para los Promotores Ambientales Juveniles, como también para el público en general, realizado el día 12 de agosto del presente Año.	80%	100%
27	Capacitaciones a los PAE en el tema "Consumo Responsable"	Se realizó la capacitación a los alumnos del nivel primario y nivel secundario, en el mes de agosto a las siguientes instituciones educativas: I.E. 20321 Santa Rosa I.E.P. Cristo Rey I.E.E. Pedro E. Paulet I.E. María Auxiliadora	80%	100%





Dificultades		• Retardo del envío de la lista de promotores ambientales escolares de cada Instituciones Educativas. • Dificultades comunicativas por parte del responsable de los centros educativos que tiene la función de informar y/o comunicar acerca de los materiales propuestos por los Educadores Ambientales de la Municipalidad Provincial de Huaura.		
Propuestas de Solución		• Priorizar los temas ambientales en los Promotores Ambientales Escolares en las Instituciones, ya que es de suma importancia tener una Educación Ambiental Responsable. • Fortalecer los canales de comunicación para tener una mejor coordinación y a la vez incrementar nuestro número de participantes.		
COORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANES Y FELINOS				
28	Coorganización de campañas de Esterilización en canes y felinos	Se realizó la primera "campaña de esterilización" el 14 de agosto en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huaura en coordinaciones con el grupo de Conciencia Animal, con el objetivo de controlar la sobrepoblación y evitar un mayor riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas en nuestra localidad, donde se atendieron alrededor de 200 mascotas entre perros y gatos asistidos quirúrgicamente. Campaña que la replicaremos este mes setiembre en la misma modalidad.	50%	100%
Dificultades		• Falta de logística y espacios adecuados para desarrollar de manera correcta la actividad		
Propuestas de Solución		• Gestionar el apoyo a través de las empresas privadas y a la vez implementar espacios adecuados para desarrollar la actividad de manera correcta.		





3.8. ORGANISMO DESCONCENTRADO

3.8.1. UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

LOGROS DE LA GESTION

N°	LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCION DE LAS TAREAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)	DIFFICULTADES
01	Valla brindada por MINAM – JULIO 2022: 92.81 TN/AÑO Valla alcanzada por la UGRS- MPH- JULIO 2022: 95.8 TN/AÑO	ACTIVIDAD N°01: VALORIZAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES (RSM)	50%	100%	FALLA DE SISTEMA ELECTRICICO
	Valla brindada por MINAM – JULIO 2022: 31.36 TN/AÑO	ACTIVIDAD N°02: VALORIZAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES	50%	100%	FALLA DE SISTEMA ELECTRICICO Y LA CARROCERIA
	Valla alcanzada por la UGRS- MPH JULIO 2022: 638.69 TN/AÑO	Esta actividad requiere reportar en el aplicativo del MINAM las toneladas de residuos orgánicos valorizados durante el año Julio 2022, de las rutas establecidas de residuos orgánicos (Mercados, poda, viviendas, cementerio, aserrín, guano, establecimientos) Estos residuos son llevados a la planta de valorización ubicado en nuestro Relleno Sanitario (Acaray), se realiza el armado de pilas, el correcto proceso para la elaboración del compost.			
02	Se logro la recuperación de 07 puntos críticos potenciales.	ACTIVIDAD N°03: ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC) Y PREVENIR LOS PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP)	100%	100%	FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACION
	ENTREGA DE MOTOFURGONETAS A LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES FORMALIZADAS	Se contó con la presencia del Dr. Modesto Moritaya Zavala ministro del Ambiente y del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, se entregaron diez modernas motos furgón para optimizar la labor que realizan las ocho asociaciones de recicladores formalizados de nuestra provincia.	100%	100%	NO SE ENCONTRARON DIFFICULTADES



N°	LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS	META %	PROYECCION DE LOGRO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (%)	DIFICULTADES
03	2 150 personas fueron sensibilizadas sobre el horario de recojo de los residuos sólidos convencionales.	Campaña para actividades educativas para erradicar puntos críticos	70 %	100%	AUSENCIA DE PROMOTORES AMBIENTALES FALTA DE MERCHANDISING PARA DIFUSION DE ACTI
	Se realizó 1 680 charlas entre las cuales fueron dirigidas a pobladores de los diferentes asentamientos, comerciantes, funcionarios de la MPH y estudiantes de las Instituciones educativas.	Campaña sobre charlas a la población en tema de segregación	70 %	100%	
	Se colocaron posteros en las diferentes calles y avenidas de la ciudad de Huacho, así mismo se hizo entrega de puntos limpios en 15 bodegas y establecimientos.	Campaña de información sobre prohibición de arrojo de basura y escombros	70 %	100%	



N°	LOGROS OBTENIDOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS	META %	DIFICULTADES
04	Aprobación de planes para la adecuada Gestión de Residuos Sólidos	Aprobación del Plan de Capacitaciones y Supervisiones de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0373-2022-GM/MPH, con el objetivo de brindar capacitación y supervisión al personal operativo de la UGRS para mejorar la recolección de residuos sólidos y barrido de las calles que podrían dejar mermas en la ciudad de Huacho. Se aprobó el Plan de rutas de recolección de residuos sólidos, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0121-2022-GM/MPH, con el objetivo de priorizar y atender los problemas de acuerdo al servicio de limpieza pública, a fin de prevenir riesgos ambientales y que se garantice la salud de la población. Se aprobó el Plan Anual de Erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0142-2022-GM/MPH, con el objetivo de erradicar los puntos críticos de residuos sólidos urbanos y desmonte generados por malas prácticas de la población del distrito de Huacho para el año fiscal 2022. Se aprobó el Plan de mantenimiento vehicular y de tictiboles de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos - Huacho, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0120-2022-GM/MPH, con el objetivo de evitar, reducir y reparar las fallas sobre los bienes; así mismo evitar accidentes e incidentes hacia los trabajadores, aumentando la seguridad en ellos.	100%	No se encontraron dificultades
05	Operación del relleno sanitario "Asisclo Eugenia Salas Ariza"	Disposición final: Los residuos no aprovechables llegan en vehículos compactadores y volquetes provenientes de los distritos de Huacho, Hualmay, Caleta de Carquín, Santa María y Vegueta. Al ingreso se registran todos los vehículos en la caseta de control de vigilancia pidiendo todos los EPP a todo el personal que ingresa. Luego pasan al área de pesaje, posteriormente a las celdas de disposición final para su descarga. Finalmente vuelven al área de pesaje para destarar y obtener el peso de residuos dispuestos. Una vez dispuestos los residuos sólidos Municipales, se procede a esparcir, compactar y soterrar los residuos de manera diaria. Obteniendo así el livivado que luego es reciclado. Se ha logrado el 1 de agosto del 2022 la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANTARIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA Y LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE HUAMAY - CALETA DE CARQUÍN - HUALAY - VEGUETA Y SANTA MARIA. Se ha logrado la aprobación del Plan de contingencia ante la ocurrencia de incendios en el ex baladero municipal, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0353-2022-GM/MPH. Se dio la visita técnica de funcionarios del MINAM al relleno sanitario "Asisclo Salas Ariza".	80%	Demora en el abastecimiento de combustible. Mantenimiento tardío de maquinarias que operan en el relleno.

